

GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO DE GERARDO RUIZ ESPARZA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Por favor, póngase de pie, señor secretario.

Ciudadano Gerardo Ruiz Esparza –ruego a la concurrencia que se sirva guardar silencio, estamos en un acto constitucional– en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta decir verdad ante esta Cámara de Diputados, con la finalidad de continuar y profundizar el análisis del VI Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo?

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Sí, protesto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Enterado de los alcances y consecuencias legales de ello, sino lo hiciera, que la nación se lo demande.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se otorga la palabra al ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, hasta por 15 minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias. Saludo con respeto y con memoria histórica al diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

Señoras y señores integrantes de la Mesa Directiva y coordinadores parlamentarios, señoras, señores, muy buenas tardes.

En cumplimiento con la Constitución Política, en el marco de la Glosa del VI Informe de Gobierno del señor presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, comparezco ante esa soberanía, asisto con la convicción de que este diálogo republicano fortalece nuestra vida democrática en sintonía con la exigencia ciudadana de que sus gobiernos rindan cuentas, ofrezcan resultados, sean transparentes y actúen con apego a la legalidad.

Para su servidor, es excelente oportunidad para exponer los avances del Programa Nacional de Infraestructura 2013-2018, que a continuación denominaré PNI, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por conducto de esta honorable soberanía informar a una sociedad cada vez más participativa y exigente.

Contar con infraestructura moderna y eficiente es un factor central en el desarrollo social y económico de las naciones, toda vez que potencia la eficiencia de la inversión pública y privada. Facilita el funcionamiento eficaz de la producción, su acceso a los mercados y apoya un crecimiento equilibrado.

Al inicio de la presente administración el sector de comunicaciones y transportes registrada una importante saturación en los subsectores portuario, aeroportuario, en múltiples autopistas y carreteras. Asimismo, se observaba un bajo desarrollo de los sectores ferroviario y aeronáutico, con 10 aerolíneas que habían quebrado en años anteriores, así como un rezago en telecomunicaciones que limitaba la competencia, la concurrencia y generaba altos costos en el servicio de telecomunicaciones.

Ante ese escenario se diseñó y puso en operación el PNI, obras de infraestructura que permitieran avanzar en la solución de los problemas ya señalados, potenciar la competitividad de la planta productiva y elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

El PNI se resume en la construcción o modernización de 52 autopistas y 80 carreteras, con 6 mil 400 kilómetros de longitud; la ampliación de los 10 principales accesos a la Ciudad de México; 12 proyectos bajo el esquema de asociaciones público-privadas para la construcción, conservación y mantenimiento de infraestructura.

La construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México; La construcción, renovación y ampliación de 28 terminales aeroportuarias; duplicar la capacidad operativa de nuestros puertos; la construcción de trenes de pasajeros en dos zonas metropolitanas del país; la modernización del sector ferroviario de carga y el impulso al sector aeronáutico.

Además, se ha realizado una profunda transformación del sector de telecomunicaciones, con base en la reforma constitucional autorizada por el Congreso de la Unión, en la que destacan proyectos como la Red Compartida, el Programa México Conectado, la Red Puntos México Conectado, el de Infraestructura Pasiva, la red troncal, el acceso a la postería de CFE y la liberación de derechos de vía para que haya más telecomunicaciones.

Por lo que se refiere al sector carretero, los esfuerzos se han enfocado en consolidar los principales ejes troncales del país en altas especificaciones, y a ampliar las principales carreteras y autopistas saturadas.

Se ha concluido la construcción y modernización de 41 autopistas de un total de 52 y las 11 restantes con un avance superior al 90 por ciento estarán concluidas durante el presente ejercicio presupuestal. Asimismo, se ha concluido la modernización y construcción de 79 de las 80 carreteras, la última será concluida en este mes de octubre.

En materia portuaria. Al finalizar este año habremos duplicado la capacidad operativa de nuestros puertos, de 260 millones de toneladas anuales a 530, lo cual será certificado por la empresa internacional IDOM.

En el sector aeronáutico se registra un importante crecimiento. Se han ampliado y modernizado 28 aeropuertos de la red nacional, entre los que destacan Cancún, Acapulco, Veracruz, Monterrey, Guadalajara, Guanajuato y Tijuana, entre otros.

El Senado de la República ha ratificado 14 convenios bilaterales de transporte aéreo. También se realizaron mejoras de regulación operativa y se reformaron leyes y reglamentos.

Lo anterior ha permitido que el número de pasajeros haya crecido de 57 a 90 millones de personas, a diciembre pasado, con lo que tendremos a noviembre del presente año, un crecimiento acumulado mayor al 70 por ciento de pasajeros, y el transporte de carga de casi 32 por ciento.

Se duplicó el número de las rutas aéreas. Se cuenta ahora con más de mil 200 nuevas rutas nacionales-internacionales, y la antigüedad de las naves de las principales aerolíneas se redujo de 17 años a menos de siete años en promedio.

El proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México avanza, proyecta resolver la saturación del actual aeropuerto, así como la creciente demanda de transporte de pasajeros y carga durante los próximos 100 años.

En NAIM; como le denominamos, tendrá capacidad para atender en su primera etapa hasta 70 millones de pasajeros y en su capacidad máxima será de 125 millones de pasajeros.

En el nuevo aeropuerto se han invertido 100 mil millones de pesos y se han contratado 175 mil millones. Se cuenta con recursos para cubrir las necesidades financieras de los años 2018-2019, y el primer semestre de 2020.

En el NAIM trabajan 307 empresas, de las cuales 90 por ciento son mexicanas que aportan beneficios sociales, como la generación de más de 45 mil empleos, con una proyección de 60 mil al término del año, y se ha beneficiado de manera directa a 17 mil personas a través del programa de Empleo Temporal.

Se calcula que en toda la etapa de construcción se generarán un total de 160 mil empleos y en su máxima etapa de operación 450 mil.

El NAIM se realiza bajo el esquema de contrataciones abiertas, modelo promovido por el Banco Mundial, para transparentar la información en todas las etapas del proyecto y con observadores permanentes de la OCDE y de la Secretaría de la Función Pública.

El día de antier, el secretario general de la OCDE, licenciado José Ángel Gurría, entregó el tercer informe de avances sobre el NAIM, documento que destaca innovadoras y buenas prácticas que colocan al grupo aeroportuario a la vanguardia de la administración pública en la aplicación del estándar de datos para las contrataciones abiertas.

Por otra parte, el relanzamiento de los trenes de pasajeros tiene como prioridad dar trato digno al ciudadano y mejorar su seguridad, tiempos de traslado y calidad de vida, me refiero al Tren Ligero de Guadalajara y al Tren Interurbano México-Toluca.

El Tren Interurbano México-Toluca, el primero de alta velocidad en América, proyecta dar servicio diario a 230 mil pasajeros, en un recorrido de 58 kilómetros de Zinacantepec a Observatorio, con un bitúnel de 4.7 kilómetros, 2 terminales, 4 estaciones y 30 trenes de 5 vagones.

Al cierre del ejercicio presupuestal, en diciembre, tenemos programado que el tren tenga un avance superior al 98 por ciento en el tramo de 50 kilómetros de Zinacantepec a Santa Fe.

Sin embargo, diversos bloqueos por motivos sociales provocaron que dos travesías, cada una de mil 200 toneladas, que ya estaban en proceso de fraguado, se echaran a perder, tomando 15 días su reposición. Los bloqueos han permanecido, lo que está generando retrasos en la entrega de dos de las terracerías y un viaducto elevado.

En el tramo de 7 kilómetros de Santa Fe a Observatorio, a cargo del gobierno de la Ciudad de México, cuya conclusión se espera en junio de 2019, se entregó la totalidad de los recursos a la autoridad capitalina, a la que la SCT le solicitó tomar las medidas necesarias, a fin de que la empresa constructora cumpla con sus obligaciones contractuales.

El Tren Ligero de Guadalajara transportará 230 mil pasajeros diariamente a lo largo de 21.5 kilómetros, conecta a los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque. Cuenta con 18 estaciones y 18 trenes de 3 vagones, el tren ya se encuentra en pruebas operativas y quedará concluido y entregado al gobierno del estado de Jalisco en el mes de noviembre próximo.

Además, se fortaleció al sistema ferroviario nacional de carga con una inversión pública privada superior a los 130 mil millones de pesos. En telecomunicaciones hoy México es más competitivo, hay mayor cobertura, servicios de mayor calidad, precios más bajos.

El mandato constitucional de la reforma de telecomunicaciones que ustedes aprobaron está cumplido. Como producto de la reforma autorizada por este honorable Congreso se generaron beneficios directos para el ciudadano, como la eliminación del pago de larga distancia, del roaming con Estados Unidos y Canadá, dio una política de tarifas de interconexión que se han traducido en más de 130 mil millones de pesos de ahorro a la economía familiar.

Además, el número de usuarios de Internet se ha duplicado, hemos pasado de 41 a 71 millones para llegar a los 80 millones a final de año.

El número de suscripciones de banda ancha móvil entre 2013 y 2018 se incrementó de 27 a casi 83 millones. El número de hogares con Internet habrá crecido de 7.9 a 20 millones al finalizar el año.

Es de mencionar que en la reforma de telecomunicaciones, sus proyectos han recibido 11 reconocimientos internacionales de organismos como la UIT de la ONU y de la Asociación Mundial de Operadores Móviles.

Lograr las metas establecidas en el PNI implicó enfrentar retos de diferente tipo, uno de ellos fue el efecto de la baja en el precio del petróleo, situación que obligó al gobierno de la República a tomar medidas para cuidar las finanzas públicas y mantener el equilibrio económico, como lo fue el de reducir los presupuestos anuales de las dependencias.

Este panorama planteó a la SCT un dilema, cancelar obras y programas del PNI en el que era el camino más fácil, o buscar los mecanismos para que nos permitieran alcanzar los objetivos establecidos.

Con el apoyo de la Secretaría de Hacienda buscamos fuentes alternas de financiamiento, a fin de preservar en la medida de lo posible las obras contenidas en el PNI. Gracias a la solidez de los proyectos esto se logró. Esto permitió que no solo se mantuviera el PNI en 1.2 billones de inversión sino subiera a 1.4 billones de pesos y se pudieran cumplir las metas establecidas.

También hemos enfrentado retos y riesgos inherentes a la conclusión de obras de servicios de gran magnitud y trascendencia, mismos que hemos tratado de resolver con la mayor responsabilidad posible. El más significativo, el Paso Exprés de Cuernavaca, que considero necesario visualizarlo a la luz de la magnitud de las obras derivadas del PNI.

En dos comparecencias, en años anteriores, se ha rendido cuenta detallada de todas las acciones realizadas. Me permito hacer entrega a la Presidencia de esta honorable soberanía, del informe que en su oportunidad entregué al Congreso de la Unión. Si es tan amable de entregarle al señor presidente.

Un informe muy completo que contiene las acciones realizadas, la información rendida a la opinión pública, la atención a los familiares de las víctimas, la ayuda a los vecinos, la reparación del tramo de 36 metros afectado en una autopista de 15 kilómetros, que presta sus servicios integralmente a partir de noviembre del año pasado. La justificación del costo total del proyecto, el resultado del dictamen emitido por peritos técnicos independientes, que concluye como causa el taponamiento de la alcantarilla que infiltró el terraplén y provocó la oquedad.

Por último, quisiera destacar de manera relevante que por gestión única de la SCT los familiares de las víctimas que lamentablemente perdieron la vida fueron indemnizados conforme a ley, con un convenio reparatorio ante autoridad competente.

Asimismo, me permito destacar que en todo momento la SCT, y personalmente su servidor, hemos contribuido a la auditoría e investigación realizadas por la Secretaría de la Función Pública, la cual ya fue concluida, determinando la responsabilidad de los servidores públicos correspondientes.

Señoras y señores diputados, desde el inicio de esta administración el actuar de la SCT se ha guiado por una política de resultados, de transparentar desde un inicio toda su operación, a través de la publicidad de los procesos de contratación, la apertura de expedientes, la inclusión de testigos sociales y testimonios de notarios públicos, así como la publicación de informes de resultados semestrales y anuales de cada subsector, además de su publicación en las redes sociales públicas.

Asimismo, la SCT ha asumido el compromiso del estándar de contrataciones abiertas en tres proyectos emblemáticos: el nuevo aeropuerto, la red compartida y el nuevo Puerto de Veracruz.

Deseo expresar a este Congreso mi agradecimiento por la aprobación de la reforma de telecomunicaciones.

Me permito aprovechar esta oportunidad para reconocer a mi equipo de trabajo que me ha acompañado a lo largo de estos años y que ha acreditado un alto nivel de profesionalismo y de vocación de servicio. A todos ellos, a las mujeres y hombres de la SCT les agradezco de todo corazón su apoyo. A los legisladores les agradezco su atención. Quedo a sus órdenes. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor secretario. Nos visitan en esta Cámara estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, invitados por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas. Y a los estudiantes de la licenciatura en derecho, provenientes del Centro Universitario Palmira, invitados por la diputada Julieta Macías Rábago. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. Para la primera ronda...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Micrófono en la curul del diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, Mesa Directiva, yo he insistido en pedir a los funcionarios, recordarles que sepan que se deben conducir con verdad.

Yo sólo quiero mencionar que escuchando la intervención del secretario ratifico que agravia a esta soberanía su presencia, que es la encarnación de la corrupción del actual gobierno, de la negligencia criminal y de la desvergüenza. De verdad lamento que esté presente aquí este funcionario hoy compareciendo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El presidente hizo mención de la solicitud que ahora usted refrenda y el secretario conoce perfectamente que está compareciendo bajo protesta de decir verdad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para la primera ronda, de pregunta, respuesta y de réplica, tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, hasta por cinco minutos, para formular su intervención.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Bienvenido, señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, compañeras y compañeros legisladores. Muy buenos días a todos. Estamos por terminar el último año de gobierno de la presente administración, sin duda este es el momento y la oportunidad idónea para realizar un recuento de lo que se ha hecho, pero sobre todo lo que queda pendiente por hacer.

El sector comunicaciones y transportes representa una de las piezas fundamentales para el desarrollo nacional, las áreas de trabajo son tan amplias que comprenden el rubro de telecomunicaciones, los servicios públicos de correos, la aviación y los aeropuertos, la navegación y los puertos, el transporte ferroviario y carretero, así como la planeación, construcción y mantenimiento de carreteras.

En este sentido, del análisis al VI informe de labores de la institución a su cargo, se desprende que uno de los objetivos principales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue el de impulsar el desarrollo social, la inversión y la competitividad económica del país a través de la creación de infraestructura de dos grandes obras de primer nivel y mediante la inversión en vías carreteras para la reconstrucción de diferentes tramos que permitan tener un país con conexiones suficientes y de calidad.

Me refiero por supuesto a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, al tren interurbano México-Toluca y la inversión durante su gestión realizada, la red federal en cuanto a su conservación. Y así, estos tres aspectos es precisamente donde me gustaría dirigir este diálogo debido a la magnitud de las obras, a los recursos públicos erogados y a las controversias que se han suscitado al respecto.

Respecto al Nuevo Aeropuerto Internacional de México, la discusión se ha centrado en continuar con el actual proyecto ubicado en Texcoco u optar por la construcción de dos pistas en la Base Militar de Santa Lucía.

Más allá de la polémica que se ha generado en el tema, me gustaría que no se perdiera de vista el hecho que este tema debe ser abordado desde una perspectiva técnica y especializada, pues implica el ejercicio de presupuesto público y la creación de infraestructura, acciones que por su naturaleza hacen que converjan otras ramas como la jurídica en el análisis de las obligaciones contractuales derivadas de la puesta en marcha de cualquiera de las dos obras, así como la funcionalidad y seguridad aérea que debe garantizarse.

Ahora bien, por lo que hace al tren interurbano México-Toluca, mucho se ha especulado sobre el avance real que tiene tan importante obra. Por ejemplo, en diversos medios de comunicación se ha sostenido que en lo correspondiente a la terminal de Zinacantepec falta montar las trabes, elementos horizontales por donde corre el tren, pero esta no es la única interrupción señalada, pues en el recorrido trazado rumbo a la Ciudad de México se han resaltado mucho más tramos inconclusos, lo que genera incertidumbre y desconfianza en la ciudadanía en virtud del impacto que tendrá en la vida de los usuarios, en el desarrollo económico del país y en la mitigación del daño ambiental.

Por otro lado, e insistiendo en la red carretera federal, diversos medios de comunicación han sido la voz de la ciudadanía ante las continuas quejas sobre el estado de conservación de la misma. Asimismo, refirieron que el nuevo gobierno recibirá el 78 por ciento de las carreteras del país con un estado de conservación entre regular y bueno, mientras que el 22 por ciento restante se encuentra en malas condiciones, motivo por el cual la nueva administración tendrá que dirigir más de 20 mil millones de pesos para la conservación de las vías de carretera federal.

Estoy consciente que son diversos los factores que intervienen en la consolidación del mantenimiento carretero, sin embargo, no podemos dejar de señalar la inexistencia de información que le permite a la ciudadanía tener un panorama claro sobre qué tan certera es la información que se maneja en diversos medios de comunicación y qué está haciendo la institución a su cargo al respecto.

Ante estos tres escenarios de su competencia quisiera preguntarle lo siguiente. Primero. Desde el punto de vista de Aeronáutica Civil, ¿la construcción de dos pistas en el área de Santa Lucía es una opción viable? ¿Cuál sería el costo de la cancelación del nuevo aeropuerto tomando en cuenta los montos que podrían erogarse en virtud de las rescisiones de contrato que pudieran generarse, así como los gastos legales previstos para aquellos casos que se optara por la vía judicial para la resolución de posibles conflictos?

Segundo. ¿Cuál es el avance real de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca? ¿Cuánto tiene de atraso y cuál es la razón por la cual no avanza?

Y, tercero. ¿Cuál es el estado que guarda la Red Federal en cuanto a su conservación, cuáles son las razones por las cuales no se han etiquetado los recursos suficientes para su buena conservación? Agradezco de antemano sus respuestas, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputado Francisco Elizondo Garrido. Seré muy preciso en materia del nuevo aeropuerto, que es un tema que hoy es parte central del debate nacional. Debo contestar con la verdad que yo conozco, con la documentación que yo conozco, y que es la que obra en poder del gobierno de la República, y que es información totalmente pública.

Lo que dicen los expertos, porque esta es más que una opinión de un servidor público o de un ciudadano, es que debido a la interferencia en las rutas aéreas del aeropuerto de la Ciudad de México y del aeropuerto de Santa Lucía, prácticamente la operación simultánea es imposible. No es algo viable.

Dos. El costo de cancelar, respondo al diputado...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, señor secretario, un momentito, señor secretario. Diputado Gerardo Fernández...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Que no mienta el señor secretario.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: En costo de cancelar este...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Señor secretario, un momentito, por favor.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: ...es de 60 mil millones de pesos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Señor secretario, un momentito. No, diputado Gerardo Fernández Noroña, el secretario está en el uso de la palabra y los partidos tenemos nuestros propios tiempos, y es ahí cuando debemos intervenir. Le ruego nos permita desahogar la comparecencia. Continúe, señor secretario.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pero que no mienta el señor secretario.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: El costo de cancelar, que es información pública también, y está a disposición de todos ustedes en la página del Grupo Aeroportuario, son 60 mil millones de pesos por obra ya ejecutada, más 40 mil millones de pesos de insumos ya adquiridos, y adicionalmente seguramente las empresas,

307 empresas que ya le informé a este honorable Congreso, estarán sufriendo daños económicos que tendrán que ser reparados.

El avance real del tren México-Toluca, el avance real del tren México-Toluca lo comenté en mi exposición, esperamos que del tramo de Zinacantepec a la Marquesa para el mes de diciembre esté concluido, los túneles de 4.7 kilómetros abajo, abajo de la Marquesa están concluidos, y el tramo de la Ciudad de México, el tramo de la Ciudad de México que corre de los túneles a Santa Fe, esperemos tenga un avancen cercano a 98 por ciento.

El tramo correspondiente a la Ciudad de México, tengo información de que se entregará al mes de noviembre con 60 por ciento de avance y deberá concluirse en junio del próximo año.

El estado de la carretera, realmente el diputado habló de un diagnóstico actualizado. En la red federal, 78 por ciento se encuentra –diría yo, de acuerdo a los reportes que tengo– en buenas condiciones, y hay un 22 por ciento que requiere de un mantenimiento mayor.

Se le ha informado a esta honorable soberanía, que tuvimos recortes presupuestales importantes que impactaron el mantenimiento a las carreteras durante los tres años pasados. Sin embargo, gracias al apoyo de la Secretaría de Hacienda, se instrumentaron los APP, asociaciones públicas-privadas, que están permitiendo avanzar en el mantenimiento de las carreteras que tenían mayor necesidad y dejar con un 83, 84 por ciento de buen estado, las carreteras federales. Por lo que corresponde a autopistas, hablamos de un 94 por ciento de situación favorable. Señor diputado, espero haber contestado a sus preguntas. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para su réplica, tiene la palabra el propio diputado Francisco Elizondo Garrido, hasta por dos minutos.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias por la respuesta, señor secretario. Yo quisiera empezar mi réplica haciendo una reflexión a todos los que estamos aquí, porque sin duda hay que reconocer que existen posturas encontradas en cuanto a si es democrática o no la consulta, en cuanto a si es legal o si es ilegal la consulta.

Y también hay que reconocer que existen posturas de la ciudadanía y de muchos de los que estamos aquí presentes, de los cuales pueden estar en contra o pueden estar a favor del nuevo aeropuerto de México.

Pero lo que tenemos hoy muy claro, es que hay una consulta que se va a llevar a cabo del 25 al 28 de octubre, y creo que sería muy importante invitar a toda la sociedad a que participe en esta consulta y que ahí haga valer, finalmente, la opinión al respecto que tenga sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

En cuanto a tema de conservación de carreteras, como bien mencionó, señor secretario, sabemos que hubo un recorte importante por la caída de los precios del barril de petróleo, lo cual imposibilitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se pudieran etiquetar mayores recursos en cuanto a temas de conservación. Y yo considero que fue muy acertada la decisión que en conjunto tuvo con la Secretaría de Hacienda la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de implementar los esquemas de APP, de asociaciones público-privadas, y poderle hacer frente a la situación que guardaba la red general de carreteras en cuanto a su conservación.

Reconocer también que a pesar de los recortes presupuestales que acabo de mencionar, se logró cumplir prácticamente a cabalidad con el Plan Nacional de Infraestructura que se trazó desde un inicio por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo cual también hay que decir que no era una tarea sencilla. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra ahora la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos para formular su pregunta.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Con su venia, presidenta. Sea usted bienvenido, señor secretario. Su labor al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha sido cuestionada por casos muy polémicos, como todos sabemos, el nuevo Aeropuerto, el tren interurbano México-Toluca, las líneas del Metro de Monterrey y Guadalajara y muchos otros temas. Temas que han generado rechazo social a la ya de por sí deteriorada imagen del presidente y su gabinete.

Tal es el caso del Fideicomiso Maestro, trámite que fue firmado por el subsecretario de Infraestructura con su anuencia hace unos meses, a fin de que los recursos que se obtienen del peaje carretero pasen a manos de privados, donde no hay reglas claras ni mucho menos transparencia.

Señor secretario, le pido nos explique claramente las siguientes preguntas. Primero. ¿De qué manera este fideicomiso beneficiará al país? ¿Sabe usted que esta acción es ilegal, dado que los recursos que se manejan son públicos?

Dos. Están en juego 39 mil millones de pesos anuales. Díganos exactamente a dónde van a ir a parar estos recursos, que bien podrían servir para mantenimiento de las carreteras de nuestro país que mucha falta les hace, y

Tres. ¿Cómo es posible que uno de los ingresos más importantes para el gobierno federal, que es el cobro de peajes, se haya puesto a disposición de privados sobre todo cuando hay altas posibilidades de pérdida y cuando no se sabe quién lo manejará? Quedo atenta a sus respuestas, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada Rodríguez. La primera, este fideicomiso maestro es un fideicomiso que fue abierto por instrucciones precisas de Fonadin de Banobras. Es la forma en que opera Fonadin normalmente, cuando recibe las cuotas de las autopistas, utiliza esos recursos para el financiamiento de nuevas obras de infraestructura.

En este caso particular, Fonadin y Banobras, con la autorización de la Secretaría de Hacienda, solicitaron a la Secretaría transferirles los ingresos y la concesión de la autopista México-Puebla.

Así se hizo, es la finalidad de Fonadin desde hace muchos años, Fonadin financia nuevas obras de infraestructura con esos ingresos. Lo que sí le pidió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Fonadin es que fuera información pública, como lo es. Que fuera información consultada o consultable por cualquiera de los miembros de este Congreso, o por cualquier ciudadano, como lo es.

Entonces, tenemos ahí un fideicomiso instalado por Fonadin, que no es la Secretaría de Comunicaciones, depende de Banobras, que en este caso es totalmente información pública, y todo el recurso que recibe anualmente se destina a pagar y hacer más obra de infraestructura, que tiene como fin el objeto social de Fonadin, fideicomiso instalado en Banobras.

Y no es desde luego algo que se haya puesto en manos privadas. Lamento que se haya interpretado así una operación financiera sana que, repito, es una operación normal de Banobras y de Fonadin a través de la cual se realizan nuevas obras, no se ponen a disposición de ningún particular y es información pública que puede ser consultada en cualquier momento por parte de la diputada o por parte de todos ustedes, en caso de estar interesados. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Tiene la palabra el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco...

Perdón. Para su réplica, disculpe diputada Norma Azucena Rodríguez, tiene usted la palabra por dos minutos.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora: Le agradezco los comentarios, señor secretario. Sin embargo, la administración de Enrique Peña Nieto será recordada por su insensibilidad para gobernar, pero sobre todo por la corrupción que impera de secretaría en secretaría, basta analizar el trabajo que ha realizado la Secretaría que está a su cargo y que es famosa por los desvíos, las licitaciones para amigos, por empresas fantasmas, por socavones y principalmente por la incapacidad para realizar un buen trabajo.

Lo digo con conocimiento de causa. La Auditoría Superior de la Federación ha levantado informes con irregularidades prácticamente todo el sexenio. La Secretaría de la Función Pública ha suspendido operaciones a empresas a las que usted les otorgó contratos por más de mil millones de pesos. Y recientemente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió un informe exhaustivo, donde señala que el socavón del Paso Exprés en Cuernavaca no fue un accidente, sino una cadena de ineptitudes. Pero estos escándalos no han representado impedimento para que usted siga en el cargo.

Ojalá que el próximo gobierno cumpla lo que prometió y sea llamado a rendir cuentas, porque un servidor público que ha desfalcado a la nación no puede quedar impune. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, compañera diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para formular sus comentarios y preguntas.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias, secretario. Hace cuatro años y medio, el 28 de abril del año 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció el Programa Nacional de Infraestructura y en este informe el presidente de la República anunció y contempló el tren eléctrico urbano de la zona metropolitana de Guadalajara y lo anunció con un monto de 17 mil 693 millones de pesos.

Al día de hoy, secretario, van invertidos, con base a Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda, casi 30 mil millones de pesos, que representa un incremento del 66 por ciento adicional al monto original, sabiendo que la inflación en estos años no rebasó el 24 por ciento ni el dólar incrementó más del 44 por ciento.

En concreto, secretario, y en atención a esta soberanía, usted ahorita en su informe señaló la terminación del tren eléctrico en la ciudad de Guadalajara antes de terminar el mes de noviembre. No hemos tenido el gusto de

ir a visitar la obra, ha estado usted en varias ocasiones y no nos han invitado a la supervisión de la misma. Yo le preguntaría si sí será terminada esta obra y entregada antes del mes de noviembre.

Quisiera también preguntarle, secretario, el estatus que guarda la carretera federal Guadalajara al puerto de Manzanillo. Actualmente esta carretera es la de mayor tráfico vehicular de autotractores y camiones de carga por la puerta hacia nuestro país, que es el puerto actualmente de Manzanillo.

De igual manera, secretario, quisiera preguntarle el estatus que guarda la carretera federal Guadalajara-Puerto Vallarta, y preguntarle si en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en los proyectos que ya traen registro ante la Secretaría de Hacienda, está contemplado el seguimiento y terminación de estas propias obras.

En concreto, secretario, que nos pudiera informar el incremento del 66 por ciento de la obra, por encima de la inflación, que tiene el tren ligero de la zona metropolitana de Guadalajara.

Y, por último, preguntarle, estamos en el sexenio de las peores carreteras, en el mantenimiento de todas las carreteras alimentadoras del país.

¿Qué recomendación podemos tener ante el nuevo Presupuesto de Egresos de la Federación para que las carreteras alimentadoras de todo el país, que están hechas pedazos –carreteras que unen municipios enteros, estados enteros de todas las zonas, estados, distritos que venimos los diputados federales, ha sido una de nuestras mayores preocupaciones y solicitudes, las carreteras alimentadoras–, ¿qué recomienda usted, qué propuesta están haciendo al nuevo gobierno entrante para darle mantenimiento a estas carreteras que están en pésimas condiciones? Es cuanto, secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias, diputado Esquer. La pregunta es si la estimación de los técnicos que construyen el tren de Guadalajara ya trae un 96 por ciento de avance, 97 por ciento, y estará terminado en noviembre. Es el compromiso que hemos hecho con el gobierno del estado para que sea entregado para pruebas operativas en el mes de noviembre.

Terminado al 100 por ciento en su construcción. Ahí iniciarán cinco o seis meses de pruebas operativas. Dependerá de los técnicos, de los supervisores para que el tren pueda ya ponerse en operación con pasajeros. Ese es el plan. Le digo que el costo inicial que está registrado en la Secretaría de Hacienda, y que es información pública, fue de 19 mil millones de pesos y el costo que está teniendo, es lo que me informan, al mes de noviembre será de 24 mil 300 millones de pesos ejercidos. Y una inversión total de 25 mil 587 millones de pesos.

Habría que hacer la cuenta del incremento, de la actualización de los materiales que definitivamente en el caso de un tren tienen un impacto un poco mayor que la inflación general. Porque es acero, vimos que ayer subió el acero. Es concreto, ha subido mucho y eso ha impactado que se haya ido de 19 mil a 25 mil millones en 4 años, poco más de 4 años.

Pero si usted me preguntara si es un incremento normal en una obra por actualización de costos, diría yo que sí. Al menos es lo que me informan los técnicos que están al frente de esta obra y los responsables directos de su construcción.

En el caso de la autopista Guadalajara a Puerto de Manzanillo, es una autopista que estaba en proceso de construcción normal, sin embargo, por razones sociales, cosa que no es en un momento dado extraño, en estos casos tuvimos muchas interrupciones. Tuvimos la toma de casetas durante varios meses estuvieron tomándonos las casetas, impidiendo los trabajos en la autopista.

Es una autopista que está a cargo de Banobras como concesionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y todos hacemos votos porque estos problemas se superen y pueda la autopista acabarse. Lleva un gran avance, prácticamente un 87 por ciento. Está muy cerca de concluirse. Yo puedo asegurar que, si en un momento dado se liberan los problemas, en dos meses, tres meses, puede concluirse esta obra tan importante.

En el caso de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta, que tiene tres tramos, uno ya está terminado totalmente en funcionamiento, otro que va a Las Varas, que tiene un avance del 93 por ciento y que es de los temas que lamentablemente tenemos que dejar sin concluir ya por falta de suficiencia presupuestal, pero que en la próxima administración estará a un tres por ciento, cuatro por ciento, de concluirse a Las Varas.

En el caso de Las Varas a Puerto Vallarta, ya se inició la obra. Es la última, vamos a decir, adjudicación de autopistas que se hizo. La tiene una empresa que tiene toda la capacidad económica para construirla. Ya inició la construcción. La idea es que se termine en un año tres meses más. Se logró conseguir toda la parte de manifestación de impacto ambiental, el derecho de vía que no fue sencillo, pero es una obra que se veía para concluirse posteriormente.

El compromiso de esta administración fue el que hubiera el recurso necesario para su construcción y poder llegar a Puerto Vallarta, que es un largo anhelo de los vecinos de aquél sitio y desde luego del estado de Jalisco y del estado vecino, de Jalisco a donde llega también la propia autopista.

Las carreteras alimentadoras. ¿Qué recomiendo para darles mantenimiento? Creo que debe haber mucho más compromiso de todos, para carreteras alimentadoras y carreteras, en un momento dado conocidas como carreteras rurales. Son carreteras que están como responsabilidad de los estados, no de la federación como responsabilidad, muchas de ellas de municipios.

Y creo yo que en manos de este Congreso está en buena medida, que pueda haber partidas presupuestales suficientes para atender a las carreteras alimentadoras, pero repito, creo que hay que subirle un poco el tono al tema tan importante, porque es lo que comunica a las zonas más necesitadas, a las zonas más pobres.

En esta administración se construyeron más de 34 mil kilómetros de carreteras rurales y carreteras alimentadoras. Fue gracias a ustedes que aprobaron los presupuestos correspondientes para poder hacer esta obra. Pero creo que sí, mi recomendación respetuosa es que el gobierno esté más atento al tema, y la Cámara de Diputados en el Presupuesto lo esté también, para cumplir con esta cuestión tan social y tan necesaria. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para formular su réplica, el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, hasta por dos minutos.

El diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias, secretario. Creo que la información, secretario, que está en la página presupuestaria de la Secretaría de Hacienda, el presupuesto inicial para el tren eléctrico de la zona metropolitana de Guadalajara fue de 17 mil 693 millones, y van ejercidos casi 30 mil. Es un incremento real del 66 por ciento extra del monto original. Creo que ahí se tendría que perfectamente revisar porque es un incremento bastante oneroso.

Quisiera, secretario, tres compromisos hizo el presidente Enrique Peña Nieto en Jalisco. El primero fue la terminación de la carretera Jalisco-Colima-Nayarit, que es para llegar al puerto. Efectivamente la trae Banobras pero han sido incapaces de poder en seis años, en todo este sexenio, poder terminar esa carretera.

El compromiso dos que hizo el presidente de la República fue la terminación de la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, ya que actualmente Puerto Vallarta es el segundo puerto de mayor afluencia turística nacional e internacional y no está siendo terminada.

El tercer compromiso que hizo el presidente de la República fue la terminación del tren eléctrico.

Ninguna de los tres está siendo terminado en tiempo y forma. Creo que si se hubieran eficientado los recursos del tren eléctrico, de la carretera Puerto Vallarta, hubiera podido tener un gran proyecto económico, social y de desarrollo estos tres estados: Colima, que conecta el Puerto de Manzanillo con el estado de Jalisco y Nayarit.

Ojalá, secretario, se haga un gran esfuerzo al finalizar esta administración para poder terminar estos proyectos sexenales que fueron compromiso del presidente de la República. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Esa Presidencia saluda a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, invitados por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera. Sean todos y todas bienvenidas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para formular sus comentarios y preguntas.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Con su venia, presidenta. Señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, este sexenio será recordado como un enorme sexenio, pero enorme en corrupción, enorme en tráfico de influencias y de conflicto de intereses. No hay en toda la administración pública federal un campo que muestre tantos vicios en obras y servicios como el del ramo de las comunicaciones y los transportes.

Como se menciona en un reciente estudio de México Evalúa, las obras en infraestructura de este gobierno se caracterizan por los sobrecostos millonarios muy por arriba de lo programado.

Los retrasos en la ejecución de las deficiencias en la planeación de los proyectos, las contrataciones opacas y procesos de licitación donde es evidente la escasa competencia entre las empresas interesadas en participar.

Es por demás ofensivo para la sociedad el incumplimiento sistemático de los deberes del servicio público de esta área.

Sólo para dar un ejemplo, la obra del tren México-Toluca tenía un costo total original de 33 mil 741 millones de pesos, pero hasta esta fecha el costo ya alcanzó los 60 mil millones de pesos. Es decir, 77 por ciento más de lo originalmente presupuestado. Seguramente el dinero quedó en la famosa Casa Blanca.

Secretario, está documentado por la Auditoría Superior de la Federación que las licitaciones de los contratos de la obra se realizaron sin planos, trazos definitivos y estudios de vialidad e impacto.

Explíquenos cómo es que se realizaron licitaciones sin que la secretaría tuviera derechos de vías y usos de suelos liberados, era obvio que el gobierno iba a perder en tribunales las demandas de los comuneros y sólo hasta entonces se buscó modificar el trazo original del proyecto.

Por si fuera poco, hay mucha opacidad. Quiero pedirle, desde esta tribuna, a que haga públicos los contratos y adjudicaciones directas, así como los convenios de colaboración entre dependencias.

Asimismo, le exigimos que entregue toda la información relacionada con los convenios modificatorios, con la relación a cambios relevantes con todos los convenios. La subcontrataciones hechas, pagos e informes de supervisión.

Por último, señor secretario, queremos pedirle que nos informe si se le ha dado respuesta a las recomendaciones, solicitudes y observaciones que le ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, y qué avances se tienen al respecto. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputado Manzanilla Téllez. Son temas variados, trataré de ser puntual en cuanto a algunas cuestiones.

Tren México-Toluca tiene un registro inicial en la Secretaría de Hacienda, información que es pública también, y aquí podemos darle información más en particular a usted, por 45 mil millones de pesos, el costo de la obra así se registró después de la licitación, el costo actual está ejercido en 52 mil, 51 mil millones de pesos, y el costo final es de 54 mil millones de pesos, es lo que se tiene.

No son las cifras que usted amablemente aquí no rinde, estas son las cifras oficiales, que repito, son públicas, y le ofrezco que los funcionarios correspondientes le comenten a usted, el detalle para que haya plena certidumbre sobre estos puntos.

El proyecto ejecutivo del tren estaba perfectamente determinado por una de las empresas más importantes del mundo, una empresa española, que fue la que hizo el proyecto ejecutivo, estaba totalmente concluido.

El derecho de vía estaba totalmente logrado. Hubo algún problema sobre la marcha, como normalmente sucede en este tipo de proyectos, que algunos compañeros ejidatarios y comuneros que no están de acuerdo, tratamos de que siempre haya un buen arreglo, se han quejado y se han seguido quejando, pero el derecho de vía era completo, lo tenía la Comisión Federal de Electricidad, íbamos en buena medida por ese derecho de vía. Sin embargo surgieron reclamaciones, que normalmente así sucede, 256 amparos hemos tenido que atender, han sido superados casi todos, pero repito, son cuestiones que se presentan en este tipo de obras, yo creo que no hay ninguna obra en donde no se presenten este tipo de problemas.

Adjudicaciones directas. Es información pública, la gran mayoría de las obras de la Secretaría son licitadas públicamente y no es que yo lo diga. Hay constancia fiel en la página de la Secretaría, en la página del Nuevo Aeropuerto, en la página de las obras más relevantes. Hay testimonio fiel de que ahí están las licitaciones con testigo social, con notario público, con observadores independientes de la Cámara de la Construcción, en fin, con todos los instrumentos que tenemos para que haya claridad.

Las adjudicaciones directas son de acuerdo a la ley. Cuando hay adjudicación directa es porque la ley lo mandata. No hay adjudicaciones directas realizadas en la Secretaría, en la gran cantidad, 17 mil concursos hemos hecho, 17 mil licitaciones. Han participado, porque también dice que no hay participantes, en las obras normalmente participan de 40 a 50 empresas que están licitando precisamente para poder ganar esa obra.

Hay una gran competencia hoy realmente. 17 mil licitaciones, más de 5 mil empresas participan en la Secretaría, en las obras que está realizando la.

Subcontrataciones, señor diputado, le agradezco la oportunidad de precisar esto. Este uno es un tema. Si una empresa gana una licitación y subcontrata en un momento dado los trabajos para hacer alguna trabe, para hacer alguna pieza de acero, esa es decisión de la empresa, la que responde 100 por ciento es la empresa que ganó la licitación y no en un momento dado la subcontratada, para hacer un trabajo especial.

A la Auditoría Superior de la Federación en el caso del tren, se le han contestado el 100 por ciento de los requerimientos. Entiendo que al día de hoy no existe ninguna observación pendiente de atender. No existe ninguna, salvo lo que cotidianamente la Auditoría Superior de la Federación, la misma Secretaría de la Función Pública están auditando permanentemente, y es algo que yo le he pedido a la Auditoría Superior de la Federación que nos auditen, a la propia Secretaría de la Función Pública que nos auditen.

Mientras más nos auditen estamos nosotros más tranquilos de que las cosas van avanzando.

Hemos tenido alrededor de 6 mil 600 auditorías en el sexenio y prácticamente quedan pendientes de atenderse 57. Esto significa algo muy claro, es un número que habla de que las observaciones que se han tenido en las auditorías han sido respondidas adecuadamente. Y seguiremos estando a las órdenes de la Auditoría Superior de la Federación para cualquier tema que haya que aclararles.

Creo que contesté las partes más importantes. Toda la información de la Secretaría es pública. Desde el inicio de la administración no hay expedientes reservados, son expedientes públicos. Había 2 mil 636 expedientes reservados, hoy todos son públicos. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para su réplica, tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, hasta por dos minutos.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Señor secretario, no queremos dejar pasar una encarecida solicitud respecto de la construcción del libramiento Sur Poniente de Maravatío, en Michoacán. Es urgente que se le dé solución a esta obra, debido a que mucha gente de trabajo ha perdido la vida en diferentes percances.

El libramiento es una obra de alto impacto para el oriente del estado de Michoacán desde el 2012, que se iniciaron las gestiones ante la Secretaría dentro del programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales. Los avances han sido muy lentos a pesar de tener toda la documentación requerida por el manifiesto de impacto ambiental en dictamen técnico de la afectación al derecho de vía, entre otros.

Por lo anterior, le solicitamos que dicha obra sea incluida en el mecanismo de planeación del programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales para el ejercicio presupuestal del próximo año de manera que pueda ser registrada en la cartera de programas y proyectos de inversión correspondiente ante la Unidad de Investigaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto de lo que menciona de los montos antes mencionados, que discrepa en los totales, la información es de la información pública que ustedes manejan. Así es que no acepto la discrepancia en mis datos. Además, desde esta tribuna hago un llamado a todos los compañeros para que por ningún motivo aceptemos la construcción del aeropuerto en Texcoco, debido a que no es un plan estratégico de soluciones, es un plan estratégico de corrupción para darle negocio a todos los que ya adquirieron terrenos aledaños al aeropuerto. No estamos de acuerdo y no vamos a apoyar la construcción de dicho aeropuerto, por ningún motivo.

Por eso un llamado al pueblo de México, unámonos para que el aeropuerto no se construya en el lago de Texcoco...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Su tiempo ha terminado, señor diputado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: ... Basta de corrupción. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y comentarios.

El diputado José Luis García Duque: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Luis García Duque: Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Encuentro Social tenemos en muy alta estima la noción de consultar a la ciudadanía sobre los temas de desarrollo nacional y competitividad a largo plazo.

En tal sentido, una obra de gran calado como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México en estos días sometido a consulta nos representa un excelente punto de partida. En tal contexto, damos la bienvenida a esta nueva forma de gobernar, siempre tomando el pulso a los anhelos e inquietudes del ciudadano.

Sin embargo, ya hemos dicho, todos conocemos la polémica que existe alrededor de este tema donde, por un lado, se cuestiona la inviabilidad del proyecto, y por otro, el sobre costo que parece dañar a la hacienda pública durante la construcción del mismo.

A ese respecto sabemos que alrededor del mundo, y aún en México, existen experiencias en las que el capital privado juega un papel fundamental en la creación, mantenimiento y evolución de los sistemas aeroportuarios, lo que permite mayor margen de maniobra al Estado y abre las posibilidades para establecer sinergias con capital a favor de la competitividad de la nación, para beneficio de su gente.

No perdemos de vista la verdadera actual saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. De acuerdo con lo que se estima, cuenta con una capacidad de 50 millones de pasajeros al año y actualmente atiende 44.7 millones de hecho.

Tenemos claro que debió hacerse uno nuevo desde el año 2001, salvo mayor o menor aproximación aritmética sabemos que el costo total del proyecto es de 250 mil millones de pesos y que se han invertido a la fecha 117 mil millones de pesos, 46 por ciento, así faltaría por invertirse 133 millones de pesos a precios actuales. En un contexto de ánimo de austeridad no parece razonable la existencia de recursos públicos de tan gran monto en la obra ya iniciada.

En tal sentido, en esta oportunidad queremos preguntarle, ¿cuál ha sido la experiencia en México con los aeropuertos concesionados? ¿Cuál ha sido, en dichos casos, el papel de rectoría del Estado mexicano? ¿Cuáles son las estimaciones económicas que establecen un beneficio para el Estado, en comparación con el esquema de manejo exclusivo de fondos públicos? ¿Por qué no desde el principio se pensó en concesionar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México? Por su atención y respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias, diputado García Duque. En el caso de la experiencia que ha habido con los aeropuertos privados, que ustedes saben perfectamente bien que hay tres grandes concesionarios, en el sureste, en el Pacífico y en el noroeste del país, ha sido buena.

Si hoy tenemos aeropuertos renovados, desde Cancún hasta Tijuana, aeropuertos realmente nuevos, pasando por Guadalajara, por Monterrey, por Acapulco, etcétera, es gracias a que esta privatización de los aeropuertos ha permitido con la TUA, con la tarifa de uso aeroportuario, la tarifa que paga el pasajero por usar el aeropuerto, que es una tarifa mundial, no es una tarifa privativa de México, se han podido renovar 28 aeropuertos en esta administración.

Yo creo que el servicio es bueno. Creo que lo que ha sucedido en los aeropuertos es algo exitoso y la rectoría del gobierno en estos aeropuertos se finca, diputado, precisamente, en obligarlos a invertir ese recurso en lo que se requiere en el aeropuerto, no en lo que el concesionario quiere. Hay un plan quinquenal, que es público, es información pública y ahí se establece lo que cada concesionario tiene obligación de invertir en los aeropuertos.

¿Por qué no se concesionó desde un principio? Porque creo que una obra tan compleja, como lo es un nuevo aeropuerto en esa zona, si en un momento dado se concesiona debe tener la responsabilidad del Estado, la responsabilidad del gobierno, la implementación del gobierno de la República detrás de él para poder hacer la obra.

No olvidemos que durante tres sexenios se trató de arrancar esa obra y fue prácticamente imposible poderla realizar debido a cuestiones sociales que se han corregido, porque hoy no se toca un metro de los municipios aledaños de Atenco y de Texcoco en la construcción del nuevo aeropuerto.

Y usted dio la cifra del costo, el costo ha sido resultado, simple y sencillamente de la actualización del valor del peso con el dólar, el costo del aeropuerto sigue siendo 13 mil 300 millones de dólares al día de hoy, con todo y la ampliación que ha tenido, con el tipo de cambio que ha habido, efectivamente, se ha modificado de 169 mil millones a 285 mil millones que, si se hace una multiplicación, ahí está el resultado.

La capacidad del Aeropuerto Benito Juárez es de 32 millones de pasajeros, no de 50 millones y está en 44 millones en este momento, obviamente saturado, y con la necesidad de tener una solución. Porque no hay duda de que un aeropuerto saturado tiene riesgos y el riesgo es que, por un parte tenemos un gran beneficio, muchos visitantes viniendo aquí a la Ciudad de México con deseos de hacer negocios, comercio, crear empleos. Y, por otro lado, pues sí, un vuelo cada minuto que hace que este aeropuerto se encuentre saturado.

Entonces, creo que como conclusión tenemos que el costo es exactamente el mismo con el que inició al día de hoy. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para réplica, tiene la palabra el diputado José Luis García Duque, hasta por dos minutos.

El diputado José Luis García Duque: Con su permiso. Agradecemos sus respuestas, y como grupo parlamentario nos mantenemos firmes en nuestra disposición para contar con datos que permitan documentar un poco más el criterio de las personas a consultarse y dar sentido así el diálogo republicano y corresponsable en poderes.

Sabemos que el Estado no puede ni debe intervenir en todas las esferas de la vida del ciudadano y que el mercado no puede ni debe tampoco intentar hacerlo. Es deseable, por tanto, un equilibrio que favorezca como primero y último deber a las personas, familias, comunidades y regiones de México.

Por ello, creemos que el esquema de concesión para el nuevo aeropuerto podría ser atractivo para los inversionistas. Se estima que la obra tiene una tasa interna de retorno de 13 por ciento, lo que a todas luces parece ser un negocio rentable.

Así, una solución adecuada sería asignar totalmente a la iniciativa privada, a quien pida el menor subsidio y ofrezca el mejor servicio. Así funciona en aeropuertos importantes como el de Londres, el mayor de Europa. O el de Atlanta, el mayor de Estados Unidos.

Así, al mismo tiempo se requiere un regulador fuerte que establezca y vigile el precio y servicio. Es cuanto. Buenas tardes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos, para formular sus comentarios y propuestas.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño: Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes; legisladoras y legisladores. Bienvenido, señor secretario. Dentro del Programa Nacional de Infraestructura se contempló el desarrollo estratégico de una red carretera que permite conectar internamente, permite el desarrollo de las diversas regiones del país, así como detonar polos económicos estratégicos internos, a la vez que permite potencializar nuestras fronteras a fin de tener un mayor impacto en los mercados internacionales.

En concreto, estamos hablando que el programa contempla 52 autopistas, 80 carreteras y un total de 6 mil 400 kilómetros, cifra sin precedente. Los beneficios son enormes, no sólo en el tiempo de traslado y en la calidad de vida que ha mejorado para quienes usan estos servicios; 56 libramientos y 50 distribuidores que se encuentran operando de manera eficiente, librando el tránsito pesado de las ciudades y brindando seguridad a los usuarios.

Con la ampliación de los 10 accesos más importantes a la Ciudad de México, que libraron las largas filas de tráfico, se permitió disminuir la contaminación que éstas generaban. Asimismo, con los 12 proyectos bajo el esquema de asociaciones público-privadas, que permitieron la construcción, la conservación y el mantenimiento de importantes tramos carreteros en los que no se había invertido nada en los últimos 10 años.

Además, la construcción de más de 36 mil kilómetros de caminos rurales que acercan a las poblaciones más lejanas, más alejadas a las cabeceras municipales o a las capitales en sus estados.

La visión de esta administración genera una plataforma logística, que permite dar alto valor agregado, misma que busca el desarrollo de cadenas logísticas, intermodales, en las que se conecte la infraestructura aeroportuaria y portuaria con el resto de la red nacional de carreteras.

Además, en el VI Informe de gobierno se destaca que el periodo que se informa existió un gran impulso a la conectividad de la red carretera, mediante la construcción y modernización de tramos carreteros con altas especificaciones en libramientos, ejes interestatales, especialmente en la red de corredores transversales que comunicarán las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país, como el corredor del pacífico y el transpeninsular, de Baja California. No dejemos de considerar que aunque esta administración está por culminar, las obras de infraestructura carretera continúan al ser indispensables para el crecimiento del país.

Lo felicito, señor secretario. Como muchos de mis compañeros, he tenido la oportunidad de recorrer todo el país y nadie puede negar las importantes obras de infraestructura carretera que se observan y se utilizan por todo el territorio nacional. Obras que sin duda conectan a México entero, que permiten a las familias estar más cerca, que permiten recorrer mayores distancias en menores tiempos. Todo esto a pesar de las limitaciones presupuestarias a las que se tuvo que ajustar la presente administración.

En este sentido, me gustaría preguntarle algunos aspectos sobre algunas medidas tomadas por la secretaría a su cargo, en específico sobre el tema de tarifas de peaje que ha sido un tema muy mediático.

Mi pregunta en concreto es: En los últimos días como consecuencia del incremento a las tarifas de las autopistas de Capufe, varios legisladores han solicitado a la secretaría a su cargo revertir dicho aumento, inclusive han realizado manifestaciones en redes sociales y en esta misma tribuna. ¿Cuál es la respuesta de la secretaría a su cargo ante estas exigencias? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputado Angulo. Yo quisiera, antes de dar una respuesta precisa, decirles, señoras y señores diputados; presidenta que está ahorita dirigiendo esta sesión, que la información de la secretaría es totalmente pública. No son mis palabras, es algo que se puede acreditar con la consulta de ustedes a la página de la secretaría y ahí están los datos. No son datos que uno traiga preparados para una comparecencia. Son los datos que se han venido manejando a lo largo de todo el sexenio haciendo pública toda la información.

Por eso creo que más que, en un momento dado, validar mis palabras ante este Congreso, se validan las cifras que están públicamente referidas en la página de la secretaría.

Con respecto a las tarifas de peaje, es importante acreditar más que en este caso incrementos de Capufe que han generádose en un momento dado algunos reclamos, son –y yo le transmitiré con mucho gusto a mis compañeros de Fonadin y de Banobras, que hay esta inquietud aquí en el Congreso– decisiones que se toman por razones muchas veces financieras, o más bien dicho, 100 por ciento financieras. Tiene que responder en un momento dado el cobro del peaje a una actualización de cuotas que se tiene que hacer anualmente para que el peso que se cobra, en un momento dado en una autopista, responda al peso del año anterior deflacionándolo, quitándole el valor inflacionario.

Esas son decisiones que se toman técnicas, al interior de Fonadin, no tengo yo los criterios. Lo que sí les puedo informar, en un momento dado, es que tiene que hacerse tanto por Fonadin como por la propia secretaría, actualizar las cuotas de las autopistas que están a su cargo, como cualquier particular que tenga una autopista.

Es parte de un negocio financiero que tiene que manejarse con reglas financieras, ya que de otra manera si no responde la autopista a este requisito financiero, simple y sencillamente los bancos no van a prestar dinero, no va a haber obra si no se está actualizando esa cuota que entiendo, la parte social sería ideal que la cuota en un

momento dado no respondiera a ese requisito, pero es necesario para poder seguir teniendo obras en México que yo estoy convencido que usando el capital privado en este tipo de obras, es mucho más social que utilizar el Presupuesto de Egresos de la Federación que debe destinarse en un momento dado a ser seguridad, a ser salud, a ser educación.

Y el dinero privado que se destina para hacer una nueva autopista, tiene que responder a estos criterios financieros.

También por eso se construyen carreteras federales libre de cuota. Ya dije en mi presentación, construimos 80 carreteras nuevas en esta administración, 3 mil 200 kilómetros de nuevas carreteras federales que no tienen cuota, que en un momento dado no tienen peaje y que responden a una necesidad más social de parte de los usuarios.

Y lo de los caminos alimentadores, que es la otra terna de obras importantes en este sector carretero, ya di mi opinión sobre cómo puede este Congreso apoyar un poco más, igual que el gobierno, para que haya mucho más obra alimentadora, obra rural que se requiere en los poblados alejados y en la gente más pobre de nuestro país. Muchísimas gracias, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para formular la réplica del Grupo Parlamentario del PRI, tiene la palabra la diputada Marcela Guillermina Velasco González, por dos minutos.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Con su permiso, señora presidenta. Señoras y señores legisladores, señor secretario. El Grupo Parlamentario del PRI reconoce al gobierno federal a través de la dependencia que usted dignamente dirige, por las acciones emprendidas en el tema de carreteras y transporte ferroviario que fueron considerados en el Programa Nacional de Infraestructura.

Muestra de ello, tenemos la obra del Tren Interurbano México-Toluca, que el día de hoy es un parteaguas en la construcción de trenes en México, ya que con este proyecto se consolidará el desarrollo y fortalecimiento de un sistema ferroviario robusto a nivel nacional, adicionalmente se logrará generar la transferencia de conocimientos en materia de trenes de pasajeros con tecnología de punta que no existe en México.

Al tratarse del primer tren de su tipo en América Latina capaz de concluir su recorrido de 57 kilómetros en 39 minutos, traerá consigo por primera vez a México, avances científicos y sistemas tecnológicos que dan lugar a la preparación y capacitación de personal mexicano que de otra manera no habría tenido contacto con estos adelantos.

Adicionalmente, a este obra, es importante destacar los avances en las construcciones del tren eléctrico de Guadalajara, la línea 3 del Metro de Monterrey, entre otros, obras que permitirán incrementar la movilidad para beneficio de los ciudadanos, todo esto con una inversión de más de 135 mil millones, así como la creación de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y la reforma a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Nuevamente, nuestro reconocimiento a la administración federal en el relanzamiento de los trenes de pasajeros en México. Muchas felicidades. Es cuanto, presidente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta y comentarios.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Secretario, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Diputados y diputadas, señor secretario, su labor realizada a lo largo de seis años se caracterizó por situaciones que evidencian una mala gestión, debido al conflicto de intereses, los escándalos de corrupción y la falta de transparencia con la que se ha conducido.

Afortunadamente, pronto habrá un alto en el camino en este recorrido, recorrido que ha dejado huella de negligencia, compadrazgos y un grado de siniestralidad económica que ha provocado pérdida de gran envergadura para el país.

A través de la red carretera, se transporta el 56 por ciento de la carga nacional y el 97 por ciento del total nacional de los pasajeros. Aún así, no se le asignan recursos suficientes, atentando contra la seguridad vial y la competitividad del país.

Pero tal parece que estas cifras no le interesaron, porque si analizamos la reducción en la inversión carretera, las pésimas condiciones de la infraestructura, los sobrecostos en su construcción y la corrupción, la bandera de la deshonestidad y mala ejecución sigue ondeando en este sector.

Lo anterior lo comprobamos cuando el presupuesto asignado de 2013 a 2018 registró una caída real de más del 40 por ciento, pasando de 60 mil 553 a 47 mil 641 millones de pesos. Incluso la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ha señalado subejercicios significativos en base a la meta que se planteó en Plan Nacional de Infraestructura. Uno de los factores, entre otros, fueron las cancelaciones de obras de gran importancia.

Haciendo un recuento de su labor, nos encontramos también con un caso triste, con una triste historia y trágica, en la cual se comprueba que la corrupción sí mata. El famoso y trágico acontecimiento que tuvo como escenario el socavón en el paso exprés de la autopista México-Cuernavaca ejemplifica de manera muy clara la mala planeación, la equivocada supervisión y pésima ejecución de las obras en el país.

Secretario, las consecuencias de este suceso fue su responsabilidad y también de sus funcionarios. Su renuncia era inminente, pero no hubo congruencia ni de usted ni de su jefe el presidente Peña Nieto.

En México los accidentes viales se encuentran entre las 10 principales causas de muerte, más de 16 mil decesos se registraron en el año 2016 y dentro de estas cifras no están contabilizadas las víctimas mortales causadas por la inseguridad, inseguridad que campea casi en la totalidad de la red carretera nacional.

Pero este ese otro tema al que, por cierto, el actual gobierno no le ha querido entrar, aun y cuando representa un atropello al Estado de derecho, convirtiéndose así en una gran carretera o carreteras de la impunidad.

Esto no es justo para un sector tan importante y tan pujante, secretario, donde empresarios y operadores valientes casi se ven obligados a crear autodefensas en las carreteras, quienes a pesar de las precarias condiciones de la infraestructura sostienen boyantes más de un millón de empleos.

Secretario, después de expresarle el sentimiento que hemos recopilado en reuniones con cámaras, operadores y empresarios del sector, le trasmito las dudas que tienen su origen en lo que verdaderamente nos interesa y le

interesa a esta asamblea: él es el ciudadano, sus derechos y su calidad de vida basada en un empleo digno y seguro. Con todo respeto, señor secretario, le hago las siguientes preguntas:

¿Cuál es el estado actual de las carreteras y qué plan existe para reducir el número de accidentes en las mismas? De acuerdo al Programa Nacional de Infraestructura, ¿cuántas obras hasta este momento se han terminado y cuántas se encuentran inconclusas? ¿A cuánto asciende el subejercicio de la dependencia al cierre del tercer trimestre de este año?

Por último, en examen de conciencia, si usted quiere de consciencia institucional, recuerde que está bajo protesta de decir verdad, ¿se declara culpable o inocente de lo que sucedió en el socavón de la autopista México-Cuernavaca?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido el diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputado Pérez Díaz. Con su permiso, señora presidente. Creo que en el limitado tiempo trataré de ser muy elocuente en puntos importantes.

Falta de transparencia. Ya mencioné aquí que toda la información de la Secretaría es pública y ustedes lo pueden verificar. Sé que estoy bajo protesta de decir verdad. Toda la información es pública y si toda la información es pública y hemos sido calificados con 100 por ciento de transparencia por el INAI, implica que la información de la Secretaría es transparente, buena o mala pero es transparente.

Compadrazgo. Sí quiero hacer aquí un reconocimiento a las empresas mexicanas, a todas las empresas mexicanas, a esas, porque para haber compadrazgos se necesitan dos, uno solo no puede. A todas las empresas mexicanas constructoras, concesionarias, empresas ferrocarrileras, empresas navieras, empresas aerolíneas, a todas, y les quiero hacer el reconocimiento que jamás le plantearon al secretario nada indebido, nada ilegal, nada que fuera una vergüenza. Jamás lo hicieron y debo reconocerles a las empresas su honestidad con la que trabajan.

Al igual que a los ingenieros mexicanos, que también van en parte de este comentario, les debo reconocer no solamente su solidaridad, su eficiencia, son un orgullo para México. Debo reconocerles su honestidad en el trabajo para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Subejercicios. Mencionaba que no solamente logramos un ejercicio de 1.2 billones, fue de 1.4 billones. Esto significa que superamos la meta originalmente planteada de inversión en el sector, gracias a la confianza del sector privado en los proyectos de la Secretaría.

No hubo subejercicios, al contrario, no hemos tenido un solo mes con subejercicio, se ha ejercido el 100 por ciento del presupuesto autorizado en lo que va del sexenio y adicionalmente hemos superado los presupuestos aprobados por Hacienda, que ya saben ustedes por qué se recortaron.

Ustedes mismos, aquí en la Cámara, recortaron los presupuestos a las dependencias por razones superiores del país, pero logramos suplir esa inversión con inversión privada que vino a dar cumplimiento a los proyectos.

El tema de la renuncia. Sí les digo con toda claridad, diputadas y les digo diputados que la principal responsabilidad de un servidor público es afrontar su responsabilidad. En el caso del Paso Exprés, lamentable caso, que nadie quiso que sucediera y que sucedió por dictámenes de terceros, no por opinión de su servidor,

por una cuestión de haberse tapado el cauce por donde pasa un río con basura que bajó de la barranca y eso provocó el tema.

Y sí les quiero decir con toda claridad que fui el único que salió a atender el tema, fui el único que atendió a los vecinos, fui el único en un momento dado que atendió a la gente lastimada, que por gestión de su servidor vimos que se le redimiera con un convenio ante autoridad, con una indemnización que dejó totalmente aclarada a la familia la responsabilidad que se tuvo en estos casos.

Y evadir esa responsabilidad, eludir la responsabilidad de hacerle frente a un tema, creo que no es de un servidor público ni es de hombres. Se afrontó el tema, se atendió a la familia, se atendió a los vecinos, se reparó la obra, está funcionando y eso es lo que debe hacer un servidor público.

Se atendió la investigación de la Secretaría de la Función Pública, se atendió la investigación de la Auditoría Superior de la Federación y hoy es un asunto cerrado con los responsables perfectamente ya delimitados, es una cosa juzgada.

Yo creo que en este caso no soy yo el que me debo declarar culpable o inocente, debe ser la autoridad legal la que determine si alguien tiene responsabilidad sobre algo o no la tiene. En este caso, repito, es un caso juzgado y en este caso creo que se debe de aclarar a la luz de lo que dijo la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Si hay alguna otra responsabilidad, con mucho gusto se atenderá, pero creo que la investigación fue completa, fue totalmente avalada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y apoyada por la Secretaría de Comunicaciones para quien tuviera responsabilidad pague por ella. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para réplica tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por dos minutos.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias, diputada presidenta. Quiero insistir sobre el tema de las carreteras y algunos temas de posicionamiento político del Partido Acción Nacional.

Las carreteras son un factor para la competitividad, la productividad y el desarrollo económico y social de los pueblos. Y pareciera que a este gobierno, que a esta Secretaría no le importó.

Y no le importó, ya que, de los 40 mil kilómetros de carreteras libres de peaje y 157 mil kilómetros de caminos rurales, un 50 por ciento no cumple con los estándares internacionales de calidad de rodamiento.

En estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Durango, entre otros, los ciudadanos son afectados por los estragos de las malas condiciones que presentan las carreteras federales.

Las carreteras en mal estado representan un factor de accidentalidad y hoy las cifras son alarmantes, ya que se tienen 16 mil 500 decesos al año, por lo que es necesario que se tomen medidas que atiendan esta problemática nacional.

Secretario, reprobamos que las obras de infraestructura estén plagadas de opacidad y corrupción. Que estén maniatadas por los conflictos de intereses, como en los casos de las constructoras Higa, OHL, de muy malos antecedentes.

No queremos más socavones que sean el reflejo de la negligencia y la irresponsabilidad, u obras que representen asignaciones dirigidas, malas experiencias todas. Malas experiencias que ojalá no se repitan en la historia de nuestro país.

Esto se queda para seguimiento y experiencia del próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú. Y para este Congreso también, por supuesto, porque le daremos seguimiento.

Por otra parte, y viendo hacia el futuro, nos hemos informado sobre la experiencia de nuestro próximo secretario, Jiménez Espriú, experiencia de la cual me llama la atención su paso por una subsecretaría en el sexenio de Miguel de la Madrid, el sexenio de la renovación moral, ¿se acuerdan? Que por cierto, nada tuvo de renovador y mucho menos de moral.

Aun así, tenemos la experiencia y la esperanza de que no nos salga tan malo el pinto como el colorado, que ya se va. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta y sus comentarios.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, compañera.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Secretario Gerardo Ruiz Esparza, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados, al igual que el equipo de trabajo que lo acompaña.

La conectividad de la República es algo primordial para mejorar las condiciones económicas del país y la calidad de vida de millones de mexicanos. La falta de esta es uno de los principales aspectos que ha detenido el crecimiento del sureste del país y una de sus mayores deficiencias.

El distrito 11 de Veracruz, que me honro en representar, lo atraviesa la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, que pasa por los municipios de Coatzacoalcos, Moloacán y Agua Dulce. Esto en el sur del estado.

Desde noviembre de 2016 el mantenimiento de dicha carretera quedó a cargo del consorcio Mota Engil, por una licitación que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes promovió en este año. El contrato es por más de 4 mil 500 millones de pesos, más IVA, y estará vigente hasta el año 2026, es decir 10 años.

El pago se entrega de forma mensual al consorcio. Si dividimos serían un poco más de 37 millones de pesos mensuales, más IVA, y el ajuste inflacionario respectivo.

En el Presupuesto de 2016 se destinaron 394 millones de pesos. En 2017, 855.5 millones de pesos, y más de mil 200 millones de pesos para 2018. Lo que resulta preocupante es que si uno recorre esa autopista la va a encontrar en condiciones intransitables: llena de huecos, baches, desniveles, etcétera. No fue hasta este año que iniciaron obras de restauración.

El anuario estadístico de accidentes carreteros de 2015 indicó que la autopista presenta un alto número de colisiones, junto con la autopista Querétaro-San Luis Potosí, otro tramo que también forma parte de los programas de Asociación público privada, de conservación plurianual de la red federal de carreteras, el mismo

reporte del año 2016 y el del año 2017. Las carreteras Querétaro-San Luis y Coatzacoalcos-Villahermosa, permanecen como dos de las que presentan más colisiones con cifras superiores a las 150 por año.

Entonces, además de que no es visible la mejora de la carretera, las estadísticas de tránsito que presenta el gobierno federal a través de su Secretaría corroboran esta información.

El caso de la carretera de Coatzacoalcos-Villahermosa y Querétaro-San Luis deben de ser revisados y observados con detenimiento, pues año con año en el presupuesto se han incorporado nuevos programas de asociación público-privadas.

Para 2016 únicamente se incorporaron tres, por un monto aproximado de mil 200 millones de pesos. En 2017 se incorporaron nuevos proyectos para alcanzar siete, por un monto anual aproximado de 3 mil 800 millones de pesos. Y en 2018 por la cifra superior de 8 mil millones de pesos, cubriendo un total de 10 proyectos de asociación público-privadas.

Es por esto, secretario, que hago las siguientes preguntas. ¿A qué se debe el retardo en el arranque de las obras de mantenimiento de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa? ¿Y qué trabajo se hizo durante 2016 y 2017, pues se le destinaron cerca de mil 250 millones de pesos en esos años?

¿A qué criterios o niveles de calidad están sujetos los proveedores del servicio de conservación de carreteras para continuar con el contrato, pues si es similar a los observados en la carretera que se encuentra en mi distrito, me parece insuficiente?

¿Existe algún estudio de eficiencia que motivó a la secretaria que usted preside, para continuar con este modelo, pues la experiencia de los habitantes del distrito 11 que utilizan esa vialidad recurrente, podrían motivarlo a tomar la decisión contraria?

Por cuestión de tiempo le hago entrega de más preguntas, por escrito, para resolver los cuestionamientos que ven afectados la vida de miles de mexicanos en mi distrito, por ser obras que iniciaron hace varios años y que por corrupción han quedado inconclusas. Por corrupción, señor secretario, que caracteriza a su secretaria y al gobierno federal. Quien lo felicite en esta tribuna es un palero. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra, el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos. Le damos la bienvenida al grupo de adultos mayores Soñadores Eternos de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero de la alcaldía de Iztapalapa que se encuentran en este salón, invitados por la diputada Aleida Alavez. Sean bienvenidas, bienvenidos. En el uso de la palabra el señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Manifesté en mi exposición inicial el problema presupuestal que se tuvo en la secretaria prácticamente desde el año 2014, de que hubo recortes muy importantes en materia presupuestal por una responsabilidad superior del país y esos recortes afectaron definitivamente el presupuesto para conservación y para mantenimiento. Eso repercutió en la calidad de las carreteras que ya mencioné yo aquí que

son un 78 por ciento de calificación hecha por expertos en el caso de carreteras federales, y un 94 por ciento en el caso de autopistas.

Es por eso que con la aprobación de la Secretaría de Hacienda, con la autorización, y una reforma de ley que ustedes autorizaron también, la Ley de Asociaciones Público-Privadas. ¿Esto qué significa? Que con contratos que se mencionan aquí montos que yo no tengo en la mente, pero que son montos elevados, porque es el monto que se paga durante 10 años a la empresa que gana una licitación y que esa empresa está comprometida muy en concreto a dos temas importantes.

Durante dos años a renovar 100 por ciento la carretera. Sí, la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa no queda renovada en el plazo que fija su contrato a la empresa, o la Querétaro-San Luis, que aquí se mencionó específicamente, en el plazo que fija el contrato, no se le paga a la empresa, no se le paga y por otra parte se le quita el contrato si no cumple, que no ha sido el caso en ninguno de los APP que están en funcionamiento.

Entonces la empresa tiene que cumplir en los primeros años, el contrato establece el plazo preciso para reconstruir, y los siguientes ocho años darle mantenimiento a la carretera.

Si no hubiera APP, tendría esta Cámara de Diputados que aprobar el Presupuesto Anual de Conservación para darle mantenimiento a estas carreteras, y una APP permite trasladarle a un particular el riesgo de la obra y que la carretera esté en buen estado, y

Dos, que el particular ponga los recursos de su empresa para esto, y solamente en caso de cumplir, se le va pagando. Ese es el principio de las APP que es fundamentalmente lo que recibo yo de petición de la diputada Cruz Santos.

Yo quisiera también en este momento, los accidentes creo que ahí tenemos una participación global. Creo que ahí la Policía Federal debe de estar más al tanto, la secretaría ya no tiene Policía de Caminos. Cada vez que registramos zonas con accidentes, atendemos los accidentes de varias maneras: mejor señalización, arreglando en un momento dado un tramo que sea peligroso, corrigiendo, haciendo nueva obra.

Yo creo que no ha habido en la responsabilidad integral que tiene la secretaría, algún tema que no se vaya atendiendo. Lamentablemente luego el clima no es el mejor amigo de las carreteras, la lluvia, el cambio de temperaturas hacen que se afecten las carreteras, pero ahí es donde tratamos de estar siempre atentos.

Y solamente un comentario: la secretaria tiene 5 mil contratos, más de 5 mil empresas trabajando para la secretaría, empresas de todo el país. El presupuesto es público y está pulverizado en todo el país.

Yo les quiero decir que estas dos empresas que se mencionaron aquí Higa, no tiene ningún contrato con la secretaría, que se dice, son las favoritas, ningún contrato. Y OHL tiene dos de 5 mil contratos y de 17 mil licitaciones.

Les pido sean tan amables de registrarlo porque son datos que les son útiles a ustedes, señoras y señores diputados. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para formular la réplica del Grupo Parlamentario de Morena, tiene la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, hasta por dos minutos.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, secretario. Señor secretario, veo que va a tener un día largo, complicado, donde va a tener que explicar, aclarar e informar a esta

soberanía sobre su gestión en el último año. Así que voy a tratar de ser breve porque, en el tema que me compete, y de gran importancia para el tema cultural.

La Comisión de Cultura y Cinematografía que presido, es el órgano legislativo que atiende, a través de los compañeros diputados y diputadas integrantes y secretarios, las inquietudes e intereses de la comunidad cultural y artística del país.

Es por ello que el día de hoy levanto la voz en nombre de la comunidad cultural. Como bien lo sabe, señor secretario, a raíz de los lamentables sismos del mes de septiembre del año 2017, el complejo denominado Centro SCOP, inmueble perteneciente a la Secretaría que usted dirige, fue declarado con daños estructurales, motivo por el cual el Instituto Nacional de Bellas Artes en coordinación con ustedes, está realizando el desmontaje de los murales que albergan dicho edificio.

Hace un par de semanas me reuní con miembros de la comunidad artística y cultural, apoyados por personalidades como Juan Villoro y José Alfonso Suárez del Real, y han dado una forma a una iniciativa cívica en defensa de este patrimonio, externando de manera pública su preocupación por el estado y destino de estos murales.

Como bien sabe, secretario, estos murales son parte del patrimonio artístico de nuestro país, por lo que corresponde al Estado su restauración y mantenimiento. Por tanto, es de especial interés de la Comisión de Cultura y Cinematografía, saber lo que va a suceder en este proceso.

Asimismo, queremos que nos aclare cuál será el destino de este patrimonio, toda vez que son parte de un discurso arquitectónico, mismo que fue concebido en espacio específico por sus creadores.

Justo hace un par de días, especialistas del Instituto Nacional de Bellas Artes y de la Universidad Nacional Autónoma de México señalaban la gran necesidad de mantener dicha unidad para presentar en su conjunto los discursos, el discurso plástico del gran valor narrativo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Termino, presidenta. Solamente solicitar, secretario, de manera respetuosa, que nos invite y que instale una mesa de trabajo con los actores involucrados para ver el trabajo de esta comisión, y que sepan que finalmente, y subrayar...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, por favor.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Que vamos a defender los derechos culturales y vamos a consagrar en nuestra Constitución nuestra Ley General de Cultura y Derechos Culturales como debe de ser. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a alumnos y profesores del Instituto Ovalle Monday, y a los alumnos de las carreras de contaduría, pedagogía y periodismo del Centro Universitario Tlacauelel, invitados por la diputada Brenda Espinoza López y el diputado Brasil Alberto Acosta Peña. Sean bienvenidas, bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Continuamos con la segunda ronda de intervenciones. Tiene la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Muy buenas tardes. Bienvenido, don Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y a todo su equipo.

La inversión en infraestructura es un factor central en el desarrollo económico de cualquier país, toda vez que con esta se duplica la eficiencia de la inversión privada en la economía, se facilita el funcionamiento eficaz de los mercados y se apoya el crecimiento equilibrado de sus distintas regiones.

En México conocemos particularmente la importancia de la infraestructura carretera, la cual, de acuerdo a cifras dadas por la Secretaría a su digno cargo y que hoy me permito señalar.

Fueron 76 carreteras de las 80 propuestas, 32 mil kilómetros de caminos rurales en el país, 36 libramientos, 50 distribuidores, 38 autopistas y 9 tramos operativos. Y además decirlo, porque esta legislatura tendrá un gran papel en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para poder mejorar esa infraestructura que tenemos en todo nuestro territorio.

De ahí que contar con vías ágiles y seguras que conecten los principales polos de desarrollo económico, social y turístico de nuestro país debe ser una prioridad y sin duda en este sexenio se ha trabajado para colocar a México en ese lugar.

En ese tenor, la construcción de nueva infraestructura carretera es una realidad que debemos reconocer, como también debe de hacerse lo propio con los esfuerzos hechos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Recordemos después del lamentable desastre natural de los huracanes Ingrid y Manuel, en el que se necesitó de inmediato un programa de atención. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes implementó y ejecutó con eficiencia y eficacia el Plan Federal Nuevo Guerrero.

Dentro de este plan federal se puso en marcha un plan integral para poder darle de nueva cuenta al turismo un importante impulso, mediante la reconstrucción y modernización de caminos y puentes de la Red Rural Estado de Guerrero, las carreteras federales y otras obras, como la construcción de la interconexión del segundo piso de la Ciudad de México con la salida a Cuernavaca, el Paso Exprés de Cuernavaca, el libramiento de Chilpancingo, la construcción del macrotúnel de Acapulco, distintos trabajos de conservación que se han realizado y se realizan en la autopista del sol y del libramiento poniente de Acapulco.

Sin embargo, si bien sabemos lo benéficas que han sido estas obras para los estados de Morelos y Guerrero, una de ellas ha estado marcada por una tragedia y el escrutinio público. Desafortunadamente perdieron la vida dos personas al caer en una oquedad, que se abrió en el Paso Exprés de Cuernavaca.

A partir de ahí han sido múltiples los cuestionamientos y señalamientos hechos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a su digno cargo. Por lo tanto, señor secretario, a más de un año de dicho evento, le pido nos dé una claridad respecto a ciertos aspectos de este asunto:

1. ¿Ya se indemnizó a las familias de las víctimas? ¿Se ha sancionado a los responsables de este hecho, tanto funcionarios públicos como a la empresa que lleva esta obra? ¿Se contó con un proyecto ejecutivo para la construcción de la obra? ¿Qué fue lo que provocó el hundimiento en el Paso Exprés, factores externos o una deficiente construcción?

De lo antes señalado, ¿qué nos recomendaría usted legislar por esta soberanía para que esto no vuelva a suceder en este país?

Sin duda hoy tenemos un intercambio con usted, que es una gran oportunidad, porque sin duda es el último informe del presidente Enrique Peña Nieto. Tenemos que valorar muchas de las acciones que se han realizado, a lo largo y lo ancho de este país.

Quiero comentarle que en San Luis Potosí hemos recibido un gran apoyo para la Red Caminera Rural y también para nuevas redes de comunicación en la zona capital de San Luis Potosí. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Secretario Ruiz Esparza, para respuestas tiene la palabra, hasta cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados, siendo puntual, ya se indemnizó a las familias, diputado Bautista Villegas, ya tiene esto quizá más de ocho meses, nueve meses que fueron indemnizada la esposa y la hija de los señores Mena, que fueron los que perdieron la vida, lamentablemente en esta situación del Paso Exprés.

Proyecto ejecutivo lo hubo, desde luego, le agradezco la pregunta, porque me permite aclarar. Claro que hubo proyecto ejecutivo, no hay forma de que haya una obra de esta naturaleza sin proyecto ejecutivo. Esto fue acreditado por todas las partes que participaron, 23 empresas participaron en la licitación de las cuales salió triunfador un consorcio, pero fueron 23 empresas que recibieron el proyecto ejecutivo y esto, el proyecto ejecutivo se encuentra también abierto en la página de la Secretaría para cualquiera que lo quieran consultar, ahí se encuentra el proyecto ejecutivo.

¿Qué lo provocó? Comenté hace un momento, lamentablemente la basura que muchas veces se encuentra en las ciudades, en las alcantarillas, en las barrancas, esta por la fuerte lluvia provocada tapó un tubo por donde pasa el río Santo Cristo, de Cuernavaca, y esa fue la causa de que el tubo se rompiera, provocara filtración de agua hacia el terraplén de la carretera y se provocara el socavón en este caso.

Esto también ya ha sido dictaminado por expertos, por peritos independientes, por las autoridades correspondientes. Es un asunto analizado que ya me permití dejar en la Presidencia de esta Cámara de Diputados el documento en donde se rinde un detalle muy claro de cuáles fueron todas las acciones tomadas por la Secretaría a mi cargo para atender el problema del Paso Exprés y que han sido expresadas en dos comparecencias anteriores a la presente.

¿Qué legislar para que esto no vuelva a suceder? Yo sí les quiero aquí dejar un mensaje importante. Yo creo que es importante que el tema del agua sea un tema prioritario en un momento dado en la construcción de carreteras y la suficiencia de los drenajes que pasan por las carreteras de México, porque está lloviendo más, hay más humedad en el medio ambiente y el riesgo es mayor.

Esto lo hemos visto con Conagua, Conagua está reaccionando también a esta simbiosis entre Secretaría y Conagua, a efecto de que los drenajes tengan mejor calidad en un futuro y en el presente se corrijan aquellos que no lo tengan. Esto es muy importante que se registre.

Y sí, me dicen aquí, para que no vuelva a suceder, yo les quiero comunicar y quiero hacer una entrega a la Presidencia de esta Cámara de Diputados, que a partir de ese Paso Exprés han sucedido 40 socavones más, 40, le dejo el testimonio en un documento a la Presidencia para que lo puedan ver ustedes.

Lo voy a hacer documento público, también a partir del día de hoy en la página de la Secretaría, en donde vienen con calle, lugar, etcétera. En 40 diferentes ciudades, se han presentado varios de ellos en la Ciudad de México, varios de ellos en Querétaro, varios de ellos en Reynosa, varios de ellos en un momento en

Guadalajara, ahí viene el detalle de esos 40 socavones que se han presentado en ciudades y que lamentablemente son muy similares al que se presentó en el Paso Exprés. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica, hasta por dos minutos, el diputado Bautista Villegas.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Señor secretario, la obra integral ha brindado beneficios enormes para Morelos y Guerrero, ya que se recuperó el turismo al tener la oportunidad de llegar a estos dos estados de una manera más ágil y rápida, aunque es una gran pena las dolorosas pérdidas humanas. Nos ha explicado usted, de manera muy concreta, la lamentable situación ocurrida en ese Paso Exprés.

Quiero hacer mención que el 99 por ciento de los contratos que ha adjudicado la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha sido para empresas mexicanas, de los cuales 70 son de carácter local y esto ha sido un antiguo anhelo de todos los contratistas mexicanos.

De los 103 compromisos que asumió el presidente de la República, 81 ya están terminados y los otros 22 restantes se encuentran en una ejecución.

En materia portuaria avanzamos del lugar 57, según el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, hoy tenemos 71.3 millones de usuarios de Internet en este país. Tres mil ochocientos millones de dólares de inversión en telecomunicaciones. La eliminación de larga distancia, del roaming a Estados Unidos. Disminución de un 73 por ciento de los precios de la canasta de los servicios móviles.

Hoy las familias mexicanas disfrutamos comunicados por mar, tierra y aire, y comunicados gracias a más de 3 mil 600 obras de infraestructura de comunicación y transporte.

También es claro el avance en materia de infraestructura que tenemos hoy en día, por lo que agradecemos que haya sido claro en su exposición. Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Compañeras y compañeros diputados. Bienvenido, señor secretario.

Su gestión es una de las más polémicas, por su ejercicio, durante este gobierno. Se ha polemizado por ser opaca y poco transparente. Por ello, su gestión ha sido cuestionada frente a la sociedad mexicana.

Nuestro país, a lo largo y ancho, sin duda quisiéramos que fuera de un gran desarrollo en la infraestructura de comunicaciones y transportes. Sabemos que estamos muy lejos de tener vías de comunicación de primer mundo. Estamos muy lejos de ubicarnos en esos escenarios de la globalización para ser competitivos. Sin embargo, hoy las carreteras de este mundo moderno son las carreteras de la digitalización. Aquí el país ha sido lento para incrustarse en este nuevo escenario de comunicaciones.

El Foro Económico Mundial, en su reporte de 2016, señaló que México se ubicaba en la posición 76 de 139 países en lo concerniente a la disponibilidad de infraestructura de redes de telecomunicaciones, incluso debajo de países con un nivel de desarrollo inferior al nuestro.

Los datos que aportó el informe del Foro Económico Mundial eran indicativos del rezago del mercado de las telecomunicaciones en México, mismo que obstaculizaba la transición de nuestro país en una economía digital.

Para mitigar este rezago la reforma de telecomunicaciones, aprobada por esta soberanía en 2013, estableció mandatos específicos de política pública para reposicionar a México en materia de infraestructura. Entre ellos se establecieron los principios de máximo aprovechamiento de los bienes y recursos del Estado, así como el uso compartido y no discriminatorio de la infraestructura.

Los retos que enfrenta nuestro país en materia de conectividad no son menores, ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones resulta altamente oneroso, dada la dispersión poblacional: los altos costos de despliegue en la obra civil, la ausencia de regulación, así como la discrecionalidad en la autorización de permisos para la construcción y mantenimiento de infraestructura.

De esta forma, la reforma de telecomunicaciones ordenó al Ejecutivo federal en el artículo decimoséptimo transitorio, fracción III, desarrollar un estudio pormenorizado que identificara el mayor número posible de sitios públicos federales, ductos, postería y derechos de vía que deberían ser puestos a disposición de los operadores para agilizar el despliegue de redes.

En este sentido, dado lo anterior, señor secretario, a la luz de los datos del Foro Económico Mundial, pregunto: ¿la reforma de telecomunicaciones cumplió con el propósito de sentar las bases para generar la infraestructura que permitiría posicionar a México a la altura de los países con mercados desarrollados?

Y tomando como referencia la escasa disponibilidad de infraestructura reportada por el Foro Económico Mundial, ¿cuáles son los pendientes que deja su administración al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura de telecomunicaciones?

La reforma de telecomunicaciones ha cerrado la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones, registrándose avances sin precedentes en el número de hogares con Internet, en los usuarios de esta herramienta y en las suscripciones de banda ancha móvil. Sin embargo, el concepto de brecha digital es más amplio que la falta de acceso a estos servicios y no solo refiere el porcentaje de la población que se encuentra al margen de la cobertura comercial, sino a la población que por motivos sociales y económicos se encuentra impedida a integrarse a la sociedad de la información y el conocimiento.

En este sentido, dentro de dichas barreras encontramos el analfabetismo digital, entendido como el nivel de desconocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, que impide que las personas puedan acceder a las múltiples posibilidades de interactuar con estas.

Por un lado, se encuentran las competencias digitales básicas como navegar en Internet y disfrutar de contenidos multimedia. En segundo momento hacer uso de las redes sociales. Y finalmente, discriminar información, crear documentación e incluso generar innovación digital.

Como parte de una iniciativa del gobierno federal y para cumplir el compromiso de gobierno DG 107, se llevó a cabo la implementación de la red nacional de centros de inclusión digital punto México conectado, e instalando un centro en cada una de las 32 entidades federativas.

Señor secretario, nos gustaría saber ¿cuál ha sido la aportación de estos centros para disminuir la brecha digital en nuestro país? ¿Cómo es que sólo existe un punto en cada una de las entidades federativas del país y no se ha hecho nada para ampliar este modelo? A partir de la implementación de los PMS se han eliminado las barreras de acceso a las TIC.

Ya se ha comentado también en esta comparecencia, que en el 2013 se materializó la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones que garantizó el derecho de acceso a las tecnologías de información y la comunicación y a los servicios de telecomunicaciones, entre los que se incluyen el de la banda ancha de Internet para los mexicanos.

¿A qué se debe que inicialmente se planteara la meta de contratar servicio de Internet gratuito para 250 mil sitios y espacios públicos a nivel nacional? A la fecha esta meta cambió para contratarse únicamente 101 mil 322 sitios. ¿A qué se debe, señor secretario, que la cobertura del programa México conectado a nivel nacional haya disminuido con relación a los servicios de Internet contratados? ¿Cómo se decide qué sitio público...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: ...tendrá conectividad de México conectado? Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para respuestas hasta por cinco minutos, tiene la palabra, el secretario de Comunicaciones y Transportes.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Con su permiso, señor presidente. Sí quiero yo decirle a la diputada Bautista Rodríguez, que la información total de la secretaría, vamos, el 100 por ciento de la información de contratos de telecomunicaciones, de contratos de puertos, de contratos de autopistas, de contratos de aerolíneas, de convenios bilaterales celebrados, es información pública.

Yo creo que es importante tenerlo en el criterio de juicio hacia este tema, porque, repito, lo que en un momento dado no es transparente, lo que no es público, y en este caso prácticamente toda la información es pública.

Infraestructura de telecomunicaciones muy importantes, parte esencial de la reforma de telecomunicaciones. La reforma de telecomunicaciones mandata tener en un momento dado una red compartida que establezca infraestructura en todo el país para poder comunicarse entre los mexicanos a través de telefonía móvil y a través de Internet. Es uno de los mandados, y precisamente la empresa que tiene a su cargo, el consorcio que tiene a su cargo este contrato, está instalando en todo el país esta infraestructura a través de la banda 700 megahertz, que va a permitir que cada vez haya mayor cobertura.

Lamentablemente es una infraestructura que toma tiempo hacerla, es una infraestructura que tomará cuatro años más poder tener la cobertura completa del país. Ya hay siete ciudades que tienen hoy la instalación de esta red compartida. El contrato mandata a la empresa darle servicio a 92.2 por ciento de la población mexicana. Es decir, a más de 100 millones de mexicanos, y trae una cláusula muy importante. Que deben de atenderse no solamente las grandes ciudades, sino por cada instalación que se haga en ciudad, 15 por ciento debe haber instalación en pequeñas comunidades que no tengan el servicio.

Este es, creo yo, el principal programa que deja la reforma de telecomunicaciones que ustedes aprobaron para darle cobertura nacional e infraestructura al país en materia de telecomunicaciones.

Yo creo que el programa, también mandatado por la reforma que ustedes aprobaron, puntos México Conectado, es... A ver, ustedes aprobaron la reforma en telecomunicaciones, perdón. Fue el Congreso de la Unión.

Yo sigo. El Congreso de la Unión aprobó la reforma en telecomunicaciones y puntos México Conectado es un programa que mandata la reforma de telecomunicaciones darle cobertura a todos los sitios públicos del país.

En esta administración se va a acabar la gestión con 105 mil sitios públicos. No es que se haya bajado la meta, el número total de sitios son 252 mil sitios –si no me falla la memoria– que tienen que darle cobertura por mandato de la reforma en telecomunicaciones, y se está dando en esta administración cobertura a 101, que es importante en los puntos *México Conectado*, además que se haya instalado uno en cada estado.

Yo creo que deben instalarse más conforme vaya pasando el tiempo y se les vaya dando plena utilización a estos puntos. Son importantes porque ahí se les enseña a jóvenes estudiantes, se les enseña a personas que no tienen esta habilidad a conocer la materia de las TIC, de esta materia que tiene en era digital una importancia fundamental para la sociedad mexicana.

También pueden ir ahí adultos mayores a aprender idiomas, a aprender el uso de la computadora, a aprender el uso de las telecomunicaciones. Por eso es que es importante. Ojalá en un futuro, como mandato de la reforma en telecomunicaciones, se instalen más y pueda más gente acceder. Ya hay 650 mil ciudadanos que están accediendo a los puntos México Conectado en este momento, son asociados que están recibiendo de este sitio su capacitación para integrarse a la era digital.

Creo que estoy respondiendo la mayoría de sus preguntas, diputada Bautista Rodríguez. Le agradezco su participación porque el tema de las telecomunicaciones es fundamental para el país. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica, por dos minutos, tiene la palabra la diputada Bautista Rodríguez.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Señor secretario, nos ha dejado muchas dudas sobre su ejercicio frente a esta importante secretaría. Debería usted de dar razonamientos auténticos y verdaderos al pueblo de México porque su secretaría es hoy de las más polémicas por falta de credibilidad a sus acciones.

Convenza al pueblo de México de que hubo profundas equivocaciones en su gestión que han dañado a esta institución, pero también reconocemos que ha habido algunos logros, uno de ellos en el programa Punto México Conectado.

No solo dio cumplimiento al compromiso de gobierno que contempla la creación de una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital. El número de socios inscritos al programa, así como las inscripciones a los cursos de capacitación y la destacada participación de las mujeres en esta iniciativa, indican que los PMC van en la dirección correcta para contribuir efectivamente al cierre de la brecha digital entre toda la población. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Alcibiades García Lara.

El diputado Jorge Alcibiades García Lara: Con su venia, diputado presidente. Ingeniero Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, diputadas y diputados, Movimiento Ciudadano ha manifestado que la debilidad del Estado de derecho representa un freno muy importante para el desarrollo, progreso y modernización del país.

Contar con una infraestructura suficiente y de calidad es una condición necesaria para lograr un crecimiento económico incluyente y sostenido que mejore la calidad de vida de la población.

En 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ambicioso Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018, que iba a requerir 4.8 billones de pesos del sector público, pero de enero de 2013 a julio de 2016, solo se gastaron 1.7 billones en inversión física para el desarrollo económico con registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La apuesta del gobierno fue que, por las reformas estructurales, la inversión privada a través de esquemas de Asociaciones Público Privadas, cubriría el hueco que dejaba la inversión pública.

Sin embargo, la falta de garantías a las empresas privadas, de tener una pronta y elevada rentabilidad, así como ignorar las opiniones de las comunidades, hizo que esta apuesta de grandes dimensiones se perdiera y se truncara.

Quiero mencionar que las tres grandes obras que se anunciaban como lo que sería el legado de esta administración, están señaladas por sobre costo, corrupción o imposición, es el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Tren Interurbano México-Toluca y el cancelado tren México-Querétaro.

El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, es uno de los grandes proyectos que aún siguen en proceso, pero estará en operaciones después del año 2020. Esto, si la próxima administración decide continuar con esta magna obra, ya que la consulta definirá el rumbo de la misma.

Movimiento Ciudadano está a favor de la participación ciudadana y apoyará las consultas que se realicen en proyectos de infraestructura, siempre y cuando estén apegadas a la ley y no sean mera simulaciones.

Si ahora las consultas serán un ejercicio recurrente, entonces como Poder Legislativo necesitamos establecer reglas claras para que los ciudadanos incidan en la vida pública. Tenemos que diseñar instrumentos efectivos e incluyentes para que los procesos de consulta a los ciudadanos se realicen de manera oportuna, informada y libre.

También quisiera referirme a Baja California, estado que represento y que en los últimos 30 años registra un estancamiento en materia de obra pública. Esta entidad requiere infraestructura, hacen falta puertos de cabotaje, aeropuertos, pistas de aterrizaje, carreteras de interconexión en zonas turísticas y carreteras de producción entre muchas otras.

En ese sentido, es apremiante reactivar el sur de la entidad, invertir en infraestructura en desarrollos turísticos, impulsar el crecimiento económico generando las condiciones favorables que redunden en beneficio de la población.

Por ello es prioritaria la construcción de 38 kilómetros de carretera de San Luis Gonzaga a Laguna Chapala, conectándose con la carretera Transpeninsular. En el 2014, la SCT en Baja California tenía un techo presupuestal dentro del que se contemplaba la obra de 17 kilómetros. De haber continuado con esa tendencia anual se debió haber concluido este tramo carretero de 55 kilómetros en el año 2016. Sin embargo, estamos en el 2018 y están pendientes 38 kilómetros. Esta obra es impostergable, señor secretario.

Asimismo, es importante solicitar se culmine la carretera federal 15 de Sonora, la que ha costado vidas y retraso económico para el estado, lo cual es un asunto sumamente delicado y que requiere urgente solución. Los sonorenses están cansados de explicaciones que no corresponden a la verdad.

Señor secretario, le pregunto. ¿De qué magnitud estima usted que es la participación privada a través de esquemas de APP en el financiamiento de infraestructura pública? ¿A dónde fueron reasignados los recursos públicos que se dejaron de ejercer por la cancelación de la obra del tren México-Querétaro? ¿Cuál es la proyección de recursos que se proyectó la SCT para el Presupuesto de Egresos del próximo año en materia de infraestructura carretera, particularmente para el estado de Baja California? Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para las respuestas, tiene la palabra hasta por cinco minutos el secretario Gerardo Ruiz Esparza.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, señor presidente. Gracias, diputado Alcibíades García Lara. En materia de APP, mi sentir es que mientras más inversión haya va a ser mejor para México. El hecho, repito, lo comenté ya, de que el recurso privado se convierta en público porque se invierte en obras de servicio público. Pierde su identidad privada el recurso privado, cuando se hace una autopista, cuando se hace una terminal aeroportuaria o cuando se construye un puerto. En ese momento pierde la calidad de privado y se convierte en inversión pública.

Entonces utilizar inversión privada para la inversión pública creo que es un acierto y permite liberar presupuesto público del PEF, a efecto de que en un momento dado se destine a educación, a seguridad pública y a otras obras indispensables para esos efectos.

A dónde se destinó la cancelación del tren México-Querétaro, que se hizo, para información de ustedes, por razones 100 por ciento presupuestales, por eso la Secretaría de Hacienda suspendió esta obra que estaba en licitación y obviamente el presupuesto correspondiente se distribuyó en el PEF para otras necesidades.

No fue una cantidad que estuviera ya destinada para la construcción del tren, era una obra que se iba a financiar a lo largo de 20 años y esos 20 años iban a requerir del Presupuesto de Egresos de la Federación para pagar el tren de pasajeros a Querétaro, que se iba a canalizar fundamentalmente con recursos presupuestales, como todo tren privado para pasajeros en el mundo, fundamentalmente se destina con recursos fiscales en este caso distribuyó.

Y el caso de Baja California, estamos comprometidos con el desarrollo, hemos en el caso de todo el país destinado recursos muy importantes para hacer obras que creo que requieren los estados de manera prioritaria y que hacía mucho no se invertían.

En el caso de Sonora estamos construyendo esta autopista de 652 kilómetros de longitud, la Don-Nogales, que será terminada apretada, pero en el mes de noviembre para cumplirle a los sonorenses. Ya tenemos más del 93, 94 por ciento de avance y creo que así ya tenemos de Don a Nogales, de Nogales a Mexicali, de Mexicali a Tijuana, obras de infraestructura realizadas por esta administración de mucha importancia.

Con Baja California Sur también. Construimos aquí la autopista que va del aeropuerto a Los Cabos, construimos algunos libramientos muy importantes para el estado. Pero registro con mucho gusto, diputado, el requerimiento que usted nos hace para Baja California. Sé que para el año entrante el presupuesto precisamente para su estado, es un presupuesto de mil 869 millones, prácticamente el doble es lo que está planteando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su estado, en el caso de Baja California Norte, o sea, Baja California, el otro sería Baja California Sur, y dependerá ya de la situación económica de la aprobación por

parte de la Cámara de Diputados del Presupuesto que se destine en este caso para la infraestructura del estado de Baja California. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica y hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado García Lara.

El diputado Jorge Alcibiades García Lara: Gracias, presidente. Señor secretario, como es de su conocimiento, el mes pasado Caminos y Puentes Federales aumentó el precio del peaje de las principales carreteras del país. En la México-Puebla se dio uno de los mayores aumentos, al registrar un alza de 17 puntos en su precio. En la carretera México-Querétaro, el aumento fue de 12.16 por ciento. La carretera Monterrey-Nuevo Laredo tuvo un alza de 4.1 por ciento.

Considerando que la infraestructura de Caminos y Puentes Federales está conformada por 42 autopistas, 32 puentes de los cuales 12 son internacionales, el Fondo Nacional de Infraestructura solicitó que los incrementos anuales se den conforme a la inflación a partir del próximo año, sin un proceso de autorización.

Señor secretario, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revertir el incremento del 18 por ciento en las autopistas de peaje en el país, que se dio en el mes de septiembre. ¿Cuál sería su respuesta a este exhorto, señor secretario? Gracias, señor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Saludamos a los alumnos de la Universidad Autónoma de Oaxaca, carrera de Contaduría y Administración, invitados del diputado Benjamín Robles Montoya, bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México. Quiero compartir a usted, señor secretario, una reflexión personal con relación a lo que su servidor piensa con lo que yo le llamaría las tres caras de la corrupción: la complicidad, la omisión y la ignorancia.

Señor secretario, es del dominio público y está ampliamente documentado que su gestión al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha estado plagada de hechos de corrupción, que no solo han sido y han ido en detrimento del erario público, sino que incluso han cobrado vidas humanas.

En una revisión a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Secretaría a su cargo identificamos que del año 2013 al 2017 dicha instancia detectó irregularidades por casi mil 985 millones de pesos, destacando que en la revisión de la Cuenta Pública de 2015 se hallaron anomalías por un monto de mil 500 millones de pesos.

En el estado de México, del cual soy representante, Eduardo Rafael Luque Altamirano fue el titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la entidad durante los primeros años de este sexenio, es investigado por desvíos de más de 2 mil millones de pesos.

Actualmente, sin embargo, usted lo premia y lo nombra director de la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas. Esta es una cara de la corrupción, se llama complicidad.

Señor secretario, usted ha sido omiso en reiteradas ocasiones ante señalamientos de hechos de corrupción. La Auditoría Superior señaló en el año 2013 los costos millonarios y operativos que representaba el lanzamiento del satélite Centenario, debido a que habían existido postergaciones y fallas técnicas por parte de la empresa rusa que realizaría el lanzamiento.

A pesar de ello, decidió que dicha empresa siguiera a cargo del proyecto, el resultado lo conocemos todos, el satélite estalló junto con el cohete ruso a unos minutos de haber despegado, lo que significó una pérdida de 7 mil 500 millones de pesos y la postergación de diferentes servicios en telecomunicaciones.

Aquí lo han dicho, en el socavón, en el Paso Exprés, donde dos personas perdieron la vida, diversas organizaciones documentaron que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a su cargo, tuvo conocimiento de las irregularidades de la obra, a través de al menos diez reportes. Omisión.

Estos no han sido los únicos hechos en los que usted ha sido omiso. Tal es el caso de las constantes irregularidades que han documentado diversos medios en relación a más de 402 aviadores que existen dentro de la Secretaría de Comunicaciones.

Entre estos aviadores se encuentran familiares de Víctor Bernardo López Carranza, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En consecuencia, si usted lo sabe, es cómplice de los moches.

En la lista también se encuentra, grave, el magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Octava Sala, Ángel Humberto Félix Estrada, así como su esposa Dora Leticia Chaires Aragón, lo que evidentemente representa un caso de conflicto de intereses. Usted estaba obligado a saberlo, y lo supo y entonces es usted cómplice.

Por si esto no fuera suficiente, también se ha acreditado el uso indebido de las instalaciones de la secretaría, todo ello bajo la anuencia del oficial mayor de la secretaría, Rodrigo Ramírez Reyes, quien se beneficia de estos moches.

Estos hechos, sin duda, no podrían haberse llevado a cabo sin su anuencia. ¿O es posible que el oficial mayor pueda actuar con total impunidad sin que usted se entere?

Por estas denuncias, personal de la secretaría a su responsabilidad fueron ilegalmente separados de su empleo.

Bajo estas consideraciones, señor secretario, mis preguntas: ¿podría informarnos del estado que guarda la solventación de las observaciones hechas por la Auditoría durante el periodo 2013 y 2017, y que ascienden a irregularidades por casi mil 985 millones de pesos?

¿Podría decirnos de qué manera está coadyuvando la secretaría a su cargo en las investigaciones que lleva a cabo la PGR y la Secretaría de la Función Pública por el presunto desvío de recursos y demás...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Montalvo Luna: ...en los que incurrió Eduardo Rafael Luque Altamirano? ¿Podría decirnos que ha sucedido con el cobro de los seguros del satélite Centenario...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado.

El diputado José Luis Montalvo Luna: ...así como las acciones que ha realizado la secretaría.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado le estoy...

El diputado José Luis Montalvo Luna: Para cubrir los servicios que estos tendrían que haber...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ...le estoy pidiendo que concluya su intervención.

El diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Y cuáles son las acciones que tomará para terminar con la red de corrupción que encabezan el oficial mayor Rodrigo Ramírez Reyes y el director general de Recursos Humanos, Sergio Humberto Zertuche? Espero sus respuestas.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular sus respuestas, hasta por cinco minutos, el secretario de Comunicaciones y Transportes.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado Montalvo Luna. Yo creo que en un momento dado, si hay una investigación, la investigación tiene que conocerse. En este caso le protesto, señor diputado que desconozco que haya una investigación al licenciado Eduardo Luque. Le pido por favor que nos oriente para saber dónde se encuentra la investigación y poder darle seguimiento y lo haremos con mucho gusto.

Igual el caso del oficial mayor, que no tengo conocimiento de que haya alguna investigación o algún hecho denunciado, algún hecho presentado ante alguna autoridad. Con gusto le pido que me oriente a efecto de que podamos tener mayor conocimiento de este tema.

Del caso del satélite Centenario le comento que el seguro fue totalmente cobrado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se ingresó a la Tesorería de la Federación, se pagó a no más de 60 días de haber ocurrido este incidente del satélite Centenario, que sí le aclaro: el seguro está cobrado.

Esa información pública se puede verificar en la página de la Secretaría de Hacienda. Pero le aclaro que el satélite fue contratado en la administración anterior a esta empresa rusa. Ya no pudimos en esta administración cambiar la lanzadora que, efectivamente, la empresa rusa había fallado en cuatro ocasiones.

Quisimos hacerlo, pero hacerlo implicaba perder el monto del satélite. Era más el daño de cancelarle el contrato y quisimos correr el riesgo de que lo lanzara y no perder el monto total. El 100 por ciento del valor de ese satélite se recuperó con el seguro que sí contrato esta administración y que se encuentra recuperado por parte de la Tesorería de la Federación, de la Secretaría de Hacienda, en esta administración.

¿Tuvimos conocimiento de las irregularidades del paso exprés? Le aseguro que no. Creo que ha sido uno de los temas más delicados el hecho de que quien sí conoció que había alguna basura acumulada adentro del tubo del río Santo Cristo debió de haberlo avisado y la secretaría en ninguna de las instancias, porque hay direcciones generales, hay subsecretarías, recibió ninguna información por parte de autoridad alguna.

Yo aquí dejo este testimonio. Si alguna autoridad avisó, yo creo que es importante que con base en este exhorto que estoy haciendo pueda decirlo que sí lo hizo. No se recibió notificación alguna y esto que investigó la Secretaría de la Función Pública fue precisamente causa de la sanción a servidores públicos de la secretaría, de

Conagua, que no notificaron a sus superiores que había en un momento dado un tubo tapado con basura en el paso exprés.

Fue la razón por la que siete servidores públicos de la secretaría fueron sancionados, fue la razón por la que tres funcionarios de Conagua fueron sancionados y a las dos empresas que estaban participando en este, se les dio por terminado anticipadamente el contrato, pero no se tuvo conocimiento.

Yo recibí un escrito solamente pidiendo que se denominara al paso exprés Tlahuica, que es una raza indígena del estado de Morelos, que aceptamos con mucho gusto que se denominara así, pero fue la única notificación del estado que yo recibí con relación al paso exprés.

Del magistrado, le ofrezco me ayude, señor diputado, a efecto de saber de quién se trata. No tengo conocimiento, ni de los 400 aviadores, creo que es algo indebido, creo que es algo que no debe ser. Le pido por favor nos ayude a verlo. Yo voy a dar indicaciones para verificarlo. Y del magistrado y su esposa, a quien no tengo el gusto de conocer, también saber para que en un momento dado sepamos cuál es el punto de lo que está sucediendo ahí.

La solventación de las auditorías superiores de la federación, la información que tengo proporcionada al día de ayer, de un total de 688 auditorías, de las cuales fueron 302 de la Auditoría Superior, 261 están totalmente solventadas; quedan pendientes 41. Pero si parece que 41 es un número alto, es que son muchas auditorías que se van practicando y que al mismo tiempo se van solventando conforme se van recibiendo.

Como lo dije anteriormente, creo que de un total de 688 se han solventado 631 y quedan pendientes 57, que será cuestión de tiempo que se vayan solventando. Pero en este momento no tengo conocimiento de alguna recomendación por parte de la Auditoría Superior o de la Secretaría de la Función Pública que sea de consecuencias delicadas, que sea algo mayor, que sea algún tema que en un momento dado vaya a terminar e alguna investigación de tipo procuraduría o de tipo judicial. Le agradezco su participación porque me dio oportunidad de aclarar varios temas. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Montalvo Luna.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Señor secretario, el diálogo entre poderes que hoy celebramos le ha permitido refrendar al pueblo de México lo que tanto hemos denunciado durante prácticamente toda la administración de Enrique Peña Nieto.

Una conducción carente de eficiencia y con nula sensibilidad por parte de la secretaría a su cargo. Ha jurado proceder, actuar y responder con la verdad. Se declara ignorante de actos de corrupción señalados en la secretaría a su cargo, lo que le responsabiliza y no lo hace omiso –así dice la ley–, el desconocerlo no deja de hacerlo responsable. Por supuesto que habremos de enviarle todos los datos de los que usted reclama ignorar para que dé cuenta.

Quiero decir también que nosotros en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos a favor del aeropuerto de Santa Lucía. Nos hemos manifestado como tal. No creemos que los actos de corrupción que se están celebrando en torno a la construcción del nuevo aeropuerto tengan que seguir. Totalmente en desacuerdo y a favor del aeropuerto de Santa Lucía.

No podemos ni debemos permitir que los derechos de los trabajadores sigan siendo atropellados bajo el amparo de la impunidad que las grandes obras tengan a la corrupción como sello distintivo y mucho menos que el sector se rezague más en el ámbito internacional.

Por ello, además de insistir en que está a tiempo de terminar con decoro su mandato, desde la máxima tribuna del país le exigimos la restitución inmediata del compañero de lucha Joel Munguía Vázquez, quien ha sido víctima de una persecución por denunciar en diferentes instancias legales la corrupción que permea en el interior de la secretaría. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, para formular sus preguntas y hasta por cinco minutos, el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: Con su permiso, diputado presidente compañeras diputadas, compañeros diputados, que nos encontramos aquí, muy buenas tardes.

Los diputados, legisladores del Grupo Parlamentario de Encuentro Social sabemos que nuestro mandato como representantes populares, es darle voz a quien no la tiene en esta tribuna, hacerse escuchar, pues de la voluntad del pueblo vinimos y a ella debemos servir.

De hecho, no podemos perder de vista lo que dijimos guardar ante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estamos ratificando nuestra relación con el pueblo. Ellos nos exigen, como servidores y representantes populares, volvernos cada vez más sensibles y respetuosos del altísimo honor de la opinión, escuchar la decisión, anhelos y el sentir del pueblo.

En estos tiempos esa voluntad popular cada día toma más fuerza, y lo digo porque ahora nos enfrentamos a decisiones importantes que tienen que ver con los proyectos de infraestructura de México.

Uno, con el proyecto del aeropuerto de nuestra capital y su zona metropolitana, y es la de considerar la opinión de los ciudadanos en este proyecto, con todo y las consecuencias de impacto social, económico, político y ecológico que una obra de este tamaño tiene para México.

Vivimos tiempos de transición, y el Poder Legislativo no puede quedarse al margen en una comunicación abierta y franca con el pueblo. Sorprende y asusta que quienes se aferran a estructuras ya verticales y rígidas no apoyen la propuesta de consultar al pueblo en temas importantes.

De hecho, los que estamos aquí somos producto, los 500, de una decisión soberana del pueblo y de los ciudadanos, y por eso llegamos aquí. Con más razón proyectos como el del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, merecen ser consultados y que escuchemos a la comunidad y a los ciudadanos en lo general.

Sabemos que todo proyecto tiene oposición, y también tiene simpatías. El tamaño de un aeropuerto como el que se prevé para México, para la Ciudad de México, enfrenta las opiniones de unos y otros gobiernos locales y municipales.

Ya lo ha dicho el presidente electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es importante que escuchemos en este tema, y que se manifieste la opinión y se escuche la opinión de todos.

El problema de la construcción de un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México a donde se concentra la conectividad aérea del país, no es solamente un problema social, ecológico o económico, tiene que ver de la mala distribución de la conectividad de todo el territorio nacional, ya que en cinco aeropuertos: Tijuana, Monterrey, Guadalajara y en Cancún, y muy especialmente en la Ciudad de México, se concentra toda la conexión aeroportuaria de México. Un pasajero que viaja de Mexicali a Durango, por ejemplo, tiene que conectar en la Ciudad de México para volver a subir al norte de México, a su destino final.

Sobre esto le preguntaría señor secretario, ¿cuál ha sido su experiencia en manifestaciones y diversas voces organizadas con respecto a este proyecto? ¿Cuál ha sido su opinión y cómo se ha atendido a los núcleos de población que opinan a favor o en contra de un proyecto de esta naturaleza, y el plan de conectividad aérea del país, que en parte resuelve la necesidad de un nuevo aeropuerto en México?

Es muy importante también comentarle, como diputado de Baja California, ¿qué estatus guardan proyectos importantes en nuestro estado, como es el asunto del tren y el aeropuerto para la ciudad de Ensenada, así como las obras de la Garita Otay II, en nuestra frontera de Tijuana con Estados Unidos para la conectividad tanto aduanera como comercial y turística de la frontera Tijuana-San Diego, un presupuesto que por cierto tiene comprometido ya el gobierno de Estados Unidos y que requerimos, también, que en la parte mexicana se haga efectiva.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Para formular respuestas, y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el secretario Ruiz Esparza.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias diputado Castañeda Pomposo. Creo que para un servidor público lo fundamental es escuchar lo que está sucediendo con cualquier proyecto, y darle atención prioritaria a los vecinos, como se hace; atender sus demandas, como se hace; atender sus requerimientos como lo hemos hecho, y no ha sido la excepción en este caso.

Yo creo que hemos atendido a todos los grupos sociales. Se ha generado desde luego un gran beneficio social en la zona, 45 mil empleos más 17 mil empleos temporales, con la mira de convertirse en un centro de empleo muy importante. Y creo que ha habido atención a quien haya levantado la mano para estos efectos, y no solamente eso, hemos sido respetuosos y se nos acusa ahora de ser omisos, precisamente de la imparcialidad que nos han pedido guardar.

La hemos respetado, la imparcialidad total de no emitir opinión en un momento dado en foros de prensa, en foros públicos, sobre este tema. Hemos sido respetuosos de la petición del presidente electo López Obrador.

El tren y aeropuerto para Ensenada y Otay II hemos estado muy en contacto con el señor gobernador, y creo que son proyectos muy viables que deben ser atendidos. Hemos estado muy atentos de cuál es su desarrollo.

Yo le voy a pedir a la subsecretaria Mascott, que está aquí con nosotros, a efecto de que en un momento dado dialogue con usted y nos actualice, porque no lo estoy en este momento, de cuál es la situación precisa con relación a estos dos proyectos, que sé que son de mucha importancia, he estado muy en contacto con el gobernador, para su estado. Muchísimas gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica y hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Castañeda Pomposo.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: Muchas gracias, señor secretario. Agradecemos sus respuestas y para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos comprometemos obviamente a mantener un diálogo y disposición para discutir, habida cuenta que la competitividad y la conectividad de nuestro país es un tema que no pertenece a nadie en lo particular y a todos en lo general.

Seguimos postulando el hecho de que no debería causar tanto revuelo y tanta polémica una consulta como la que se va a llevar este fin de semana. Creemos muy importante que un nuevo aeropuerto o habilitar el aeropuerto de Santa Lucía debe ser una decisión soberana del pueblo, y que lo que mejor beneficie a los mexicanos será parte de las decisiones que habremos de tomar en este Congreso.

Estamos en contra obviamente, de que decisiones tan importantes se adopten con opacidad y falta de transparencia y se hagan negocios a espaldas del pueblo y de todos los mexicanos.

Como diputados federales creemos en la participación ciudadana, ya que provenimos de la sociedad y a la sociedad nos debemos. Reiteramos una consulta como la que hoy está en el centro del debate. No debe causar tanta desconfianza ni tanto cambio en términos de lo que debemos hacer, por muchos años se ha pedido que la población sea tomada en cuenta, pues ahora hay que aprovechar, obviamente que la población pueda opinar sobre este tema y sobre muchos otros que habrá en el futuro que ser consultada.

Para la decisión final sobre esto, quiero comentarle que estamos de acuerdo con lo que la ciudadanía diga y la coordinación entre Poderes va a ser muy importante para el desarrollo de un proyecto de este tamaño para nuestro país. Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias a usted, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, por cinco minutos, la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI, para formular sus preguntas.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Señor secretario, sea usted bienvenido al honorable Congreso de la Unión. Compañeras y compañeros, en el año 2012 México recibió una serie de recomendaciones elaboradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en las que señaló que los usuarios de los servicios de telecomunicaciones habrían sufrido una enorme pérdida en el bienestar debido a los altos precios que pagan, a la falta de competencia, a las fuertes barreras de entrada a este sector.

La OCDE describió a México rezagado, con poca inversión, escasa competencia, altos precios, baja cobertura y magra calidad de los servicios de telecomunicaciones. Todo esto se reflejaba negativamente en los indicadores de competitividad de nuestro país, y en los últimos lugares de conectividad de la OCDE.

Para resolver este problema este gobierno se dispuso a aprovechar 90 megahertz de los 700, que se liberaron una vez concluida la transición a la televisión digital terrestre. Fue así que el gobierno impulsó la Red Compartida, un proyecto de gran impacto que permitirá conectar al 92.2 por ciento de la población. Es decir, más de 100 millones de personas, con lo cual pondrá a México a la vanguardia, y en mayores niveles de conectividad con la más reciente tecnología, comparable así con los países más avanzados.

Sin duda alguna, la Red Compartida es uno de los grandes logros de esta administración, ofrecerá cobertura de servicios móviles de alta calidad y a menores precios en regiones del país que solo tienen una opción o que aún no tienen acceso a ellos.

Por lo anterior, señor secretario, le pregunto, ¿qué aportaciones tendrá que hacer el futuro gobierno mexicano para asegurar la operación de la Red Compartida? Por su respuesta, muchas gracias.

Sin embargo, aprovecho este espacio para realizar algunas puntualizaciones. En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos totalmente en contra de cualquier descalificación sin sustento, pero sí estamos a favor de la transparencia, cualquier anomalía, cualquier desvío que pudiese ocurrir pues que se castigue, para eso ya serán ustedes gobierno.

Y si desean cancelar la obra más importante del país, pues cancelenla, asuman su responsabilidad, no trasladen esta responsabilidad a una encuesta ilegal, a una encuesta desfasada, a una encuesta sesgada, a una encuesta que podríamos llamarlo más bien una farsa.

Les podría mostrar como hay quienes están votando en más de una sola ocasión, ¿qué es esto? ¿Una caricatura de encuesta? México requiere gobiernos responsables y esta responsabilidad se realiza con hechos, no con gritos, no con mantitas. Con hechos contundentes.

Compañeros, con la certidumbre y la estabilidad económica de nuestro país no se juega y les reitero, responsabilidad, un concepto bastante difícil de entender y de comprender para aquellos que han sido elegidos mediante una tómbola. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus respuestas tiene la palabra el secretario de Comunicaciones y Transportes, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias. Gracias, diputada Guel Saldívar. La Red Compartida, sin duda un proyecto importante que se establece como una obligación constitucional.

Esta Red requerirá en un futuro de muy importantes inversiones superiores a los 7 mil millones de dólares, estamos hablando de 140 mil millones de pesos que serán totalmente invertidos por la empresa que está instalando toda la infraestructura de la Red Compartida.

¿Esto qué significa? Que lo que dejamos para el próximo gobierno, así se le ha comentado al gobierno de transición. Es un camino ya trazado que tiene los recursos, en un momento dado, para hacer esta instalación en todo el país, en todos los estados de la República, en todas las comunidades que hoy no cuentan con el servicio.

Y esto debe sumarse, de la Red Compartida, desde luego, y sin duda, al programa México Conectado, que es también mandato constitucional y que tendrá que cubrir los 250 mil sitios públicos en donde fundamentalmente son escuelas primarias, secundarias y preparatorias. En donde estudian los mexicanos de más escasos recursos son las escuelas públicas y pretende esta dualidad de Red Compartida con México Conectado, darle una cobertura total al país en materia de telecomunicaciones.

Gracias por su pregunta, porque creo que establece un tema muy importante de orientación, de hacia dónde marcha la telecomunicación en el país. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular réplica y hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Respecto al informe de NAVBLUE, presentado el día de ayer por el ingeniero Javier Jiménez Espriú, en donde asegura que la Base de Santa Lucía y el Aeropuerto de la Ciudad de México pueden convivir de manera simultánea, es preciso señalar dos aspectos que derivan del propio documento presentado por el ingeniero Jiménez Espriú, del cual tengo una copia que haré llegar a la Mesa Directiva.

El primer aspecto es que en el apartado 3.1 se menciona con toda claridad que los supuestos del estudio se basaron en información proporcionada por el Grupo Rioboo, SA., situación que refleja un conflicto de interés y el ánimo de generar una percepción sesgada sobre un asunto tan serio y delicado para la nación.

En segundo lugar, el mismo documento menciona que no es un estudio final. No es un estudio concluyente respecto a convertir la Base Aérea de Santa Lucía en un aeropuerto militar-civil y operar simultáneamente con el Aeropuerto de la Ciudad de México para incrementar el tráfico aéreo de la región, aspecto que ha sido cuestionado severamente por otros estudios técnicos públicos.

La empresa NAVBLUE hace especial hincapié en que esta evaluación debe ser complementada con muchos otros estudios, que no se han llevado a cabo. Por ello, cualquier decisión sobre el proyecto del nuevo aeropuerto no se debe basar exclusivamente en dicho estudio, el presentado el día de ayer por el señor Jiménez Espriú.

Ante estos actos, compañeras y compañeros, se fortalece mi convicción sustentada en estudios técnicos y públicos, convicción que comparto con el coordinador Mario Delgado, de Morena, y el coordinador Rene Juárez, del PRI, así como con millones de mexicanos más, que la mejor opción es construir el nuevo aeropuerto de México en Texcoco.

Construirlo con transparencia y llevando a cabo todas las obras necesarias para reducir su impacto en el medio ambiente, protegiendo la seguridad de los pasajeros, pilotos, sobrecargos, personal operativo y, sobre todo, a la población vecina del nuevo...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, su intervención, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: ...aeropuerto a construirse en Texcoco. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias a usted, señor diputado. Saludamos a la presidenta municipal de Tamasopo, San Luis Potosí, invitada por los diputados del PRD. Bienvenida, alcaldesa.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo (14:25 horas): Con base en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se decreta un breve receso en esta comparecencia.

(Receso)

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo (14:31 horas): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra por cinco minutos para formular sus preguntas, el diputado Francisco Javier Luévano Núñez, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Muchísimas gracias. Bienvenido, secretario, a ti y a todo tu equipo. Secretario, a los mexicanos nos dijeron que iba a ser el sexenio de los trenes, pero de acuerdo a los resultados obtenidos le puedo decir que a México se le fue el tren de la ineptitud. La inversión ferroviaria acumulada sería de 100 mil millones de pesos, 87 por ciento superior respecto de la inversión total de la administración 2006-2012.

Se calculaba al inicio del sexenio una inversión de 155 mil millones de pesos para este gobierno. Los ferrocarriles constituyen un área prioritaria nacional y, sin embargo, en términos de eficiencia en su construcción han sido un total fracaso.

Este gobierno generó altas expectativas sobre los trenes. Se dijo que se crearía el tren rápido México-Querétaro. El tren transpeninsular Yucatán-Quintana Roo. El tren México-Toluca. La Línea 3 del Metro de Monterrey. Se ampliaría el tren eléctrico de la zona metropolitana de Guadalajara. Y el transporte masivo de Chalco a La Paz, en el estado de México.

¿Qué sucedió, secretario? El tren rápido México-Querétaro fue un escándalo y el desenlace los orilló a pagar una indemnización millonaria a una empresa china. Para el tren transpeninsular Yucatán-Quintana Roo, se pagaron los estudios técnicos y se canceló por insuficiencia de recursos, evidenciando así una pésima planeación, sello característico de este gobierno que prometió y no cumplió.

Lo mismo sucedió con el transporte masivo de Chalco a La Paz, que fue promesa y solo quedó en un engaño a más de 3.5 millones de personas que viven en la región oriente en el estado de México.

Este gobierno es el de los retrasos, tal es el caso de la Línea 3 del Metro de Monterrey que apenas registra un avance del 76 por ciento y el tren eléctrico de Guadalajara que aún no se termina.

Con relación al tren Toluca-México, que es bandera de su gobierno, presentó una serie de anomalías como una pésima planeación y ejecución, un excesivo sobreprecio al pasar de 39 a 59 mil millones de pesos. Es decir, 77 por ciento más.

En dicho tren la Auditoría Superior de la Federación identificó anomalías que evidencian la mala planeación, pagos indebidos y adicionales y retraso por otra por más de mil 775 millones de pesos, además en afectaciones a los comuneros de la zona de La Marquesa que denuncian actos de corrupción y afectaciones ambientales.

Pero entre trenes y aviones, antes de hacer las preguntas, tengo que poner el dedo en el renglón sobre el tema del aeropuerto. Hoy empieza una consulta que propuso el presidente electo respecto a la construcción del nuevo aeropuerto. Hay voces a favor y voces en contra, mismas que deben y serán escuchadas.

Sin embargo, ayer el periódico *El Universal* publicó dos notas sobre este tema. El costo de la cancelación de la obra del aeropuerto costará más de esos 200 mil millones de pesos, lo que significaría el uno por ciento del producto interno bruto.

El futuro secretario de Comunicaciones y Transportes presentó un estudio de la empresa europea Nat Blue, donde indica la factibilidad de que el Aeropuerto de la Ciudad de México y el de Santa Lucía son factibles, sólo que la nota de prensa indica que falta el estudio de conectividad, los sistemas de tráfico aéreo y los aspectos económicos, además la joya de la corona: La empresa que contrató el Grupo Riobóo como consultores. Entonces así que son juez y parte.

Cada día aparecen más notas que son prensa que confunde a la ciudadanía, y hoy como secretario no da una respuesta ni defiende su trabajo. Yo le pregunto ¿por qué se canceló el inicio de la construcción del tren tramo Aguascalientes-Guadalajara?

Con respecto al tren cancelado México-Querétaro, ¿quién fue el responsable por la cancelación? ¿Cuánto se había otorgado y cuánto se pagó a la empresa china? ¿De dónde salieron los recursos?

La obra del tren México-Toluca está rodeada por una serie de irregularidades. ¿Cuál es el estatus que presentan las observaciones de esta auditoría en 2015? Y concluyo ¿cuántos funcionarios públicos se han sancionado por irregularidades? Ojalá y nos explique el sobreprecio de la obra. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus respuestas tiene la palabra hasta por cinco minutos, el secretario de Comunicaciones y Transportes.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputado Luévano Núñez. Con su permiso, señor diputado presidente. De las preguntas, del tren Aguascalientes-Guadalajara, es un proyecto que no se pudo realizar porque existe un amparo con suspensión a favor de la concesionaria, y la concesionaria argumenta que tiene derechos que se verían afectados por competencia en caso de que se hiciera este tramo.

Entonces habiendo una suspensión de un juez, fue imposible que pudiéramos cumplir con esta obra que entendemos, diputado, la importancia que estoy cierto que en un momento dado deberá realizarse porque acorta en el tren de carga de una zona de desarrollo muy importante, el Bajío, hacia el norte, el tiempo en que se mueve la carga, que es mover la producción mexicana, que es competitividad y que es en un momento dado ingreso para las empresas.

Del tren México-Querétaro, lo digo con toda claridad, se hizo la primera licitación, se suspendió, y después estando en curso la segunda licitación, la Secretaría de Hacienda suspendió esta licitación, está suspendida, no está cancelada, suspendida por razones 100 por ciento económicas.

Había el tema de que en un momento dado era un costo muy elevado, era un tren de alta velocidad de 300 kilómetros por hora, y fue el momento en donde precisamente empezaron a haber circunstancias económicas que no dejaban ver con claridad que pudiera construirse el tren y que pudiera llevarse a cabo, sin embargo, lo digo aquí también con toda claridad, diputado, es una obra que se necesita.

Y yo realmente creo que, si el gobierno entrante apoya una obra de esta naturaleza, creo que sería verdaderamente un éxito. Y creo que responsable no hay, simple y sencillamente es una cuestión económica 100 por ciento a mi leal saber y a mi leal entender.

Tren México-Toluca, las auditorías. A ver, el sobreprecio ya lo dije con mucha claridad, el costo inicial registrado en Hacienda, que es información pública, son 45 mil y fracción de millones, que fue producto de una licitación.

El costo hoy en día proyectado de las áreas, aunque Hacienda lo tiene con un margen de 59 mil millones, el costo que las áreas están estableciendo como costo final es de 54 mil millones.

Esa diferencia, como lo expresé –y ahora lo digo con mayor claridad– es una diferencia producto de varios factores. Uno, fundamental, el incremento de precios de acero y concreto, un tren de esta naturaleza es de concreto y de acero en todas sus estructuras, es el material principal y el acero y el concreto se han visto afectados en su costo, y es lo que ha influido fundamentalmente en el tema.

Se cambió también le trazo del tren, no por una mala planeación. En la avenida Vasco de Quiroga no quisieron los vecinos que pasara por esa vialidad. El gobierno de la Ciudad de México responsable de esta obra pidió y concertamos de que fuera por la barranca que está a un lado de la avenida Vasco de Quiroga, en lugar de pasar por la barranca, y creo que hasta ahí todo ha marchado en paz y ya no ha habido inquietudes, pero tuvo un costo también, el cambio de este proyecto.

Y lo demás ha sido producto, en un momento dado, de negociaciones sociales, que yo creo que lo más importante es que tengamos siempre un buen diálogo con todos, así lo he dicho desde el principio de la administración, y así lo reitero. Es importante que quien se vea afectado con la obra, gane. Gane el que tenga alguna afectación de derecho vía, alguna afectación por el paso del tren, en el entendido de que son millones de mexicanos los que se van a ver beneficiados con una obra de esta naturaleza.

Y créanme, créanme, señor diputado, que he sido de los que he defendido con todo, los proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero también he sido respetuoso de las peticiones que se le han hecho al pueblo de México. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Luévano Núñez.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Muchas gracias, presidente, con su permiso.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Secretario, al inicio del sexenio dijo que se aceleraría el programa de infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país, para impulsar el crecimiento económico y combatir la desigualdad.

Han pasado ya casi seis años y no pudieron impulsar el crecimiento, ni mucho menos combatir la desigualdad. México nunca pudo pasar de un crecimiento del 2.5 por ciento, y parte se debió a que la infraestructura no generó desarrollo, y el crecimiento que todos esperábamos.

Se planearon obras de gran envergadura, primero con la obra del aeropuerto, donde vemos que el actual gobierno va, por un lado, y la administración que va a entrar, va por otro, donde vemos a los que llegarán al Ejecutivo federal el primero de diciembre, quieren una encuesta a modo para saber si se continúa la construcción del aeropuerto o lo hacen en otra parte. Y lo digo entre comillas, pues la encuesta está sesgada por el partidismo y que no la avala ninguna ley ni tampoco instituciones como el Instituto Nacional Electoral.

Ah, pero no sea el Tren Maya, ahí no le han preguntado a la ciudadanía su opinión sobre la construcción del tren.

Secretario, en lo que se refiere a trenes, el resultado es que al momento no se encuentra operando ninguno de ellos. Todo un fracaso. Ya lo dije, tal es el caso del proyecto fallido del tren rápido México-Querétaro, una obra que se planeó mal, se licitó de forma apresurada, sin transparencia, para posteriormente suspender la otra. Todo un escándalo a nivel internacional.

Tuvieron seis años para echar a andar algún tren de todos los proyectos que se han mencionado, y hoy ninguno se encuentra funcionando. En otras palabras, a México se le fue el tren. Y, señor secretario, le doy unos datos de cómo a México se le fue el tren.

A octubre de 2018 el libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, presenta solo un avance del 75 por ciento, sin embargo, este se debió haber inaugurado en el año 2015. No se ha iniciado el libramiento ferroviario de Zacatecas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: Gracias. Concluyo. Por cierto, compromiso de campaña de Enrique Peña Nieto. Ante la falta de inversión pública y la cancelación del Programa de Convivencia Urbana Ferroviaria, aumentaron los accidentes en cruces ferroviarios de 2012 a 2017, pero lo bueno...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Luévano Núñez: ... es que termina su gestión, y para los que llegan a la nueva administración, esperamos que a México no se le convierta el avión en un avión de papel. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia da la bienvenida y saluda en esta sesión a un grupo de presidentas y presidentes municipales del estado de Puebla, invitados por la diputada Lucero Saldaña Pérez.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra por cinco minutos para formular preguntas, el diputado Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Honorable asamblea, quiero iniciar pidiéndole respeto a la diputada del PRI que nos antecedió en el uso de la palabra, en virtud de haber señalado que los mecanismos de nuestra consulta, de nuestros procedimientos internos para elegir a nuestros candidatos se daban de una manera que no les gusta a los del PRI, pero sin embargo considero que los mecanismos del PRI, que obedecen siempre a decisiones cupulares, son más vergonzosas que cuando se consulta a la gente.

Como representante del primer distrito federal de Morelos, que abarca barrios, pueblos, fraccionamientos y colonias de Cuernavaca, vengo a señalar un agravio hecho a la ciudadanía de Morelos y a los millones de personas que arriesgan su vida al cruzar por el mal llamado Paso Exprés. Se trata de la construcción que fue autorizada, licitada, contratada y supervisada por la SCT, a su cargo.

El proyecto Paso Exprés fue autorizado inicialmente por un monto de mil 45 millones 857 mil pesos. Al final de su accidentada construcción, su costo corrupta e inexplicablemente se elevó a 2 mil 350 millones de pesos. El señor secretario podrá darnos cuenta de por qué se duplicó el presupuesto original.

Cito datos relevantes sobre este asunto. Cada 24 horas circulan en promedio 104 mil vehículos, de los cuales el 70 por ciento es tráfico local y solo el 30 por ciento restante de largo itinerario.

Aproximadamente entre 150 y 200 mil personas cruzan por él todos los días. En fines de semana o días feriados aumenta el aforo vehicular a 180 mil vehículos por día, lo que refleja que más de 200 mil personas transitan en él.

A la fecha, 36 personas han muerto derivado de accidentes fatales por la mala planeación, así como por el socavón del 12 de julio de 2017.

Diferentes organizaciones presentaron 34 puntos de riesgo y la mayoría de los cuales siguen sin ser atendidos. Dentro de estos, como está documentado por organizaciones ciudadanas y profesionales de Morelos, como el Consejo Cívico o Ciudadano, el Colectivo Cuernavaca y la Cámara de la Industria de la Construcción, quienes le entregaron directamente a ustedes centenares de expedientes sobre la materia, imperan la falta de terminación de las obras o la mitigación de las mismas, riesgo por falta de visibilidad, ausencia de señalamientos, falta de mantenimiento en el alcantarillado, deterioro de carriles en secciones, cruce peligroso de flujos vehiculares, inexistencia de carriles de aproximación, reducción de los acotamientos, entre muchas otras que ponen en peligro, en peligro de muerte a los cientos de miles de personas que circulamos a diario por ahí.

Como efecto colateral, vecinos de las colonias y poblados como Chamilpa, Antonio Barona, Flores Magón, Satélite, Atlacomulco, Acapatzingo, Las Águilas, Chapultepec y Chipitlán presentaron quejas por diversos daños, que las pésimas obras a su cargo ya que provocaron inundaciones, cierre de servidumbres de paso, atropellamientos, deslaves, contaminación de tuberías de agua y que en esa época su delegado en Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, profesor de inglés en Hidalgo, hizo caso omiso a las voces ciudadanas.

Ineficiencia, corrupción, soberbia, esa es la marca que usted Gerardo Ruiz Esparza dejó grabada en el pavimento del mal llamado Paso Exprés, pero el peor agravio es el que usted es cómplice y mantiene sus manos sucias de sangre por el colapso del tramo 93.857 del Paso Exprés.

Recientemente, en el Senado se le entregó una recomendación en donde usted decía que el caso estaba cerrado, recordemos que esa recomendación fue hecha hace apenas unos días.

Quiero recordarle cuando usted fue el día de la tragedia y bajaba de su helicóptero y balbuceando en televisión decía: pido perdón a las familias de las víctimas por el mal rato que han pasado. Debe ser enorme la culpa que usted carga a sus espaldas, señor secretario.

Traigo un reconocimiento que le envían diferentes organizaciones de Morelos, cámaras empresariales, consejo coordinador empresarial...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: ... y me piden, me piden le entregue este reconocimiento que dice: a la ineptitud y corrupción del Paso Exprés de Cuernavaca. Felicidades por este reconocimiento, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus respuestas, permítame.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputada, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto?

La diputada Norma Adela Guel Saldívar (desde la curul): Que me dé sonido, contestar por alusiones personales.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Formule sus alusiones.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar (desde la curul): A ver, les reitero, asuman su responsabilidad, gobernar implica decidir. El presidente electo lo manifestó en campaña, que se iba a cancelar el proyecto del aeropuerto. Cúmplalo. Háganlo. Cancélenlo, pero también tomen en cuenta y tengan el valor que no han tenido hasta ahorita, porque lo siguen haciendo con sus manditas y con su circo.

Gobiernen, pero les digo nuevamente, gobiernen, dejen a un lado su circo. Tengan esa responsabilidad y asuman el costo tanto económico... A ver, sí, no me cierre. Asuman el costo económico que tendrá para el país su berrinche y su circo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, para formular sus respuestas, el secretario Ruiz Esparza.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Efectivamente, el mismo día del accidente su servidor, y ningún otro funcionario, estuvo con la familia y les pedí perdón por lo que les había sucedido. Les dije que estaba a sus órdenes invariablemente desde ese día en adelante, como lo estuve.

Puse a una funcionaria de primer nivel a que estuviera atendiéndolas, a las dos señoras, hasta el momento en que se les pagó su indemnización, y en ese momento dijeron que estaban atendidas y ya no requerían de nadie que los apoyara. Pero sí, estuvimos pendientes de ellas en todo momento, así como de los vecinos con los que ha habido más de 50 reuniones. Se les pagó cualquier daño que tuvieron, se les pagaron en un momento dado los requerimientos que tenían de habitación mientras sus casas se vieron afectadas. Y fue la secretaria la única que estuvo encargada de ese tema, efectivamente.

Y aquí utilizo esta tribuna, no me cuesta trabajo decirles que lo siento mucho. Nadie quiso que eso sucediera. Nadie fue doloso para que sucediera un accidente así.

Y sí, también quiero decir que en el accidente que ahí sucedió no fallecieron por el golpe que recibieron al caer, estaban perfectamente bien. Yo le pido, diputado, que esto juntos veamos realmente qué fue lo que sucedió, porque no fallecieron por caer al socavón, que era una cosa muy pequeña y de muy bajo hundimiento. Simple y sencillamente analicemos y veamos los testimonios que es información pública. Ahí están los testimonios de qué fue lo que sucedió.

Y el caso del costo, con mucho gusto lo expreso, esto ya fue analizado. Lo más importante del costo no fueron 2 mil 300. Señor diputado, esta es información de la Secretaría de la Función Pública, fueron mil 700 y fracción. Seiscientos millones de costo adicional, fundamentalmente lo que costaron las demandas realizadas por los vecinos de la zona, que pidieron drenajes, pidieron obras hidráulicas y pidieron un colector, porque no lo había desde nunca.

Se instaló el colector, se instalaron los drenajes. Es un costo aproximado de 540 millones de pesos que, repito, es información pública. Además de otros ajustes que hubo que hacer por el hecho de que la autopista creció en tamaño.

Hubo que hacer puentes peatonales, hubo que hacer puentes vehiculares, lo cual es normal en este tipo de obras. Pero creo que esto, diputado, responde precisamente al tema que usted planteó y que hemos asumido en la

secretaría desde ese día hasta el día de hoy. Haciéndole frente, dando la cara, no ocultándonos, declarando lo que hemos tenido que declarar, afrontando los temas y las consecuencias de los temas. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica y hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena. Mientras toma la palabra el diputado, saludamos a alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Unitesba, invitados por la diputada Saraí Núñez Cerón. Les damos la bienvenida.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Como diputado federal por el distrito 2 de Coahuila, y no tómbola sino de mayoría relativa, e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, así como secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la presente legislatura, deseo en primer lugar hacer notar la importancia del sector de Comunicaciones y Transportes en la economía del país.

Esta rama de la economía constituye un factor del desarrollo nacional, regional e internacional de nuestro país, tanto el sector industrial como el comercial. Sin un sistema de comunicación moderno y abierto, la democracia no encontraría canales de expresión auténticos de mayor participación política de todos los ciudadanos cuyas orientaciones sean alcanzar el desarrollo así como mayores niveles de prosperidad y bienestar social.

Sin embargo, señor secretario, las políticas en esta materia han sido para el sector acciones aisladas de bajo alcance y sin beneficio para la gente. Por ello, y dados los resultados de esta glosa de comunicaciones y transportes, aprovecho para proponer lo siguiente:

Primero. Hoy más que nunca para evitar que funcionarios desleales a México queden impunes ya que vienen a mentirle al Congreso para justificar sus malas acciones. Solicito a los órganos legislativos de esta Cámara de Diputados, la estructuración de un nuevo formato de comparecencias, puesto que el utilizado es improductivo y obsoleto.

Derivado de las comparecencias simuladas y que solo nos ofrecen opacidad, pido que de encontrarse que el funcionario o secretario en turno ha venido a engañarnos con cifras falsas, hechos de triunfos simulados, de inmediato se le denuncie ante las autoridades del Ministerio Público. Compañeros diputados...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: ... el pueblo de México no nos eligió para ser payasos de esta Cámara y tampoco que estemos cayendo en el tema de que el partido oficial que todavía es gobierno, sea el palero...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: ...de las acciones que están hechas mal. Deben de asumir con seriedad el...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, concluya su intervención.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: ...compromiso de las malas acciones. Es cuanto, compañeros diputados. Y no somos paleros...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: ...estamos al servicio de México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para la tercera ronda de pregunta, respuesta y réplica, se otorga el uso de la palabra, al diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos para formular su pregunta.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas (desde la curul). Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor diputado. ¿Con qué objeto, compañero diputado? Diputado Martínez Terrazas, adelante.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas (desde la curul): Gracias, presidenta. Sólo mencionar sobre el pasó exprés que comentaba el secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, compañero diputado, si se trata de ese tema le solicito atentamente se registre para tener una intervención al término de la tercera ronda y con mucho gusto le daré la palabra.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señora presidenta, con su venia. Señor secretario, sea usted bienvenido nuevamente al recinto del pueblo aquí al Congreso de la Unión.

He escuchado con mucha atención primero su explicación y las respuestas que ha dado a un número importante de preguntas de las y de los compañeros diputados. Creo que me corresponde hacer algunas reflexiones y hacerle también unas preguntas que sin duda nos permita esa información tener mejor oportunidad de decisión en una consulta que se está llevando a cabo, que es precisamente lo relativo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que, por cierto, atiende el 33 por ciento de los pasajeros y el 60 por ciento más de carga aquí en nuestro país.

Que como usted lo comentó, señor secretario, el año pasado más de 44 millones de usuarios y ese año se estima que más de 48 o alrededor de 48 millones de pasajeros utilizarán precisamente los servicios del aeropuerto.

Con lo que usted ha manifestado, que la capacidad de este aeropuerto es de 34 millones de usuarios, nos queda muy claro cuál es la necesidad, y en base a eso por qué el señor presidente de la República en el 2014 haya tomado la decisión para poder exactamente construir en el 2015 iniciar los trabajos de la construcción del aeropuerto.

Creo que la construcción ha sido motivo en estos últimos meses, como se ha dado cuenta, señor secretario, de muchos cuestionamientos que si Texcoco, como lo hemos aquí observado, que si Texcoco es el lugar idóneo para poderse llevar a cabo esta obra.

A mí me da mucho gusto, señor secretario, que haya un aval, un respaldo en esta decisión de más de 20 organismos entre nacionales e internacionales, en el que son expertos precisamente en el tema, que permita, primero, que el Colegio de Ingenieros Civiles de México, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, el Colegio de Pilotos Aviadores de México, entre otros, precisamente avalan los trabajos que se están llevando a cabo en tan importante obra.

A pesar de ello, se ha cuestionado la falta de planeación de los proyectos de infraestructura, lo que da pie a riesgos de corrupción sobre costos, retrasos y mala calidad de los proyectos.

Señor secretario, ha comentado que el costo de esta obra ha aumentado exponencialmente, pasando de esos 169 mil a más de 285 mil millones de pesos. Este tipo de sobrecostos provocan una pérdida de confianza en los proyectos, y como lo comenté, también en las autoridades.

Derivado de todas esas cuestiones, señor secretario, le estaría preguntando, primero: señor secretario, que ratifique cuál es el costo del proyecto y por qué se ha incrementado tanto. ¿Cuánto se ha invertido realmente hasta la fecha en este proyecto tan importante que es el aeropuerto?

Se habla de un avance entre el 20 o el 30 por ciento o más, dependiendo el medio de comunicación que lo difunde, que por favor nos diga cuál es la realidad, que avance tiene este proyecto.

Además, se dice que entrará en operaciones, dependiendo, reitero, el auditorio, entre 6, 8 años, unos dicen que hasta más.

Sería importante que nos diga cuándo, para cuándo entraría en operación este aeropuerto. ¿Va a resultar demasiado caro el mantenimiento del aeropuerto, considerando el tipo de suelo en el que se construye?

Señor secretario, el gobierno electo menciona que el proyecto de Santa Lucía no solamente es viable, sino que además es mucho menos costoso, y podría operar simultáneamente con el aeropuerto actual.

Señor secretario, podría explicar: ¿si es real, es verdad esto que se dice? Y entonces nos podría aclarar, ¿Santa Lucía es viable?

Al respecto, señor secretario, le pido nos señale de manera clara...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: ... ¿por qué ustedes no continuaron con el desarrollo del sistema aeroportuario metropolitano...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Presidente, cinco segundos. ¿Por qué no continuaron con el desarrollo del sistema aeroportuario que involucra los aeropuertos de Toluca, Puebla, Querétaro y Cuernavaca...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, ya transcurrieron los cinco segundos.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: ...que se estableció en la administración pasada? Por último, señor secretario. ¿Cómo se garantiza que no haya corrupción en el aeropuerto?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, el tiempo se ha agotado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señora presidenta. Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Con su permiso, señora presidenta. Señores diputados, me hacen preguntas muy puntuales, seré muy puntual en sus respuestas.

Costo del proyecto, 13 mil 300 millones de dólares, ya lo comenté. El alza en los costos se debe al tipo de cambio fundamentalmente, que era de 12.7 al momento del inicio, y pasó a 21.4 al momento en que se adjudicaron las licitaciones, espero que este le conteste al diputado Alcántara Núñez, la primera pregunta.

Inversión a la fecha, ya la comenté, son exactamente 100 mil millones de pesos lo que se han invertido en el proyecto. Veinte o 31.5 por ciento, la respuesta no es de, en un momento dado, de una opinión política, una opinión de un servidor público, es la opinión del gerente del proyecto, uno de los mejores gerentes del proyecto del mundo Parsons, que habla de 31.5 por ciento en el avance de la obra.

¿Cuánto entra en operación? Está la cronología que es pública, y la cronología indica que es en el mes de junio de 2022.

Mantenimiento más caro, puedo decirles a ustedes que va a ser mucho más económico el mantenimiento del nuevo aeropuerto como está planeado, que del actual aeropuerto. El actual aeropuerto, por dar un ejemplo, cuesta 456 millones de pesos anuales, mantener una pista. En este aeropuerto, costará cada 7 años, 350 millones.

O sea, las nuevas técnicas constructivas, no hay que negarlas, son reales, están los mejores ingenieros del mundo participando en esto y ellos hablan de esta definición que va a ser, en pocas palabras, siete veces más económico el mantenimiento que el actual aeropuerto.

La pregunta de Santa Lucía. Yo creo que es una respuesta técnica. La han dado ya y es ampliamente conocida. Dos empresas de clase mundial, Mitre y OACI, OACI dependiente de la ONU, que establece claramente la incompatibilidad aeroportuaria. Es por eso que cada mes de septiembre se tiene que cerrar el Aeropuerto de la Ciudad de México para que pueda en un momento dado circular las naves que salen de Santa Lucía.

El SAM, por qué no continuamos. Porque las aerolíneas...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Miente. Está diciendo mentiras. Miente...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor secretario. Señor diputado, encarecidamente le ruego que en el turno correspondiente pueda usted exponer su opinión y sus puntos de vista sobre lo que aquí se está planteando. Dejemos que fluya la información y que sea cuestionada por quien así lo considere. Adelante, señor secretario.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, presidenta. El Sistema Aeroportuario Metropolitano planteado hace cuatro sexenios, no ha tenido éxito porque a las aerolíneas les cuesta, son negocios de muy alto costo, de muy alta administración y de baja utilidad.

El estar operando en dos, tres o cuatro aeropuertos simple y sencillamente les resta competitividad. Esta no es mi versión, es la versión de la Canaero, que ya lo expuso públicamente.

El tema del aeropuerto es información totalmente pública. Ustedes pueden constatar, quien así lo desee, en la página del Aeropuerto y la Secretaría, las licitaciones han sido transmitidas por internet. Existen observadores de la OCDE, de la Secretaría de la Función Pública, consejeros públicos independientes y quienes definen la licitación no es tampoco un grupo de servidores públicos, son empresas de clase mundial, como Parsons, como la empresa holandesa que es Ingeniero Maestro, como el propio Norman Foster, que son los que verifican que se cumple estrictamente con lo que la licitación mandató.

Ellos establecen las bases técnicas, ellos califican que las bases técnicas se cumplan. Información 100 por ciento pública, contrataciones abiertas de acuerdo al modelo del Banco Mundial, que es el modelo más moderno en materia de transparencia y apego a la legalidad. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por dos minutos.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señor secretario. Estuve muy atento a las respuestas que usted ha dado, y creo que le ha quedado con esto, con la contundencia que usted ha sido en algunas de las respuestas reiterativo, ha sido muy claro, muy preciso en por qué el aeropuerto internacional de México en Texcoco, en el ex lago de Texcoco.

Señor secretario, usted ha comentado que va avanzado, que precisamente va a resolver un problema que tenemos desde hace muchos años y que sin duda alguna le va a dar un crecimiento, un desarrollo a México, primero por la generación de empleos, por el crecimiento económico y porque seguro estoy habrá una gran coordinación el gobierno de la República que recién va a entrar, para que las diferentes dependencias y entidades que puedan participar precisamente se pueda generar un fortalecimiento para dar un excelente servicio, a la altura de lo que merecen las mexicanas, lo que merecemos los mexicanos y también quienes nos hacen favor de visitar en el ámbito internacional.

Solamente me restaría, señor secretario, reconocerle y reconocer a su equipo de trabajo. Felicitar al señor presidente de la República por las decisiones tomadas en un proyecto de esa envergadura, felicitar al señor presidente Enrique Peña Nieto. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, a tres meses de finalizar el gobierno de Enrique Peña Nieto, se dan las tarifas de autopistas un aumento que viene a repercutir en los bolsillos de los mexicanos más pobres debido a que aumentará el pasaje, el precio de los productos de la canasta básica, los insumos, entre otras cosas.

Es por todos conocido que la calidad de las carreteras en México es muy mala, carece de servicios que estén a la altura del costo de peaje, posicionándolas como de las más caras del mundo.

Es por eso que el Grupo Parlamentario del PRD desea conocer: ¿a qué se debió este incremento y para qué será destinado este excedente? También queremos saber, ¿por qué las decisiones de esta Secretaría no van de la mano con la necesidad de las mayorías?

Pese a que el Tren Interurbano México-Toluca detonará el desarrollo y plusvalía en la zona donde correrá, se trata de una obra que carece de dictamen de factibilidad de agua, requisito indispensable al inicio de cualquier construcción, para determinar no solo la cantidad de agua que requerirá, sino también a la captación de líquido pluvial, control y filtración, absorción y desalojo de la misma.

De acuerdo con las declaraciones del director del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, José Maya Ambrosio, asume que pese a ser una obra en zona federal no lo exime para cumplir con el requisito, pues no se trata de una construcción aislada, por ello requerirá de agua y sus descargas, las cuales necesitan de conductos, por lo que utilizarán el sistema del municipio.

Señor secretario, ¿podría decirme por qué hasta el momento la SCT no ha dado cumplimiento con el dictamen de factibilidad de agua para evitar problemas y planear obras que aminoren el impacto?

Muchas veces ponemos el foco de la dificultad de accesos de las zonas rurales a las zonas urbanas, debido a su lejanía y escasas infraestructuras o transporte público, pero se nos olvida que el aislamiento también es un factor de depresión económica y social para aquellos municipios peor conectados. De hecho, las zonas urbanas con mayor crecimiento económico suelen relacionarse con la inversión en infraestructura.

Una mayor y mejor red de carreteras permitirá la comunicación entre los municipios sin necesidad de desplazarse o mudarse a los de mayor tamaño.

Por eso, señor secretario, quiero saber, ¿cuáles han sido las acciones que ha implementado para garantizar el acceso de las zonas rurales a las zonas urbanas, debido a su lejanía y escasa infraestructura o transporte público? Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, señor diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta. El tema, lo comenté hace un momento, de las tarifas, que es una decisión totalmente de un fideicomiso del gobierno federal que se ha dedicado en su objeto a atender la infraestructura y las cuotas que recibe las destina precisamente a que se amplíe la infraestructura de las carreteras de las autopistas y de otras necesidades del país.

No fue del 18 por ciento el incremento, como se ha comentado en algunos medios, fue del 5 por ciento promedio, 5 punto y fracción, al margen de lo que haya sido, que no tengo yo el detalle de lo mismo, es una decisión del fideicomiso que, repito, tiene la obligación legal de actualizar por la inflación sus cifras a efecto de responder a las necesidades financieras.

Yo sé que esto es delicado. Sé que esto afecta al bolsillo, pero bueno, son temas, repito, que dependen del fideicomiso y que responden a una necesidad financiera.

¿A qué se destina? Se destina a hacer más infraestructura, diputado. Se destina precisamente, el Fonadin financia muchas de las obras que actualmente se están haciendo en el país, en todo el país. Y es el Fonadin, precisamente, el que pone el recurso con base en este ingreso que tiene de las autopistas, para poder realizar esas obras.

Del tren México-Toluca, es un tren eléctrico 100 por ciento. Me menciona usted aquí la factibilidad de agua. Yo quiero entender este tema con lo siguiente: es un tren 100 por ciento eléctrico que funcionará con electricidad en todo su trayecto, no tiene necesidad de agua.

Se tiene, por ejemplo, necesidad de agua en los talleres, de mantenimiento que es mínima, pero ahí se tiene el permiso correspondiente para tener agua en esos lugares.

Sí es delicado, los túneles de 4.7 kilómetros que requirieron realmente de una obra de ingeniería de primer nivel para poder transitar debajo de la Marquesa, que es un nicho de agua importante. Y ahí se tuvo la manifestación de impacto ambiental y todos los estudios necesarios para que no hubiera efecto alguno sobre mantos acuíferos.

Esto fue muy importante, fue una exigencia permanente a la constructora que hizo la obra, que hubiera en ningún momento riesgo de ningún manto acuífero de esa zona riquísima en agua, pero se tuvieron las autorizaciones correspondientes, se tuvieron las autorizaciones por parte de las autoridades federales competentes.

Y del tema de acceso de zonas rurales, creo que esta administración realizó una tarea muy importante, mencioné la cifra, más de 34 mil, 35 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores que ayudan a la conectividad, desde luego, con estas zonas que son las más necesitadas, las más pobres y que requieren de estos caminos para poder salir adelante.

No es, diputado García Gutiérrez, una responsabilidad federal, es una responsabilidad estatal y una responsabilidad municipal, con excepción del estado de Chiapas, que hay un convenio firmado para que sí sea responsabilidad de la federación, pero son responsabilidades estatales que tienen que asumir los gobiernos estatales.

Pero aquí, en la Cámara de Diputados, pueden asignarse, así lo dije hace un momento, cantidades mayores para que estas necesidad básica de las comunidades más pobres, así como se está llevando el Internet, se lleven más caminos rurales que les permitan acceder a un mayor desarrollo. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, escuchamos, como siempre, justificaciones que en nada ayudan al país en general. Al final solo vemos hechos que nos afectan a todos los mexicanos, como es el incremento del costo de las carreteras.

Usted menciona que el ajuste se hizo un promedio de 5.5 por ciento, en promedio en todas las carreteras. Qué bueno que lo aclara, pero aun así me parece que es injusto. Además, muchos reclamos de este casetazo es precisamente obras inconclusas y la falta de buen funcionamiento.

También, si bien la factibilidad tiene un costo, se debe calcular por volumen de agua. Se debe presentar un proyecto de captación de agua pluvial, control, infiltración y absorción.

Usted, como experto en la materia, sabe mejor que nadie que se tiene un prospecto de un desarrollo de conjuntos habitacionales y comerciales en las orillas del paso del tren, por lo que se prevé que aumentará la demanda de agua en un 50 por ciento en esa zona de Toluca, Metepec y Zinacantepec. Por lo tanto, se requiere la factibilidad de agua.

Es necesario que quede claro que estas medidas afectan a los sectores más vulnerables. Mi partido velará porque se anteponga el interés de la ciudadanía antes de tomar estas medidas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Deseamos saludar a los integrantes de la Coalición de Clubes de la Cuenca del Lago de Cuitzeo, que nos visitan de Chicago, Illinois, invitados por el diputado Esteban Barajas. Bienvenidos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos para formular su pregunta.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Con su venia, señora presidenta. Bienvenido, señor secretario, al igual que a cada uno de sus colaboradores. Señor secretario, en este acto republicano de rendición de cuentas que hoy nos reúne y en el marco del VI Informe de gobierno, los ciudadanos merecemos respuestas claras y concretas de todos los actos que atañen a la dependencia a su cargo, partiendo de que la corrupción es uno de los principales problemas que enfrentamos en nuestro país. Espero que entienda el compromiso con responsabilidad que esta soberanía tiene con el pueblo de México.

Actualmente, en el país se tiene el 43 por ciento de la población en pobreza extrema, y aún así hemos sido testigos de aumentos de entre el 10 y 33 por ciento en las cuotas de peajes en las autopistas, siendo incrementos en perjuicio del interés general, lo cual afecta a la economía diaria de los ciudadanos y poniendo en riesgo el derecho del libre tránsito por nuestro país.

Por lo cual, ¿puede usted informarnos qué acciones se están implementando para evitar que las empresas concesionadas realicen aumentos indiscriminados de las cuotas de peaje? ¿Cuáles fueron las acciones para transparentar a la sociedad la entrega de concesiones?

Por otra parte, señor secretario, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, México tiene problemas en la contratación de obra pública, por planeación incompleta, insuficiencias técnicas y problemas de ejecución.

Asumiendo la responsabilidad como legisladora, en mi calidad de ciudadana y como mexiquense, es de suma importancia solicitar la información en relación con el tren interurbano México-Toluca, por lo cual le pregunto ¿cuáles son los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se implementaron para informar a la sociedad en los procesos de contratación, planeación y ejecución de la obra? Con un análisis de costo beneficio ¿sigue siendo socialmente rentable el megaproyecto?

Por último. A un mes de terminar este gobierno puede indicarnos ¿qué pendientes deja en la secretaría a su cargo? Agradezco su atención y quedo atenta a sus puntuales respuestas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra, el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta. Con todo sentido, respuestas claras y concretas. Creo que aquí es importante reiterar algunos puntos que a mi juicio son básicos en un momento dado para efectos de claridad a la sociedad y de claridad al Congreso de la Unión.

Yo no me he defendido a mí mismo aquí de lo que he escuchado. Solamente déjenme decirles que llevo 49 años de servicio público ininterrumpido y jamás he tenido ninguna actividad ilegal, ninguna actividad de la que me sienta avergonzado y jamás he sido acusado absolutamente de nada.

Pero sí quiero aquí aprovechar la intervención de la diputada, que marca el tema de la corrupción como un punto clave, para dejarle al equipo de trabajo que me acompaña un reconocimiento ante ustedes porque es un equipo de trabajo profesional –es el que maneja las cosas–, es un equipo de trabajo honesto y muy experimentado.

Quiero también reconocer –ya lo hice hace un momento pero vale la pena volverlo hacer– a las constructoras, a los contratistas, a las empresas del sector, que son miles y miles de empresas que le dan trabajo a millones de mexicanos, que jamás hicieron un planteamiento deshonesto a la secretaría que yo me haya enterado.

Y les dije a ellas muchas veces: Si a ustedes alguien les pide algo indebido denuncien, porque a mí me interesa, junto con ustedes, evitar que eso suceda. Y así he defendido al sector. Que no es que defienda yo a mi sector, defendiendo a las empresas, a los ingenieros, a los trabajadores, a las gentes de campo que todos los días se parte el lomo por trabajar para el pueblo de México.

Sin duda, diputada Salinas, gracias por esta oportunidad porque me permite hablar del tema.

Las cuotas de peaje. Yo creo que es algo –ante esta insistencia que he escuchado aquí de ustedes– que se tiene que revisar, algo que en un momento dado si existe el interés social de que no se incrementen por una parte por la actualización de costos, que es algo que por ley se tiene que hacer, por ley modifiquémoslo, y veamos qué mecanismos se pueden dar para que sí pueda haber estas autopistas y en un momento dado no se afecten los ingresos de las empresas privadas o públicas que ponen recursos para realizarlas.

La entrega de concesiones, todas son producto de licitaciones públicas que por primera vez se pasan por Internet. Por primera vez tienen notarios públicos certificando lo que presentan las empresas. Todas tienen testigo social, y ustedes hoy pueden ver la repetición de lo que sucedió en una licitación, ya que el instrumento electrónico del internet permite repetir, si no se vio en su momento esa licitación, y verificar que fue una licitación transparente y apegada a la legalidad.

Dice la Auditoría Superior de la Federación, planeación incompleta. Al menos lo que tratamos es que haya la planeación más profesional posible y, repito, también son documentos públicos los proyectos ejecutivos que están sujetos a la verificación de la Auditoría Superior y de la Secretaría de la Función Pública, y creo que en lo general, como dije hace un momento, no hay un asunto que preocupe en cuanto a su legalidad de fondo ni en cuanto a su transparencia de fondo.

Pero eso está mejor a consideración de ustedes que lo pueden revisar, pueden auditarlo a través de la Auditoría Superior de la Federación, ahí tienen los instrumentos para hacerlo, y creo que tienen todo el derecho para poder verificar esta información.

Y ¿qué instrumento, diputada Salinas, tiene el tren, de transparencia? Que es lo que usted nos pregunta como penúltima pregunta. Es que toda la información es pública. No hay un solo contrato que no se pueda conocer, no hay ningún contrato testado en sus montos, en sus datos claves. Todo es información pública. La Auditoría ha auditado al tren.

Sé que a este momento no hay ninguna observación pendiente por resolver, más lo que vaya saliendo en estos momentos, y creo que es un dato muy elocuente de cómo se está trabajando en el tren.

Y pendientes. Yo le pido a la diputada Salinas, por el tiempo, son varios, hay varias autopistas que deben terminarse. Obviamente el tren se dejará en un avance importante, pero habrá que terminarlo, algunas carreteras, en fin.

La mayoría de los proyectos están concluidos. Hay algunos que van a pasar a la próxima administración, y con gusto le dejo a usted en lo particular, una información sobre este tema. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Señor secretario, agradezco las respuestas, y realmente considérelas, desde las comisiones que justamente hoy nos toca trabajar como es en la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y en la de Transparencia y Anticorrupción, estaremos vigilantes y atentos de cada uno de los temas que acaba de mencionar.

Mencionándole que es clara la importancia estratégica que tiene el sector de comunicaciones y transportes en nuestro país, y que justamente le ha tocado a usted dirigir en estos años.

Los temas importantes y trascendentes están a la vista. Algunos quedan pendientes, nos queda claro, como son: el Sistema de Transporte Ferroviario y Carretero, el Sistema de Telecomunicaciones y el espectro radio eléctrico que ya se ha mencionado, además.

Sin embargo, es evidente que en México existe una gran falta de conectividad y atraso de infraestructura, que será la nueva administración la encargada de realizar las acciones necesarias para el buen desarrollo económico, político y social, así como lo más importante, transparentar estrictamente cuando se otorga una concesión.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con las causas ciudadanas, y el sector de comunicaciones y transportes, siendo tema prioritario y fundamental para nuestro país. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Damos la bienvenida a los alumnos y alumnas de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Querétaro, invitados por el diputado Óscar Rafael Novella Macías. Asimismo, damos la bienvenida a un grupo de líderes sociales del estado de Tlaxcala, invitados por el diputado Carlos Carreón Mejía. Así como a alumnos y maestros de la FES-Aragón, de la Universidad Autónoma de México, invitados por la diputada Leticia Díaz Aguilar. Sean todas y todos bienvenidos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas. Tengo aquí el documento que entregó la Secretaría de Comunicaciones, es su información, octubre de 2018. Y aquí dice que la obra lleva el 31 por ciento, no el 31.5, como dijo aquí el funcionario ni el 20 ni el 50 como especulan, mintió, como ha estado mintiendo todo el tiempo.

Dice, este hombre, que el presidente electo les pidió imparcialidad. Y de manera sistemática ha venido a descalificar la opción de Toluca y de Santa Lucía, porque es su despedida, es su negocio. A Peña no le preocupa que le quitemos la pensión, porque tiene esta pensión del aeropuerto por 50 años.

Fíjense nada más qué personajes tan siniestros apoyan el aeropuerto: Ruiz Esparza, la cara de la corrupción, de la negligencia con criminal que ha costado vidas a este país. Rosario Robles, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, Vicente Fox, Enrique Peña Nieto, y le dan este negocio al hombre más rico del mundo, Carlos Slim, que ni siquiera paga sus impuestos, paga 6 por ciento de impuestos sobre producto de la renta, cuando el pueblo paga mínimo 30 por ciento. Son unos saqueadores, son unos desvergonzados.

Este hombre que está aquí, si merece ese calificativo, lo dudo, se burla de los deudos del paso exprés. Murieron dos jóvenes y dice que no murieron de la caída. ¿De qué murieron, del susto? ¿De qué murieron? No tiene vergüenza. Cómo se atreve a decir eso.

En cualquier país medianamente democrático y legal este funcionario habría sido destituido y enviado a la cárcel. A mí me preocupa que se vaya a la cárcel porque va a descomponer a la comunidad penitenciaria, es un criminal peligroso. Malas mañás, le va a llevar a enseñar a la gente que está presa.

Dice aquí premisas para el financiamiento, que es autofinanciable. Pretenden en su segunda etapa cargarle a los usuarios, a través de impuestos, pero en el propio documento que nos da, 2013, ¿el aeropuerto es el más barato en su funcionamiento, el Benito Juárez?, y el más saturado.

¿Qué hicieron en vez de fortalecerlo?; que por cierto la terminal 2 todavía no se acaba de pagar. El hangar presidencial del nuevo avión pedorro que se descompone todo el tiempo, todavía no se acaba de pagar. Y estos quieren tirarlo. En ningún país del mundo se tira un aeropuerto para construir uno, para construir un aeropuerto en el lago de Texcoco.

Eso es lo que pretenden. Saturaron el aeropuerto Benito Juárez, porque hasta el nombre les pesa. Quisieran ponerle Maximiliano de Habsburgo al aeropuerto en el lago de Texcoco, o aeropuerto Antonio López de Santa Anna, porque son unos vendepatrias y unos canallas.

Se lo estoy diciendo aquí en su cara, no se lo estoy mandando a decir. Es una vergüenza lo que ha sido su comparecencia, debería de designársele persona no grata. Ha venido a burlarse, ha venido a ofender, ha venido a mentir.

Aquí están los datos. Ya se dieron presupuesto a través de deuda 2018-2019 y 2020. No les importa que esta soberanía no le dé ni un centavo del presupuesto a su negocio en el lago de Texcoco. Ya lo resolvieron con deuda y el pueblo lo pagará con deuda y con impuestos cada que use el aeropuerto, si lo permitiéramos, y encima las aerolíneas también van a contribuir, que se lo van a cargar al usuario evidentemente.

Miren los tres proyectos, megaproyectos de este gobierno. El tren México-Querétaro, que es el más moderno del mundo, es tan moderno que es invisible, no existe, no se desarrolló y se han pagado millones de pesos de indemnización.

El segundo, el tren Toluca-México, que aquí le traigo un documento, ahorita se lo paso, que le entregó un académico del Politécnico, donde un puente que debió ser de 22 kilómetros lo hicieron de 5. Tiene una pendiente de 5 por ciento que no es permitida en ninguna red ferroviaria del mundo, van a causar accidentes. Además de que arrasaron bosque del campo militar número 1-F y querían venderlo en un millón, mil millones de dólares. No tienen llenadera. Son unos saqueadores. Son unos vividores del pueblo. Son verdaderamente intolerables.

Por eso el pueblo el primero de julio los puso en el basurero de la historia y por eso le tienen miedo la fracción del PRI al pueblo. No le pedimos consejo al pueblo de México, le pedimos que ejerza su poder, le pedimos que decida, le pedimos que pare ese negocio criminal, suicida, ecocida, del aeropuerto en el lago de Texcoco.

Vine a defender los intereses del pueblo, vine a defender el patrimonio nacional y prefiero el lago, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Lo que anoté fue millones de indemnización del tren México-Querétaro. No hubo indemnización, simple y sencillamente se pagaron, como debe ser por ley, los gastos correspondientes al tren, fueron 21 millones de pesos. Sé que no es una cantidad baja, pero tampoco es la cantidad multimillonaria que en ocasiones se menciona de 600 millones de dólares, totalmente falso. Se pagó simple y sencillamente lo que la ley mandata.

Hay quien participó en una licitación de manera honorable, como fueron las empresas Chinas, cuatro consorcios chinos de los más importantes, que ofrecían además un financiamiento a 25 años y que lo hicieron de manera muy civilizada ante la cancelación que hubo después por problemas de recursos económicos, que fue como ya lo dije, algo que no corresponde a la importancia de sobra para el estado de Querétaro y para el Bajío, que creo que es una obra importante y que creo que debe apoyarse por parte del gobierno entrante.

Lo demás creo que ya dije, no me corresponde a mí defenderme. Creo que mi carrera en el servicio público, casi 50 años, son los que hablan de lo que se ha logrado, de lo que no se ha logrado. Creo que en buena medida se han tenido resultados que me han sido exigidos por mis superiores y he tratado de cumplir con ellos, siempre con honorabilidad. Tengo totalmente mis declaraciones de bienes, tengo mis declaraciones patrimoniales presentadas en tiempo y en forma.

Es al juicio de la historia si hay algo indebido, ya lo dirán, no soy yo el que debe en un momento dado hacerlo. Entonces, fue lo que tomé, estoy haciendo este comentario, les agradezco su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Las diferencias no son personales, así es que hasta me doy el lujo de ayudarlo, no existe el verbo mandar, se dice mandar.

Nunca han dicho cuánto cuesta tirar el aeropuerto Benito Juárez, terminales 1 y 2, no lo dicen, miles de millones de dólares, 66 años de inversión. No dicen que pasaban por ahí y se encontraron un terreno vacío. Son unos genios del desarrollo inmobiliario, porque encontraron dónde desarrollar una obra, pues sí, bobos, es un lago, por eso está vacío, es el vaso regulador de todo el valle de México, van a desecar el lago de Texcoco.

Sí hay un lago, se los presento, Nabor Carrillo, van a desecar el lago de Xochimilco, van a desecar lo que quede en Tláhuac, van a desecar Zumpango. Este corte de agua que va a haber criminal del gobierno federal en unos días, hacia la capital del país, es juego de niños comparado con lo que se viene si permitiéramos la construcción del aeropuerto en el lago de Texcoco.

No les vamos a permitir su negocio. Si Slim quiere negocios que empiece por pagar sus impuestos, como lo paga todo el pueblo de México.

Yo voy a terminar. Se necesita caradura como Rosario Robles, para venir a decir yo estoy limpio, yo no tengo nada qué investigarme, soy impoluto. Es el rostro de la corrupción de este gobierno junto con su jefe Enrique Peña Nieto. Por eso perdieron, por eso tienen siete diputados de mayoría, por eso el pueblo no los tolera, por eso los señala como el símbolo de la corrupción.

No, secretario, no se equivoque, ser imparcial no se puede cuando se trata de servir al pueblo, no se puede ser imparcialidad, imparcial frente al robo, frente a la corrupción, frente a la injusticia, frente al saqueo de nuestro pueblo. Yo no acepto esa imparcialidad.

Usted es cómplice de todo lo que sucede en el país, ha sumido al pueblo en la miseria y está ya en el basurero de la historia. Es un honor luchar con Obrador. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Con su venia. Bienvenido, señor secretario, a esta comparecencia dentro del VI Informe de Gobierno. Pero, sobre todo, bienvenido a esta soberanía para que nos dé a las y los mexicanos algunas explicaciones de temas escabrosos de corrupción que, obviamente, no están en su informe presidencial.

Lo primero que le quiero preguntar al señor secretario es si a más de un año del socavón del Paso Exprés y ante tanta opacidad en la sanción a los responsables de una obra que costó 2 mil 350 millones de pesos, neta, ¿usted duerme tranquilo después de esa tragedia?

Lo segundo que le quiero cuestionar es, a un mes y días de terminar su encargo, es sobre lo publicado en la revista *Newsweek*, del mes de septiembre, en la cual da cuenta que de en esa secretaría a su cargo se emitió un documento dirigido a Banobras, en el que se autoriza a modificar el título de concesión de las carreteras que forman parte del fideicomiso gubernamental de 1936.

Para decirlo en palabras sencillas, se quiere pasar dinero del erario público a manos privadas. ¿Cómo y por qué autorizó que el peaje carretero de nuestro país pase de las arcas públicas a un fideicomiso privado? Eso es inadmisible.

Mire, señor secretario, en el ámbito de respeto a la división de Poderes lo voy a decir bien claro: qué bueno que ya se van. Y se lo digo no a nombre mío sino a nombre de los más de 30 millones de ciudadanos que votamos porque ustedes ya se fueran del gobierno.

Estoy segura de que usted desconoce los 50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y a la aplicación de una política de austeridad que en el mes de julio anunció nuestro presidente electo, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que serán instrumentados en el gobierno para que se aplique lo que decía el presidente Benito Juárez, que el funcionario aprenda a vivir en la justa medianía, lo cual dudo mucho que pase en su caso, señor secretario.

Pero déjeme leerle el número 18 de estos lineamientos: se cancelarán fideicomisos o cualquier otro mecanismo utilizado para ocultar fondos públicos y evadir la legalidad y la transparencia. Esto nos da aliento de que, de ser verídica esta información de su fideicomiso maestro, pronto se cancelara.

Pero déjeme preguntarle, ¿cuántos fideicomisos así, de esta naturaleza opaca existen dentro de la dependencia a su cargo? ¿Cuántas cajas chicas hay para seguir beneficiando a sus amigos del grupo de Atlacomulco, al cual usted pertenece?

En otro tema, señor secretario, déjeme cuestionarle sobre la reforma constitucional en telecomunicaciones, esa reforma de gran calado que fue pomposamente anunciada en este sexenio, ¿en verdad creen que se ha fortalecido el derecho fundamental de los ciudadanos a la información, a la libertad de expresión y a la conectividad? ¿En verdad los usuarios finales nos beneficiamos con el contenido del Internet, telefonía fija y móvil?

Según datos de la secretaría que usted dirige, el 60 por ciento de los hogares mexicanos, 17.4 millones ya están conectados, en contraste con los 7.9 millones antes de la reforma. Desde nuestra óptica, faltan muchas más cosas por hacer.

Díganos, ¿cuál es el estado que guarda en resultados esta reforma? ¿Cómo queda el tema del organismo regulador, que es el IFT y sus controversias constitucionales? Ya ni qué decir de los monopolios que existen en la radio y en la televisión, que yo sí los conozco en carne propia.

Discusión aparte merece el tema del nuevo aeropuerto internacional de México, porque este tema, afortunadamente, ya lo trae quien será el titular del ramo con el nuevo gobierno de esta cuarta transformación y tiene en puerta esa consulta. Es decir, afortunadamente, ya no está en sus manos.

Señor secretario, yo sí soy de la generación de las mexicanas y mexicanos que cree firmemente en las tecnologías de la información y comunicación. También soy de la generación que piensa que la conectividad debe ser un servicio eficiente. Por ello, le pido que nos informe cómo va la agenda nacional digital, qué resultados nos deja a estas generaciones.

Finalmente, señor secretario de Comunicaciones y Transportes, déjeme decirle que yo también soy de la generación de los que cree en soñar cosas muy chingonas para mi país. Por ello, celebro que ya se van y espero, como muchos mexicanos, que haya justicia por todas las cosas malas que nos hicieron en estos años.

Por eso quiero invitar también a los compañeros de los otros partidos, ¿y por qué no?, también a usted, a que se unan al lado correcto de la historia. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias, diputada presidenta. Como mencioné anteriormente, diputada Salvatori Bojalil, no es un fideicomiso maestro privado ni un fideicomiso de amigos, es un fideicomiso público, con información pública establecido en una institución pública como es Banobras, que tiene un fideicomiso que le llama Fonadin. Y ese fideicomiso administra las cuotas de las autopistas y las administra.

No lo administra la secretaría a mi cargo, lo digo con toda claridad. Es, y yo le transmitiré con mucho gusto a mis compañeros de Banobras y de Fonadin lo que aquí se ha comentado. Pero repito, no es un fideicomiso maestro privado, es un fideicomiso público. No está en una institución ajena al manejo público, está en una institución abierta, ustedes la conocen muy bien, Banobras. Y será una institución de gran apoyo al desarrollo futuro del próximo gobierno.

Creo que eso deben tomarlo en cuenta, porque simple y sencillamente es una de las entidades que con mayor empuje financia la obra pública.

En el caso de la reforma de telecomunicaciones, ¿cómo queda? Creo que hay un avance importante. Creo que hay un camino por delante que debe continuarse. Creo que hay un sendero establecido de mayor conectividad. Falta, sí, pero creo que hay un camino para tenerla. Los costos infinitamente menores, en un 43 por ciento.

Una larga distancia nacional que ya no se paga, que hoy simple y sencillamente es un ahorro al bolsillo de los mexicanos. Una conectividad mayor que va creciendo día con día.

Vamos a dejar cerca de 80 millones de internautas cuando había, no hace mucho, 37 millones. Vamos a dejar 20 millones de hogares conectados, cuando no hace mucho había 7 millones de hogares conectados. Y una reducción, como lo dije en mi intervención inicial, de 130 mil millones de pesos. Al año pasado este año seguirá creciendo de ahorro, gracias a la reforma de telecomunicaciones que anteriormente se pagaba.

Faltan cosas por hacer, desde luego que sí, nada se cumple, y menos en algo tan importante, en un plazo tan breve. Y creo que esto responde fundamentalmente a lo que tomé nota de sus preguntas, espero haber sido claro.

Ya he comentado otros temas respecto de la apertura de la secretaría que, repito, creo que es bueno que se cheque. Creo que es válido que ustedes como diputados chequen cuando una dependencia de gobierno, porque ahora van a ser ustedes el Poder Legislativo del próximo gobierno, tienen toda su información abierta a la información pública.

Creo que es importante que no sea solamente una cuestión de voluntad, sino una cuestión de obligación legal de que las dependencias tengan la obligación de abrir su información para conocimiento de ustedes y para conocimiento de cualquier mexicano que esté interesado en una obra. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra, el diputado Miguel Acundo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos.

El diputado Miguel Acundo González: Buenas tardes. Con su venia, señora presidenta. Los resultados no solo se basan en el número de carreteras construidas, sino también deben de cumplir con una buena planeación a base de estudios y análisis de funcionabilidad que consigan conectar distintas regiones y sectores.

Recordar el socavón del paso exprés en la carretera México-Cuernavaca, obra que presumió durante su gestión, que está manchada por la corrupción e impunidad, pues su mala planeación ocasionó la muerte de dos personas, las cuales cargará usted en su conciencia toda la vida, señor secretario.

Por otro lado, quiero decirle que en el distrito al cual yo represento, en la carretera México-Tuxpan, a la altura del municipio de Jilotepec no se construyó un entronque el cual permita a los pobladores y a las comunidades aledañas incorporarse a esta.

De igual forma, en el kilómetro 188 de la misma carretera, el ejido Los Encinos, ubicado en el municipio de Venustiano Carranza, quedó aislado y han tenido que presentar una denuncia porque no han sido atendidos por la dependencia que usted representa. Una vez más demuestra insensibilidad para la población. Sólo les interesa el negocio.

En Encuentro Social creemos que la planeación carretera es fundamental para el buen desarrollo del país sin pasar por alto que esta debe ser para beneficio de todos los mexicanos.

Aprovecho este espacio, señor secretario, para entregarle una solicitud para que atienda los problemas que aquejan a los ejidatarios y a los municipios que no pueden hacer uso de la carretera. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señora presidenta. Señor secretario, iba yo a hacerle algunas preguntas, pero decidí no hacerlo. Lo que sí quiero expresarle a usted y al presidente Enrique Peña Nieto, nuestro más amplio reconocimiento por el trabajo realizado a favor de México.

Qué lamentable que existan personas que únicamente saben denostar, calumniar, destruir, ofender irresponsablemente, impregnados de una profunda amargura, odio y rencor. Qué lamentable.

Por cierto, hoy inició esa simulación de consulta. Consulta que no es consulta. Es ilegal, carece de metodología. La distribución de las urnas es una anarquía. Quienes promueven y organizan la dizque consulta están descaradamente a favor de un proyecto. Este remero de consulta son los mismos los que están organizando, los que formularon las preguntas, los que están organizando este mazacote, los que imprimieron las boletas, los que cuidan las urnas, los que contarán los votos.

Además, van a fungir como veladores las cuatro noches donde dormirán las urnas, por cierto, nadie sabe dónde van a dormir las urnas, no sabemos si van a amanecer más flaquitas o más gorditas, dependiendo lo que quiera quien ordena esta payasada.

Miren, es muy fácil, si quieren cancelar el nuevo aeropuerto, cancelélenlo, cancelélenlo ya y san se acabó, pero no quieran rehuir de la responsabilidad de tomar decisiones trasladando al pueblo esta responsabilidad.

Es muy fácil, compañeros. Esta profunda vocación democrática de la que tanto hacen alarde, se esfumó, brilló por su ausencia en la refinoría, en la designación de los súper delegados...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, permítame un momento. Compañera diputada, permítame. Compañeras y compañeros diputados, todos tendremos ocasión de hacer uso de la palabra desde su curul, si es que su grupo parlamentario no les dio la oportunidad, en cuanto termine esta tercera ronda. Atentamente les suplico que escuchemos con atención a las y los oradores.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Gracias, diputada presidenta. Insisto, esta vocación democrática de la que tanto hacen alarde, se esfumó, brilló por su ausencia en la refinoría, en la designación de los súper delegados, en la reubicación de las secretarías, en el famoso Tren Maya, ahí aplicaron la "ley me canso ganso". Apliquen la misma ley, cancelen el aeropuerto, pero asuman su responsabilidad de gobernar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañera diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta, sobre todo gracias diputada Ingram, por sus palabras.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor secretario.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Con mucho gusto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, ¿con qué objeto? Por favor sonido a la curul del diputado Rubén Cayetano. A ver, sonido por favor, a la curul del diputado. Adelante, diputado.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): La diputada expresamente manifestó no formular ninguna pregunta al secretario. En consecuencia, es ocioso concederle la palabra al secretario. No hay ninguna pregunta, el formato establece...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, compañero diputado. Permítame señalarle una cuestión. Hay un formato...

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Exactamente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Y el señor secretario, al igual que en turnos anteriores, hará la estimación de encontrar en las palabras de la oradora, alguna cuestión a responder.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): A cada legislador...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, por favor, darle el uso de la voz y lo escucharemos.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Diputada presidenta, a cada legislador, diputada, se le confiere el derecho de formular preguntas y no hay pregunta...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, señor secretario.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta. Voy a ser, voy a ser muy breve. Voy a ser muy breve, quizá solamente una respetuosa o un respetuoso comentario, a este honorable recinto.

Yo creo que lo más importante, lo más importante en proyectos de altísimo nivel de importancia para el país, es tener opiniones profesionales, opiniones serias, opiniones de expertos en las materias, el no tener estas opiniones, simple y sencillamente creo que no ayuda, repito, a lo que voy a decir al próximo gobierno.

Yo creo que van a ser los más interesados en que sus obras, sus desarrollos tan importantes, tengan una validez técnica. Y yo creo que esa validez técnica debe de acreditarse. Ese sería mi respetuoso comentario, les agradezco la atención de su muy amable atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Para réplica tiene el uso de la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Señor secretario, ya hablando en serio, seriedad que exige esta Cámara. Le expreso nuestro reconocimiento por su labor al frente de esta institución, al tiempo de expresar nuestro

profundo reconocimiento al presidente Enrique Peña Nieto. Para nosotros es un honor acompañar a Enrique Peña Nieto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

El diputado Mario Mata Carrasco: Con su venia, señora presidente...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor diputado. A ver, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): En referencia al comentario que hizo el señor secretario. Solamente preguntarle rápidamente qué técnicos, qué expertos, dónde...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, mire, permítame un momento.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): En referencia Concluyo. Concluyo. ¿Quiénes fueron los expertos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor diputado. Le ruego por favor que no habiendo sido...

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Déjeme terminar. Ya hubiera terminado si me dejara. Es para hechos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, señor diputado. Va a tener usted el uso de la palabra para hacer sus preguntas, al término de esta tercera ronda. Adelante, señor diputado.

El diputado Mario Mata Carrasco: Gracias, señora presidente. Compañeros diputados y diputadas, secretario de Comunicaciones y Transportes, ingeniero Gerardo Ruiz Esparza.

Señor secretario, la Secretaría que usted representa tiene un peso específico en los sectores que son estratégicos para nuestro país, para el desarrollo. Hoy, México tiene un crecimiento mediocre, no pasamos del 2.5 por ciento del producto interno bruto y ello se debe a las pésimas decisiones sustentadas principalmente en su Secretaría.

Conflicto de intereses, actos de corrupción, incertidumbre a los inversionistas, opacidad e impunidad. Tal es el caso del satélite Centenario, que le recuerdo que en 2015 el cohete que lo transportaba explotó poco después de haber despegado. 400 millones de dólares.

Si bien suponemos que no hubo daño económico ni de servicio por la contratación de un seguro de cobertura amplia, el asunto fue llevado sin transparencia porque no fue al tiempo que se necesitó la información.

Quiero señalar que no se hizo público oportunamente el trato que firmó con la empresa aseguradora sobre las condiciones de la póliza y no sabemos si se incluyeron todos los gastos, pero además el fracaso de este proyecto significó un atraso de más de tres años, que ha afectado el desarrollo que ha afectado las telecomunicaciones tan importantes en nuestros tiempos, porque no podemos contar con estos servicios en aquellas zonas más alejadas que no tienen cobertura. Eso es falta de planeación.

Con relación a la transición a la televisión digital, la licitación, adquisición y reparto gratuito de poco más de 10 millones de televisores digitales en todo el país, como parte del llamado apagón analógico y de la política de transición a la televisión digital terrestre, fue un ambicioso programa plagado de irregularidades, sobrepagos, padrones mal elaborados, acusaciones de sobornos y señalamientos directos de la Auditoría Superior de la Federación, a tal grado que los indicios de corrupción en la adquisición de los televisores digitales de los 18 mil 760 millones de pesos, originalmente presupuestados se destinaron 10 mil millones de pesos más, que pagamos todos los mexicanos.

La Secretaría terminó favoreciendo a tres empresas y usted debe saber de quiénes se tratan. Nuevamente, todo un caso de opacidad y corrupción con tintes electoreros.

En su análisis de lo que debería ser la obra emblemática del sexenio, el Tren Interurbano México-Toluca, que se le han destinado considerables recursos públicos, 59 mil millones de pesos, originalmente debía costar 38 mil millones de pesos.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), concluye: México no puede volver a hacer una obra pública tan mal planeada, sin transparencia ni rendición de cuentas. Usted sabe que se iniciaron los trabajos sin tener liberados los derechos de vía del tramo tercero y ninguna obra debe iniciarse sin tener liberados al 100 por ciento los derechos. Además, el aumento, usted, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estableció que más del 25 por ciento de desfase ya es una obra que no es usualmente rentable.

Por último, el fideicomiso que se pretende y que está llevándose a cabo, usted nos dice que no es privado. Yo le digo que sí es privado y debe ser público.

Al respecto, se le está consiguiendo la autorización para hacer de manera onerosa los derechos de cobro que tiene el Fondo Nacional de Infraestructura de la autopista México-Puebla a un fideicomiso emisor de certificados bursátiles, y eso es un fideicomiso privado y salió de su oficina la orden.

Le pregunto, ¿por qué no se rescindió el contrato a la empresa del proyecto del Satélite Centenario en su primer atraso? ¿Por qué no se hizo público a tiempo el contrato que firmó con la aseguradora que cubrió el satélite?

Sobre la transición a la televisión digital, le solicito los informes sobre los criterios de asignación de las empresas que proveyeron los televisores. Asimismo, le pregunto, ¿toda la población fue empadronada? ¿Recibió su televisor? ¿Qué criterios utilizaron para el empadronamiento, ya que hubo familias que recibieron dos televisiones y no alcanzaron?

Y una queja de mis paisanos de Chihuahua. Las carreteras libres alimentadoras y los caminos vecinales prácticamente han desaparecido por la falta de mantenimiento al igual que en todo el país, y la carretera Delicia-Chihuahua tiene más de 20 años en reparación, le pregunto, ¿por qué? Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza, hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Gracias, diputada presidenta, con su permiso. Del tema del satélite ya hice un comentario respetuoso, en el sentido de que fue contratado por la administración anterior y ya no hubo tiempo en esta nueva administración. Esto es público, se puede verificar. Ya no hubo tiempo para poder cambiar a la empresa lanzadora cuando se supo que tenía lanzamientos fallidos.

Entonces, se trató de hacer, se perdería el satélite, lo que se hizo fue garantizar que hubiera una póliza de seguro bien fundada, que yo sabía que era pública, yo sabía que la recuperación del recurso también fue público, total, hasta el último centavo del satélite se pagó por parte de la aseguradora, de acuerdo a las normas y en un tiempo récord, en un tiempo muy breve. Esto también es información pública.

Si la póliza no estaba en su momento hecha pública, no sé si haya sido por lo que implica seguridad nacional, pero bueno, es un dato público, que hoy es público y se puede conocer perfectamente bien.

Que ha sido auditado totalmente, que no tiene observación importante alguna, que creo que queda algún tema de comprobar algún gasto muy menor, que entiendo ya fue solventado, no tiene observación alguna pendiente solventar ni con la Auditoría Superior de la Federación ni con la Secretaría de la Función Pública.

Las tres empresas beneficiadas. Bueno, ganaron las licitaciones correspondientes o en un momento dado el contrato que tenían a su cargo cumplieron perfectamente bien. Desconozco, no sé ni el nombre de las empresas que ganaron esto, pero fueron empresas que cumplieron muy bien y fueron muy solidarias, porque se cumplió en un tiempo récord el hecho de que la población pudiera transitar del pasado al futuro, de lo analógico a lo digital.

Y hoy de acuerdo a datos del IFT, perdón si se me escapa alguna décima por ahí en la mente, pero entiendo que 93.7 por ciento de la población mexicana ya tiene acceso a la señal digital, que simple y sencillamente, repito, es pasar de una señal antigua a una señal nueva en materia de telecomunicaciones.

Tren México-Toluca. Ya lo expresé, se contaba en su mayoría con el derecho de vía, hubo problemas posteriores, como es normal, diputado, que en este tipo de asuntos se presenten, 252 amparos tuvimos que atender por gente que se siente afectada, en un momento dado, en su propiedad, en su ejido, en su comunidad y se tiene que atender, así lo estamos haciendo y como lo dije, esperemos que se gane.

El fideicomiso privado no depende de la secretaría, diputado. Sí dependió en un momento dado el transmitir esto a Banobras, que es la institución pública del sector de Hacienda, que en un momento dado maneja este tipo de recursos para bien de la infraestructura mexicana, no es para transferírselo a un particular.

No es transferírselo a un fideicomiso privado de amigos, es transferírselo a Fonadin, que es un fideicomiso público que depende de la Secretaría de Hacienda, que administra este tipo de recursos para beneficiar la infraestructura mexicana.

Y lo dije en un principio y lo reitero, se le pidió que toda la información sea pública, como lo es. Todos los datos sean públicos como lo es, porque un fideicomiso en un momento dado, tiene cierta reserva por ley. Pero en este caso, la información debe ser pública y del conocimiento de cualquiera de ustedes.

El empadronamiento no dependía de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Nosotros, la obligación constitucional era atender a las familias más pobres a través de la entrega de un bien que les supliera la señal analógica por una señal digital.

Se tomó la determinación de que fueran televisiones, pero el padrón lo elaboró la Sedesol y con cargo a ese padrón, que fueron 10.2 millones de familias. Se le entregó a cada una de ellas un televisor digital de última generación, porque era importante que fuera televisor y no fuera lo que antes se repartía o se intentó repartir, que no se pudo, que era un decodificador, porque el ahorro que generaba el consumo de televisiones nuevas, comparado con las televisiones analógicas, hacía que el programa pudiera ser autofinanciable.

Al paso de los años, ese ahorro eléctrico, dicho por la Secretaría de Energía, permitió que pudiera pagarse el costo de la electricidad, el costo del programa.

Y con gusto veo el tema de Delicias, Chihuahua, le digo sinceramente, creo que ha sido un tema de disponibilidad presupuestal. Yo apoyaría totalmente lo que queda, que haya recursos, más para esta autopista, esta carretera tan importante, pero creo que es una falta realmente de recursos presupuestales la que no ha permitido que se avance más rápido. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por dos minutos.

El diputado Mario Mata Carrasco: Señor secretario, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a su cargo, dio concesiones fijando la contraprestación gubernamental, lo que le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual le observó la Auditoría Superior de la Federación, y usted prosiguió haciéndolo. Sería muy bueno saber cuántas concesiones se dieron con estas premisas.

Nuestra postura seguirá siendo que cada en contrato que firme la dependencia se deben transparentar los recursos, toda vez que son públicos.

Reiteramos que fue un fracaso el satélite Centenario y usted tuvo mucha responsabilidad en ello.

Y otro fracaso trascendental, dado que hasta en Internet se vendían las televisiones, fue esa transición a la televisión digital. Un caso que pone en evidencia la irresponsabilidad, la corrupción, la falta de transparencia y al final de cuentas, no lo digo yo, lo dicen las urnas, ahí está evaluada su gestión. Más de lo que nosotros le podamos decir, el pueblo de México ya le dijo qué piensa de su gestión.

Secretario, finalmente, insisto en el fideicomiso carretero. No podemos permitir que se sigan operando los ingresos públicos por concepto de peaje y se trasladen a un fideicomiso que tenga como fin la bursatilización y que represente un severo riesgo para la hacienda pública.

Hoy tenemos que trabajar para que los fideicomisos sean transparentes. En resumen, su secretaría la convirtió del motor que iba a mover a México, con un presupuesto sexenal mayor a los 600 mil millones de pesos, en una sucesión de fracasos y casos de corrupción, concesiones carreteras al margen de la ley, socavones, un sistema ferroviario descarrilado, con múltiples atracos y con una red totalmente deteriorada.

El desastre del Centenario, además de una marina mercante totalmente desmantelada, sobrecostos de ineficiencia...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Mario Mata Carrasco: Termino, presidenta. Los sobrecostos de ineficiencia del fallido tren interurbano México-Toluca. En fin, solo una historia más de negocios de amigos y compadres. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, para formular su pregunta.

El diputado Humberto Marcelo Aguilar Castillo: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, por educación le doy la bienvenida a esta soberanía, uno de los pilares en la construcción de la cuarta transformación de México. Estamos próximos al fin de este trágico sexenio, así como a su polémica, atropellada y cuestionada función al frente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Considerando que ha sido uno de los funcionarios intocables de esta administración, es tiempo de preguntar y de cuestionar todo aquello relacionado con sus resultados. Un tema de vital importancia para el desarrollo económico del país es la marina mercante nacional, en específico la educación náutica, secretario.

Considerando que el mandato del artículo 31, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, en cuanto a que se debe contar con un buque escuela para que los alumnos de la Escuela Náutica del país puedan hacer prácticas profesionales y que desde el año 2005 dejó de funcionar el último buque escuela para los marinos mercantes. Le pregunto, ¿por qué razón durante su cargo no le dio cumplimiento a lo que mandata el citado artículo?

En relación al sistema de educación náutica, el cual es avalado por el Convenio Internacional de Formación y Titulación para gente del mar, SCTW por sus siglas en inglés, México no ha estado cumpliendo con lo estipulado en dicho convenio. Por lo tanto, el sistema es obsoleto.

La pregunta aquí es, ¿por qué no ha dado acciones durante su gestión para que nuestro país cumpla con los estándares del organismo citado y así tener un sistema eficiente en la formación de marinos mercantes?

Por otro lado, la dependencia a su cargo fijó como meta principal el desarrollo de infraestructura en materia de comunicaciones y transportes. Esto fue la justificación para una doble jugada que ya ha sido documentada. Otorgar jugosos contratos a empresas constructoras afines al gobierno como OHL y Grupo Higa.

Usted con su enorme capacidad de eludir responsabilidades va a decir que es un caso cerrado, pero los audioscándalos por presuntos sobornos hacia su persona por parte de la empresa OHL y sus vínculos con el Grupo Higa, es una cuenta pendiente que en uso de nuestras facultades habremos de investigar a fondo.

Con respecto al socavón del pasó exprés no ahondaré demasiado en el tema, pues es un tema suficientemente documentado, pero sigue siendo una cuenta pendiente que no, secretario, este tema no es cosa juzgada porque usted es el principal responsable y sólo pagaron funcionarios menores como chivos expiatorios.

Secretario, como muchos connacionales, el uso de la red de las carreteras me ocupa, y esta infraestructura, que sea de calidad, no obstante, hay compromisos que no se cumplieron.

Verá usted. En el punto 491 del informe de gobierno del presidente Peña Nieto, titulado modernizar y ampliar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, los datos proporcionados por la dependencia a su cargo están llenos de falsedad.

Ejemplo de esto es la información relativa a la construcción y modernización de la carretera federal número 15 en el tramo estación Don-Nogales, y es que en la página 563 del documento asegura –y cito–: De septiembre del 2017 a junio de 2018 se concluyó la construcción de tres tramos operativos con una longitud de 338 kilómetros, con una inversión de 11 mil 89 millones de pesos, las cuales son los tramos, estación don Navojoa, Ciudad Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas y Guaymas-Hermosillo.

Secretario, estos tramos están dentro de mi distrito que represento, y debo decirle que no está concluida la famosa obra ni ha dado beneficio que tanto se mencionó en esta comunicación institucional.

Por lo que sea, aquí tengo fotografías que tomé este fin de semana...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: Secretario, cuándo va a estar realmente concluida esta obra...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: Permítame. Termino. Una cosa es estar mal informado para justificar retrasos y otra muy distinta es mentir al Poder Legislativo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado...

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: ...y al pueblo de México. Por todos esos errores...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: ...y omisiones. Señor secretario con tanta credibilidad está sumida en un socavón...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: Agradezco sus respuestas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Gerardo Ruiz Esparza hasta por cinco minutos.

El secretario Gerardo Ruiz Esparza: Muchas gracias, señor diputado Aguilar Castillo. Creo que las respuestas son rápidas y concretas. En materia de marina mercante, desde luego que hemos cumplido con la obligación de educación náutica, no solamente estamos preparando a marinos mercantes de manera muy importante. La cifra de lo que está egresando año con año no la tengo ahorita en mente, tal vez me pasen una tarjeta de los egresados, 7 mil 602 egresados en todo el sistema. Déjeme ver, tenemos en el 2018, mil 303 egresados, mujeres 172.

Se ha incrementado notablemente el número de mujeres que egresan de las escuelas náuticas.

Creo que tenemos aulas completas, aulas llenas, es lo que me informa el coordinador de puertos que está aquí, y todos ellos no solamente al salir tienen una preparación al nivel de la necesidad de la marina mercante, tienen trabajo bien remunerado el 100 por ciento de ellos.

Creo que se está cumpliendo con esta obligación del buque escuela déjeme ver qué es lo que sucedió, debe de haber una razón sensata de que no esté operando un buque escuela, creo que no es en un momento dado algo que esté a mi alcance, pero sí le digo que la marina mercante está capacitándose.

Otorgar jugosos contratos, OHL e Higa, ya lo comenté en esta soberanía. Higa no tiene un solo contrato con la Secretaría. No tiene un solo contrato y OHL de 17 mil licitaciones y más de 5 mil contratos, tiene dos.

Entonces yo creo que, en este caso, las cifras son muy elocuentes y dejan ver perfectamente bien de que no existe, hay empresas que tienen 20, 25 contratos, 30 contratos, de que no existe en un momento dado, ninguna preferencia que se esté dando a empresas que en un momento dado aquí se mencionan como empresas cómplices, empresas que están operando en contubernio con la secretaría.

De la Don-Nogales, diputado, déjeme ser lo más preciso posible, lo comenté hace un momento, los 652 kilómetros, le aseguro que se van a terminar este año. Déjeme ver porque no tengo los kilómetros en mente de cuánto se ha terminado. Seguramente estos tres tramos están terminados, no están completos los 652 kilómetros, hacen falta algunos tramos, en un momento dado para terminarse, 652 kilómetros quedarán concluidos en el mes de noviembre, a más tardar en el mes de diciembre, y le aseguro que así va a ser.

Creo que fueron los tres puntos que tome de usted, la marina mercante, lo de OHL e Higa y lo de la Don-Nogales.

Creo que el tema del Paso Exprés ha sido suficientemente discutido, está aquí el reporte detallado de todo lo que se ha hecho. Creo ahí, que alguien me pregunta si puedo dormir, claro que puedo dormir, porque fuimos los que atendimos 100 por ciento los requerimientos de todo mundo. No hubo otra dependencia, no hubo otro gobierno, no hubo otra instancia federal o municipal que atendiera nadie. Fue la Secretaría la que estuvo atendiendo el tema, y con mucho gusto, si gustan lo hablamos en lo particular, para aclarar cualquier duda que haya. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

La diputada María del Rosario Merlín García: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario y funcionarios que le acompañan, bienvenidos a esta soberanía.

Dado que los resultados de su gestión han sido deficientes, al mismo tiempo trágicos, cabe resaltar que hoy los mexicanos nos encontramos en una devastadora infraestructura de comunicaciones y transportes. Y hablo de Guerrero, donde en años pasados aparecieron las primeras manifestaciones destructivas en la edificación de la Marina Náutica Cabo Marqués, obteniendo como resultado alternaciones del suelo marítimo y la morfología de las playas de la bahía de Puerto Marqués.

Las obras ejecutadas por la empresa Grupo Mexicano de Desarrollo, Sociedad Anónima, sin duda no solo ha dejado un desastre ecológico sino también un daño económico al patrimonio de los guerrerenses y de la nación.

El pueblo de México exige la reparación del daño ecológico, demolición y reconstrucción de los 16 restaurantes colapsados. En donde millones de turistas antes iban a Puerto Marqués y en las playas y en las arenas, hoy son ruinas en esa área.

Por ello, pedimos y he hecho entrega, secretario, a quien compete, ese no se lo voy a dejar porque sabe de la historia de esto, y sé que me va a contestar que ya compete a la Marina, que es privado, etcétera, pero ustedes dieron la concesión, ustedes autorizaron este daño ecológico. Y aquí traigo hasta sonriente al encargado de las concesiones, feliz y contento. No lo veo aquí y sufriendo aquí con todo lo que ellos autorizan y a lo mejor ni cuenta se dio todo el daño que han causado.

Señor secretario, en Acapulco, en otro punto sufrimos el atropello de la carretera Punta Diamante, colonia Metlapil, construida, si me permiten para ya terminar rapidito, es importante porque ustedes van a Acapulco, es más...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María del Rosario Merlín García: Gracias. Termino. Le voy a entregar, dice me atiende con mucho gusto, en la Metlapil en lugar de haber hecho este Grupo Mexicano de Desarrollo, un puente donde pasa el río de la Sabana y escurrimientos, hizo un dique y esto ha provocado la afectación de cerca de 200 mil viviendas. Por ello es que requerimos su intervención y subsanar este apoyo a las viviendas, su crédito que siguen pagando, ya no lo valen.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María del Rosario Merlín García: Por ello exigimos que este grupo mexicano de desarrollo, además de la afectación que hizo, haga sus puentes, derriben esa autopista y es la más cara por 20 kilómetros, 120 pesos, la más cara del país solo por 20 kilómetros. Bienvenidos a Acapulco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Compañeras y compañeros diputados, se han concluido las tres rondas de intervenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tenemos inscritos 52 compañeras diputadas y diputados. Si tenemos la cooperación de todas y todos haciendo uso de la palabra desde las respectivas curules durante no más de un minuto, lograremos desahogar esta parte en 52 minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, por un minuto, desde su curul.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Desde el inicio de su mandato el 1o. de diciembre de 2016, el gobernador del estado, Alejandro Murat, se comprometió a retomar y concluir la construcción de la supercarretera Oaxaca-Costa y Costa-Oaxaca-Istmo. Sin embargo, hasta la fecha la mayoría de los trabajos lucen abandonados y registran pocos avances.

La construcción de ambas vías se planteó desde hace 24 años, desde que José Murat, padre del actual gobernador de Oaxaca, era el mandatario de la entidad.

En el caso de la autopista Oaxaca-Istmo, la SCT anunció en marzo de este año que esperaba retomar los trabajos. Sin embargo, hasta la fecha continúan detenidos. Javier Lazcano Vargas, delegado estatal de la SCT en Oaxaca, ratificó que el compromiso del gobierno federal existe para la conclusión de esa vía...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, ya se agotó su tiempo.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul):... Pese a ello, la empresa ha manifestado diversos problemas de tipo técnico y financiero para retomar los...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Por favor.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Concluyo, presidenta. En la autopista Istmo, la empresa Ideal, SA de CV, que forma parte del Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim, se ha desentendido de continuar con esta obra. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, muchas gracias, compañera.

Tiene la palabra la diputada Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena. A ver, compañero. Permítame un momento, compañera diputada. Compañero diputado, ¿con qué objeto? Ah, perdón. Adelante, si es tan amable, compañera diputada.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. El Capítulo 4.9 del informe presidencial se titula Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Siendo esto una evidente falsedad y más bien, un título y capítulo de buenas intenciones que no se corresponden con la realidad, ya que la red de carreteras que se encuentran concesionadas a particulares ha sido un jugoso negocio para servidores públicos y también para acaudalados empresarios que se han visto beneficiados con concesiones y con lo que es peor, con prórrogas interminables de estas para seguir cobrando tarifas excesivas, para la utilización de carreteras construidas con el dinero de los impuestos de los mexicanos, como los casos muy representativos de las del estado de México, a OHL o la de Cuyutlán, Armería, Colima, a Infra, en donde existen casetas que no tienen razón ni propósito de existencia, pues la concesión que les dio origen ha culminado y por ello deben ser inmediatamente retiradas.

Por ello, exigimos el retiro inmediato de la caseta de Cuyutlán...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera, su tiempo se ha agotado.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): ...en Colima, secretario. Basta ya de lucrar con los bolsillos de los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Está presente el doctor Alberto Linares, presidente municipal de Ocuilan, estado de México, a invitación del diputado David Orihuela, bienvenido. Tiene la palabra la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Hildelisa González Morales (desde la curul): Gracias. Quiero decirles a mis compañeros y al señor secretario que el paso de nosotros en esta instancia es transitorio, pero que las leyes de la naturaleza son inexorables.

La construcción del aeropuerto en el lago de Texcoco traerá consecuencias irreversibles al medio ambiente en agua, porque no tienen agua suficiente y habrá desabasto principalmente en la Ciudad de México.

Las rutas migratorias de las aves del lago Nabor Carrillo tienen la misma ruta que tendrían las aerolíneas y estos causarían colisiones.

La tendencia es desecar el lago Nabor Carrillo y esto traerá consecuencias terribles que tienen que ver con un calentamiento de la temperatura. No me alcanza el tiempo para seguir enunciando los daños. Somos responsables.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (desde la curul): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero reconocer el trabajo realizado en materia de infraestructura por el gobierno que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto y, por supuesto, a la labor realizada por el secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, y de todo su equipo. Nuestro reconocimiento, secretario, a usted y al señor presidente.

Le duela a quien le duela, les dejamos la vara muy alta y me canso ganso que no a van a alcanzar, amigas y amigos.

Mal empieza la semana a quien lo ahorcan en lunes. Ustedes aún no empiezan y ya están enseñando el cobre. No quieren el aeropuerto de la Ciudad de México en Texcoco, obviamente, porque quieren su negocio propio, porque no les alcanza ni el criterio ni la visión para hacer suya una obra que pondrá a México en mejores niveles de modernidad y de competitividad. Prefieren Santa Lucía con su democracia de cartulinas, en donde a todas luces hay conflicto de interés.

Y termino, presidenta. No hay más ciego que el que no quiera ver...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero, su tiempo se ha agotado.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (desde la curul): De la consulta, que es una burla, que con una credencial les dan cuatro y cinco boletas, el pueblo se los va a reclamar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha terminado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Muchas gracias, presidenta.

Secretario Ruiz Esparza, va a necesitar usted un buen grupo de abogados para defender lo que es indefendible.

Enrique Peña Nieto dice en el Informe que de diciembre de 2012 a junio de 2018 invirtió en infraestructura carretera 390 mil millones de pesos. En mi estado de Guerrero la Autopista del Sol es una de las carreteras más caras de México, por ese solo hecho debiera ser la mejor en cuanto a infraestructura. Sin embargo, es apenas el 12 por ciento el que resulta funcional y eficiente.

A usted se le exhortó en la Legislatura de Guerrero, en este mismo año, para que cancelara las vías que permiten que entre y salga la delincuencia. En la Autopista del Sol asaltan, roban y asesinan, y usted no hizo absolutamente nada. Asuma su responsabilidad, secretario, y mande cancelas esas vías que permiten la entrada y salida de delincuentes para agraviar a los guerrerenses y a nuestros visitantes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (desde la curul): Secretario Ruiz Esparza, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. Quiero, primero, felicitarlo por la obra del tren rápido México-Toluca, que va a trasladar a más de 130 mil personas y va a quitar a casi 13 mil vehículos. Gracias por ese trabajo y saludos al señor presidente, por favor.

Aquí tengo un documento del senador de Texcoco, de un distinguido senador, Higinio, quien comentó el día de ayer, el día de antier en el periódico *Reforma*, que descarta el argumento de que el lago de Texcoco vaya a desaparecer, pues dijo claramente el senador Higinio que desde hace 200 años está seco y que lo único que quedan son aguas grises.

Quiero terminar con esto. Después de ver los efectos desastrosos que está causando en los mercados internacionales la supuesta consulta sobre el aeropuerto, no cabe duda, es un horror estar con Obrador.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Aquí el PRI no nos va a distraer para preguntarle al señor secretario su responsabilidad. Cuando llegó el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se trazaron diversos objetivos para poder establecer a México como una plataforma logística global que impulsara la productividad, elevara la competitividad y generara empleos.

Para ello se trazaron diversas inversiones en distintos ramos. En el ramo carretero, a partir de la segunda mitad de este sexenio, se ha visto una caída estrepitosa y en cuanto a los principales proyectos de inversión en otros medios de transporte se observa una situación inversa, ya que en los últimos años ha aumentado de manera importante el monto de recursos aprobados a programas presupuestarios ferroviarios y aéreos y al cierre de los ejercicios fiscales se erogaron montos todavía mayores a los aprobados, pero se reportan escasos avances físicos.

En el caso de NAICM, al cierre de 2017, la Cuenta Pública reportó erogaciones por 18 mil millones de pesos, aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): ...2017. Sí. La pregunta, señor secretario. ¿Ha valido la pena sacrificar el desarrollo carretero de un país por financiar dos proyectos controversiales...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (desde la curul): ...que parecen barril sin fondo como lo son el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y el tren interurbano México-Toluca? Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañera diputada. Atentamente se solicita al secretario Ruiz Esparza, sea tan amable de brindarle a la diputada Rocío del Pilar Villarauz, su respuesta por escrito a la pregunta que le formuló.

Tiene la palabra, el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Secretario, siendo candidato a gobernador Enrique Peña Nieto, se comprometió a ampliar la red del Metro de La Paz a Chalco en el estado de México. Posteriormente, siendo candidato a presidente de México volvió a comprometer la misma obra, 12 años.

El martes 12 de junio de este año, en Baja sur, afirmó, que al término de su mandato estarían cumplidos el 95 por ciento de sus compromisos y que el cinco por ciento quedarían sin cumplirse debido a factores externos.

Le pido, secretario, informe por escrito a esta representación de, cuáles fueron esos factores que se lo impidieron. No quisiera pensar que sea por la histórica discriminación que se le ha dado a la zona de los volcanes en el estado de México, una obra tan importante para dos millones de habitantes, pero en esta ocasión la esperanza está con López Obrador y creemos que después de 12 años por fin lo vamos a tener. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Señor secretario Ruiz Esparza, se ruega responda por escrito a la pregunta formulada por el diputado Martínez Ventura. Tiene el uso de la palabra, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (desde la curul): Felicidades, señor secretario. Creo que uno de los grandes problemas que ha habido es la falta de información. Debo decir que el lago Nabor Carrillo no va a desaparecer, al contrario, se van a crear dos espejos de agua adicionales.

Cito a su compañero Nazario Gutiérrez, diputado local de Morena en el estado de México: Coincido en que lo viable para estos momentos es continuar con los trabajos del aeropuerto de Texcoco. La derrama económica es buena para la región. Hay bastante empleo que se está generando a los alrededores. No puedo más que estar de acuerdo con su compañero de Morena.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): Señor secretario, comentarle algo importante y además indebatible –Rubén Terán, del estado de Tlaxcala–. En los últimos cuatro años ha aumentado el costo del peaje en un 100 por ciento. Ojalá tenga una respuesta objetiva porque en verdad es un hecho inapelable.

Decirle por otro lado al diputado Treviño, que efectivamente tiene mucha razón, nada más que se equivoca en el sentido de que Morena no quiere hacer su negocio propio. Qué bueno que lo acepte que fue un negocio para ustedes los priistas. La verdad es que todos lo escuchamos y qué bueno que hace la aclaración.

Por último, decirles que esta ruta que emprende Andrés Manuel López Obrador y la cuarta transformación, es sin lugar a dudas un orgullo para todos nosotros los diputados. Vamos a gobernar desde el Congreso de manera diferente con transparencia, con honestidad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): ... y por supuesto poniendo, por encima de todo, los intereses del pueblo mexicano.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero.

El diputado Rubén Terán Águila (desde la curul): Y le pido que cuando se le agote el tiempo a los oradores priistas también los acorte en el momento correcto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, si usted está atento al tablero, observará que hay un margen de tolerancia de 10 segundos y a partir del segundo 11 empiezo a hacer un cordial llamado para concluir.

La diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

La diputada Laura Barrera Fortoul (desde la curul): Muchas gracias, señora secretaria. Muy estimado señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, hoy se entrega un sector de comunicaciones con un crecimiento del 12 por ciento del PIB.

Reconocemos el trabajo del gobierno federal al aceptar la responsabilidad de tomar decisiones y sus consecuencias con visión de futuro. Se duplicó la capacidad portuaria, de 21 mil kilómetros de carreteras hoy son más de 36 mil, el 58 por ciento más, se modernizaron 28 aeropuertos, hoy se cuenta con un avance inédito en trenes de pasajeros México-Toluca, Guadalajara-Monterrey, que concentran la tercera parte de la población del país y generan el 40 por ciento del PIB:

En síntesis, se tomaron decisiones con altura de miras que hoy tienen a México compitiendo en escenarios internacionales. Hoy somos el sexto destino del mundo, gran diferencia entre ser gobierno y oposición, y son de terror las locuras de Obrador. Muchas gracias, secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Olivia García Vidaña, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra la diputada Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Gracias. Señor secretario, el tiempo y el pueblo mexicano le darán la razón al presidente Enrique Peña Nieto cuando se comprometió con este aeropuerto.

Aunque quieran hacer una consulta ilegal, quieren hacer una consulta mal hecha, una consulta demagógica donde no se sabe quién cuida las urnas, en manos de quién están los votos, cuántas veces se puede votar.

Es una consulta que se está haciendo de manera ilegal donde hoy se comprobó que se puede votar más de tres veces una sola persona.

Sus mil 73 mesas no tienen sustento, y están afectando al país, están desestabilizando la economía del país con esta incertidumbre.

Pero, compañeros, pónganse de acuerdo. Fui testiga, al igual que muchos de ustedes, en la entrevista de la semana pasada, cómo el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena afirmó que él votaría a favor del aeropuerto de Texcoco, ¿qué nos dicen, compañeros? Pónganse de acuerdo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): Señor secretario, después de haberlo escuchado con tanta mentira, me siguen quedando preguntas igual que a la ciudadanía, que estos problemas nunca se resolvieron, y a manera de breviarío, en su gestión solo recordaremos actos de corrupción.

La negligencia del socavón del Paso Exprés de Cuernavaca, los escandalosos sobrepresos en decenas de licitaciones que organizó la evidencia de presunta corrupción en su trayectoria profesional. Sus declaraciones ante los accidentes trágicos, las acusaciones de favorecer a los intereses del empresario Juan Armando Hinojosa, cabeza del Grupo Higa, y amigo de Enrique Peña Nieto.

En la licitación del tren México-Querétaro, que se suspendió ante el escándalo de la Casa Blanca, o bien el sobreprecio escandaloso de los 18 mil 760 millones de pesos originalmente presupuestados para la compra de televisores en el apagón analógico, que terminó costando 28 mil 446 millones de pesos más. Estos son los antecedentes más relevantes de su gestión incapaz, a punto de concluir.

Existe preocupación porque la misma opacidad se replicó en el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Con...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): ... mil 699 millones de pesos. Es cuanto, diputada presidente. Queda evidente la corrupción y la incapacidad del actual secretario de Comunicaciones y Transportes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Solo cuando no se tiene el más mínimo respeto por el Estado de derecho y sé es inmune a la ética y responsabilidad a la que todo servidor público debe sujetarse en el ejercicio de su función, la obra que se dio en el estado de Morelos y que inició después de lo acordado, y sobrepresos sin supervisión, con una afectación grave al erario y que derrumbó, a menos de un año de inaugurada, y cuyos funcionarios responsables son meros puros chivos expiatorios para evitar llegar hasta usted, señor secretario, como responsable directo ante ojos de la sociedad.

Cuando hay corrupción y negligencia, la obra pública pierde su sentido, como instrumento al servicio del interés público, y se convierte en una fuente de financiamiento de unos cuantos intereses, poniendo en riesgo la vida e integridad de cada uno de los miembros de la colectividad social.

No se debe quedar impune. La negligencia y las corruptelas, debemos llegar su fin. Así que este nuevo gobierno hará buenas obras, y gracias por las recomendaciones de usted y de los compañeros diputados. Crean que vamos a trabajar de manera honesta, directa y puntual frente a la sociedad mexicana.

Felicidades a los diputados que han sido firmes en su decisión, porque somos valientes y vamos a defender la postura del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Gracias presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Gracias. Tiene la palabra el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (desde la curul): Con su permiso, señora presidenta. Quiero en primer lugar felicitar al señor presidente Peña Nieto por su visión transformadora y compromiso con el crecimiento de nuestro país.

A usted, señor secretario y a su equipo de trabajo, un gran reconocimiento de la fracción parlamentaria del PRI, por su labor y porque las obras y las acciones hoy son una realidad.

La consulta ilegal, totalmente ilegal que hoy inició por parte de quienes gobernarán a este país, contraviene el marco jurídico de nuestro país. Va en contra del artículo 35 de nuestra Constitución y de la Ley Federal de Consulta Popular.

Esta demagógica y populista mal llamada consulta lo único que pretende es deslindar al nuevo gobierno de tomar una decisión técnica y científicamente sustentada por las autoridades y por los organismos nacionales e internacionales, a que ha aludido el secretario Ruiz Esparza.

México está para grandes proyectos y obras a partir de información seria y profesional, y no meras ocurrencias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (desde la curul): Esperemos a que el nuevo gobierno asuma su responsabilidad a partir de esta decisión equivocada que tomarán y que no cobre vidas, porque si no, la historia va a juzgarlos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Señor secretario, en 2006 una investigación de la Organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad demostró que tres empresas vinculadas con el ex titular de la PGR y Sedatu, Jesús Murillo Karam, Albarga, de Miguel Ángel Tello, socio de Jesús Murillo Ortega, cobro a cargo de Jesús Murillo Ortega, hijo de Murillo Karam, e Itrio, de Gerardo Roquelín Murillo y Patricia González Murillo, sobrinos del mencionado, tuvieron un crecimiento desmesurado o atípico, por llamarlo de alguna forma, durante el periodo de 2012 a 2015, en el que formó parte del gabinete presidencial.

Dichas empresas ganaron contratos de obra por 4 mil 625 millones de pesos, más de 300 millones de dólares, y multiplicaron en ese periodo 714 por ciento sus contratos de obra pública. El 61 por ciento de los contratos equivalentes a 2 mil 837 millones de pesos los otorgó la SCT encabezada por usted.

Cabe mencionar que su hijo, Gerardo Ruiz Dosal, en ese mismo periodo, fue secretario particular de Jesús Murillo Karam en la PGR.

De acuerdo con lo anterior, por qué se le entregaron...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul): Bueno, finalmente quiero pedirle, señor secretario, que nos diga y nos responda la pregunta...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (desde la curul):... ¿qué tanto se benefició su familia siendo usted secretario?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañera diputada. Señor secretario, si fuera usted tan amable de dar respuesta por escrito a la pregunta de la señora diputada Guillén Quiroz.

Tiene el uso de la palabra la diputada Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Juana Carrillo Luna (desde la curul): Gracias, presidenta. El sexenio del presidente Peña, pasará a la historia como el de Alí Babá y sus ene cantidad de ladrones, el sexenio de los cuates.

Cada Secretaría imprimió su propio sello, la suya señor secretario, diseñó hábilmente una ingeniería financiera que le permitió esconder recursos a través de fideicomisos que yacen en la opacidad.

La investigación de la casa blanca tuvo como consecuencia hasta el descarrilamiento del proyecto del tren México-Querétaro y una injustificable falta de respeto a los serios y profesionales inversionistas y gobierno chino. Pero, sin duda alguna, el socavón del Paso Exprés de Cuernavaca será el acto de negligencia y cobardía que lo perseguirá por siempre.

¿Qué nos quiere decir con esto, secretario? ¿Acaso insinúa que la pérdida de vidas humanas es un costo aceptable que se debe pagar por el desarrollo de la infraestructura? Porque usted solo ve cifras y no ve vidas. Es un falto de respeto a los derechos humanos y debería pedir una disculpa pública a este país, por los miles y millones de daños al erario...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Juana Carrillo Luna (desde la curul): ... y a la ciudadanía. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Claudia Pastor Badilla (desde la curul): Gracias, presidenta. Señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, gracias por su dedicación y esfuerzo, su capacidad técnica y profesional están fuera de controversia.

A mis compañeras y compañeros diputados les recuerdo que todos estamos obligados a respetar las leyes. Noto que les resulta muy novedosa la consulta ciudadana, pero lamento recordarles que no es así, estos mecanismos están elevados a rango constitucional y legal, consultas indígenas, consultas en impacto ambiental son más frecuentes de lo que imaginan. Las notas distintivas de una consulta tienen una metodología para lograr certeza en el resultado, imparcialidad en su contenido y transparencia en el método.

En su caso, está la simulación de lo que llaman consulta al pueblo, que ninguno de estos requisitos se cumple, incluso, hoy en plena votación acuden uniformados con las leyendas de su anticipada decisión, con lo que ponen de manifiesto el poco respeto que tienen por la legalidad. Mal augurio de quien se asume honesto.

Aquí estaremos para evaluarlos en el enorme reto de gobernar a México...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Claudia Pastor Badilla (desde la curul): ... en el que sus terribles dudas, incordia y temores por desinformación tendrán costos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Con su venia, presidenta. Señor secretario Gerardo Ruiz Esparza, tengo el honor de presidir la Comisión de Turismo de esta LXIV Legislatura, el sector turismo representa el 8.7 por ciento del PIB y más de 4 millones de habitantes mexicanos trabajamos de manera directa en ese sector, sin contar los indirectos.

México necesita más y no menos conectividad, la Ciudad de México requiere más y no menos capacidad aeroportuaria, no solo como Hub para interconexiones, sino también para los viajeros que tienen como origen o destino a esta gran ciudad, para tal fin necesitamos más y mejores instalaciones aeroportuarias.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tiene actualmente dos pistas, que han sido utilizadas por millones de pasajeros por más de 60 años, yo hoy mismo pienso hacer uso de ellas. Usted bien recalcó ante esta soberanía, al inicio de su comparecencia, que el aeropuerto actual no va a tener, o el nuevo, no va a tener la compatibilidad con el nuevo aeropuerto, esto se debe a la orientación de las pistas del nuevo aeropuerto que prácticamente son perpendiculares a las actuales.

Las nuevas pistas debían de haber sido orientadas en forma paralela a las actuales, ya que las nuevas pistas hacen incompatibles a las que han dado servicio a millones de pasajeros aquí.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Concluyo. Finalmente, señor secretario, las cifras que menciono del aeropuerto, ¿cuáles son las cifras que se requieren para la terminación...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (desde la curul): Termino. Para la obra cuestionada? ¿Incluye estas las vialidades nuevas que darán servicio al mismo? Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero diputado. Señor secretario, las preguntas que han sido formuladas por el diputado Alegre, le suplicamos las responda por escrito y se las haga llegar.

Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Primero que nada, señor secretario, le ofrezco una disculpa a nombre de esta soberanía por las patanadas que se han dicho aquí.

Yo le quiero preguntar al diputado golpeador, que así fue bautizado por el presidente de la Mesa Directiva, ¿cuánto vale su silencio?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cordialmente le recuerdo que los diálogos entre legisladores no están permitidos.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Nada más pare el reloj. Pare el reloj, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Paro el reloj y le hago el cordial recordatorio de que los diálogos entre diputados no están permitidos.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Está bien presidenta. Yo pregunto cuánto vale el silencio, porque cuando se trata de insultar al gobierno en turno se pinta solo, pero cuando se trata de hacer algún pronunciamiento acerca de sus errores hace mutis.

¿Por qué no se pronunció acerca de la boda fifi? ¿Acaso no lo invitaron? ¿Por qué no se pronunció del supuesto error de un diputado en donde murió una persona?

No, no se equivoquen, amigos diputados, no es lo mismo criticar que gobernar. Y hoy les dejo aquí algo, seguramente están familiarizados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañeros diputados, el diputado Zarzosa está en su tiempo. Gracias diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, diputada presidenta, según el artículo 120.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, tiene usted el uso de la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Mire, el diputado que me aludió, el que no tuvo el valor civil de decir mi nombre es quien verdaderamente es patán y cobarde, lo sostengo aquí. Es un servil del gobierno de Enrique Peña Nieto que se dedica a defender los negocios al cobijo del poder.

El aeropuerto en el lago de Texcoco es un negocio escandaloso del hombre más rico del mundo y de los amigos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, es para alusiones personales.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Claro, y estoy respondiendo, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No está respondiendo alusiones personales.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Estoy respondiendo. Usted no tiene ninguna facultad, le pido que pare el reloj, para decir cómo intervengo yo. Usted no tiene ningún derecho para reconvenirme. Le pido que respete mi intervención y que deje de interrumpirme.

Y le digo al diputado que cuando me quiera aludir tenga el valor de decir mi nombre. Que en el debate yo acepto todos los debates, con argumentos, con razones, con datos. Sigo esperando que el secretario diga cuánto costaría tirar el Aeropuerto Benito Juárez y el Aeropuerto Militar de Santa Lucía. Son unos desvergonzados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Su tiempo se ha agotado. A ver, di la palabra para alusiones personales y voy a seguir con la prolongada lista de solicitudes para hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena. A ver, permítame un momento, diputada. ¿Quién está solicitando hacer uso de la palabra?

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, lamento tener que señalarle que no puede haber alusión sobre alusión. Suplico cordialmente que haga usted uso de la palabra en otro momento y circunstancia para dar respuesta, si así lo considera.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Brenda Espinoza López (desde la curul): Con su venia, presidenta. Es lamentable la burla y la indolencia del secretario para con los habitantes del estado de Morelos, demostrada durante esta comparecencia.

Usted, secretario, ya se va y con usted se va un secretario señalado por la sociedad como uno de los más corruptos que ha tenido este país. Se va con una obra que ha cobrado vidas.

Y que le quede claro, señor secretario, vamos a dar seguimiento a la recomendación 34/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien indicó que la responsable del socavón, del Paso Exprés, es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual usted dirige. Y usted fue comparsa de las corruptelas durante este sexenio.

Usted fue durante su gestión enemigo del país, cómplice de la corrupción, ejemplo de ineptitud y eso no lo vamos a olvidar.

Y aclarar que como usted es comparsa de los constructores del aeropuerto y en esta cuarta transformación México decide. Por lo tanto, la consulta va. Y por el profundo amor que le tengo al estado de Morelos y a mi país, es un honor...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha excedido.

La diputada Brenda Espinoza López (desde la curul): ...estar con Obrador.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra la diputada Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Margarita García García (desde la curul): Diputada, quiero que me anote en esa lista enorme.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, la lista está cerrada. Di cuenta de ella cuando empezó este intercambio. Compañera diputada, tiene el uso de la palabra.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): El Senado de la legislatura pasada hizo un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que devolviera la carretera panamericana tramo Atlacomulco-Toluca. Le pido, señor secretario, cumpla con ese exhorto y devuelva esa carretera a sus pobladores.

Ya se van, qué bueno, pero están rematando lo poco que queda. La licitación de este 26 de septiembre de 41 carreteras de telepeaje es un ejemplo, por lo que le solicito la cancelación inmediata de dicha licitación. Es urgente. El pueblo de México lo solicita. No más cargas al pueblo de México.

No les da vergüenza la rapiña y las burlas a la gente. Es increíble que prefieran sus jugosos negocios al cuidado del planeta, de los recursos naturales para sus hijos. Hasta de ellos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Brenda Espinoza López (desde la curul): ...se burlan con esa actitud. Qué les va a importar el pueblo. Vende patrias. Depredadores.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño: Señor secretario, felicitarlo porque usted es un hombre serio. Pero también felicitarlo por su serenidad, por soportar las majaderías de quienes carentes de ideas serias, se refugian en los insultos.

Usted, señor secretario, y el presidente Enrique Peña Nieto, a pesar de las insuficiencias presupuestales hicieron posible el avance en cuestiones de infraestructura carretera. Usted es muy bueno y su administración para construir. Ellos son muy buenos para enterrar, como enterraron la información de los segundos pisos que nadie supo acerca de la transparencia de aquellas costosísimas obras. Lo felicito, por su gran gestión, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra, el diputado Marco Antonio Medina, del Grupo Parlamentario de Morena. Por favor, sonido a la curul del diputado Marco Antonio Medina.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (desde la curul): Muchas gracias, señora presidenta. Primero transmitir una solicitud ciudadana del norte de Veracruz. Hay una demanda de un proyecto del movimiento de acceso directo a la autopista Tuxpan-Tampico. Ya están las validaciones propias de la secretaría, pero aún no ha sido concluido el proyecto.

Segundo. La empresa Mota-Engil, no solo ha hecho destrozos en el sur de Veracruz, sino también en el norte. Es necesario revisar todo esto.

Tercero. Las majaderías son de los gobiernos anteriores y del gobierno actual. Es una majadería que se haya hecho tanta corrupción con tantos caminos infestados de mala administración. Esa es la majadería por la que nosotros estamos protestado. Eso sí es una majadería a la nación.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. No me contestó el diputado aludido, seguramente no lo invitaron a la boda fifi, o no salió en la tómbola. Qué lástima, diputado, pero bueno, le acepto el debate donde quiera. No se preocupe, no soy ningún cobarde y se lo puedo demostrar.

Para terminar les dejo esta canción que hace rato no se escuchó pero que seguramente les va a gustar mucho porque están muy acostumbrados a hacer este tipo de prácticas democráticas seguramente. Aplaudan. Eso, eso.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, muchas gracias por su intervención. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, compañero Borrego Adame. Compañero Fernández Noroña, si es usted tan amable de decir el objeto de su solicitud.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pues la alusión que sí es cobarde, porque me alude y no da mi nombre. Voy a responder puntualmente a las dos cosas. Yo pedí que se iniciara un proceso...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero, hace un momento senté las bases de que no puede haber alusión y alusión y alusión sobre alusión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pero si me vuelven a aludir, el artículo 120...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Vamos a tratar de que esto no sea un debate de tipo personal en el momento que estamos exponiendo asuntos de interés colectivo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muy bien, me centro...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A nuestra compañera que está haciendo el uso de la palabra, tengo el listado, compañeros, del Partido del Trabajo. Sea usted tan amable de solicitar el turno en ese momento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muy bien, me da la palabra, a ver, a ver, a ver, diputada presidenta, me están aludiendo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado Francisco Javier Borrego Adame. A ver, con qué objeto, diputada. Adelante, compañera diputada, sonido a la curul de la compañera diputada Olvera.

La diputada Simey Olvera Bautista (desde la curul): Gracias, presidenta, para moción de orden.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta, fui aludido, fui aludido. Está siendo muy parcial y estoy queriendo hacer mi derecho por alusión.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, he tratado de ejercer esta Presidencia con el necesario equilibrio entre los grupos parlamentarios, y no puedo aceptar, desde esta Presidencia, que cuestione mis actitudes.

Cordialmente le suplico tenga usted a bien hacer sus expresiones dentro de los canales establecidos. A ver, compañera diputada, la moción de orden, diputada Olvera. A ver, compañera diputada, permítame un momento. Yo no quisiera que esto se volviera un diálogo, y un diálogo que no necesariamente diera una imagen adecuada de lo que en esta Cámara se está debatiendo, tan importante para el pueblo de México.

Quiero hacer una atenta solicitud a los compañeros, primero la moción de orden, después al diputado Fernández Noroña por alusiones personales, que con el comedimiento que nos debe a todos los integrantes de esta asamblea, haga uso de su derecho a la palabra y luego que continuemos con el desahogo de las intervenciones. Compañera Olvera, si es usted tan amable de dar su moción.

La diputada Simey Olvera Bautista (desde la curul): El tiempo. Precisamente eso, presidenta, esto se está volviendo un circo y no se debe. Aquí estamos para debatir y estamos en comparecencia, el tema debe ser apegado, por eso pido a todos los diputados y diputadas que se enfoquen al tema. El hecho de que pongan una música y que usted lo permita y que se vuelva un mercado esto, me parece una falta de respeto.

El hecho que usted como presidenta, y le pido imparcialidad porque el compañero diputado ha participado dos veces, a nosotros ya no nos permiten enlistarnos, entonces que se enfoque, uno, al tema, a la comparecencia, y sobre todo que se dé orden en esta tribuna porque pedimos parcialidad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Voy a obsequiar su atenta moción y le voy a pedir a la Secretaría que dé lectura al artículo 102, 103 del Reglamento de esta Cámara. Es el numeral 1.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Artículo 103. Numeral 1. Los diálogos y discusiones fuera del orden y de las normas establecidas en este Reglamento, estarán absolutamente prohibidas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañera diputada secretaria. Volvemos nuevamente a retomar la lista de oradores. Tiene el uso de la palabra el diputado... A ver, me hago una autocorrección. Señor diputado Fernández Noroña, le había dado el uso de la palabra con la atenta súplica de que volviéramos a reanudar, una vez terminada su intervención, con la lista de oradores. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Además, yo hago caso del llamado. El tema del debate central de la comparecencia es la construcción del aeropuerto en el lago de Texcoco.

Nosotros estamos en contra de ese negocio rapaz, voraz y depredador. Nosotros confiamos en el pueblo de México, confiamos en su participación, confiamos en su fuerza, confiamos en su conciencia. Le hemos dado toda la fuerza y el poder para que en estos días decida qué se hace con su dinero, y decida si vamos a seguir teniendo escuelas abandonadas, hospitales y medicamentos, carreteras hechas pedazos, ferrocarriles que no existen. No hay ferrocarriles de pasajeros, más que el Chihuahua-Pacífico. Cinco de cada, niños en la pobreza extrema pidiendo limosna, muriendo literalmente de hambre, mientras quieren gastar 14 mil millones de dólares en el aeropuerto.

Ha mentido el funcionario en muchas ocasiones. Empezó en 7 mil millones de dólares y pasó a 14 mil millones de dólares. Ese es el tema, y les guste o no les guste, el pueblo decidirá.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Señor secretario, su servidor no puede ser quien le diga qué hizo un buen papel. De esa manera sería un palero más de esta Cámara de los señores del PRI. Los señores no les cabe el veinte que ellos ya van a dejar de ser el gobierno que tanto han logrado para sus propios beneficios, como son los gobernadores que también junto con usted han destruido este país.

Las carreteras de México, los transportistas le exigen, le reclaman tantas muertes que ha habido en las carreteras por las malas características que fueron hechas. Tenemos muchas muertes, tenemos muertes por los dobles remolques, gente que está sufriendo por esa mala actitud y decisión de ustedes. Las calcomanías que hicieron en días pasados, que por seguridad nacional, eso provocó más muertes en el país.

No, señor, yo no soy palero como los del PRI. No señor, aquí yo vine a decir la verdad, yo vine aquí porque el pueblo de México me eligió, mi distrito 12 por Coahuila me reclama que venga y haga la tarea y que no me vuelva un palero más. Es todo, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Erika Vanesa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Murguía, del Grupo Parlamentario el PRI.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): Buenas tardes. Con su permiso, presidenta, quisiera extenderle una felicitación al secretario, a todo su equipo por esta comparecencia, por tanta información vertida de forma tan profesional.

Retomando el tema de la consulta y el último cuestionamiento sobre si se confía en el pueblo. Si se confía en el pueblo, ¿por qué tenemos una encuesta que está con gran sesgo geográfico? Y lo acaba de escribir hoy Javier Aparicio, que es un doctor del CIDE, que estableció que está sobrerrepresentada la encuesta en el sur y poco representada en el norte.

Solo voy a poner un par de ejemplos. Chiapas, incluyeron 30 municipios que son de los menos poblados, incluyeron el municipio incluso más pobre, y que desafortunadamente tiene 70 por ciento de lengua indígena, y la encuesta está en español. Incluyeron de Jalisco, que tiene 25 municipios poblados, solamente a 11. A Nuevo León, que tiene 50 municipios poblados, solamente a 10.

¿Qué sentido tiene esta encuesta, qué sentido tiene delegar la responsabilidad en el pueblo? De veras es un horror y un terror que tomen malas decisiones que ponen riesgo la estabilidad y la certeza económica de este país. Para nosotros ha sido un gran honor hacer equipo con...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): ... con Enrique Peña Nieto. Muchas felicidades, secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, compañera diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Para rectificación de hechos, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera Zagal, precisamente esta lista se trata de rectificación de hechos. Si es usted tan amable de ponerse de acuerdo con su bancada, para que pueda usted ocupar uno de los turnos de ella.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Tenemos un turno con la diputada Del Castillo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perfecto. Entonces, tiene la palabra la diputada Zagal, en lugar de la diputada Vanessa del Castillo Ibarra. Adelante, diputada Zagal.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (desde la curul): Con la venia, señora presidenta. Yo solo quiero poner en contexto que es la primera vez que es consultado el pueblo de México para un acto de gobierno y que el Ejecutivo está encabezando y ni siquiera tiene todavía en sus manos el poder, porque es el gobierno en transición.

Además, bueno, sabemos que duele mucho y que hay que ponerse mucho ungüento cuando se ganan solamente siete distritos en el país, y que la mayoría del pueblo de México nos cedió la responsabilidad de conducir. Si nos equivocamos o no en cómo vamos a gobernar México, es algo que se va a definir en los próximos meses.

Nosotros sabemos y la gente tiene muy claro que ustedes han gobernado muy mal y por eso reprobaron el primero de julio. Entonces, no se preocupen, si es legal, no es legal, si votan, si no votan, si se colocaron casillas o no, ustedes ya no tienen la batuta, ya nos cedió el pueblo de México el poder y ellos van a decidir.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Con su venia, presidenta. El artículo 11 de nuestra Carta Magna señala: “Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes.”

La actual gestión federal, además de privatizar cada vez más las carreteras, el derecho de tránsito se ha visto violentado en diferentes municipios, y ha golpeado la economía del pueblo. Cito, por ejemplo, que en el municipio de Villa Guerrero, estado de México, se han instalado casetas de cobro que impiden que sus habitantes se desplacen a otro de manera libre en su propio territorio. Se ha llegado al extremo de reubicar dichas casetas para que los habitantes de dicho lugar se movían por veredas alternas, a fin de no pagar tan injusto cobro.

Secretario, ¿tendría la voluntad de gestionar la exención de ese ilegal tributo a los habitantes de Villa Guerrero, como en su momento lo hicieron con Atlacomulco, o hay niveles? Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero diputado. Señor secretario, si es usted tan amable de tomar nota de la pregunta del diputado Hernández Tapia, para responderla por escrito.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Sesenta millones de mexicanas y de mexicanos no votaron por ustedes o votaron en contra de ustedes, eh, nada más que lo tengan bien claro.

Lamento mucho que esta mayoría democrática quiera engañar hoy a México y lamento mucho que hoy con esta clara simulación, payasada manchen la verdadera esencia de un mecanismo que es bondadoso y genuino que es la consulta popular, porque hay que decirlo, porque seguramente aquí habrá quien esté confundido, eso que están haciendo ustedes no es una consulta popular, las y los mexicanos que creen en la participación ciudadana hoy se sienten traicionados, burlados y ofendidos por su cerrazón y por su egocentrismo.

Hoy pisotean y se burlan de los mecanismos que tienen los mexicanos para participar, pisotean a las instituciones. Qué decepción. Quizá nadie se los dijo antes...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, compañera diputada. Cordialmente, compañeros diputados, escuchemos a la oradora y luego demos los argumentos que nos parezcan en contra. Termine, compañera diputada.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo (desde la curul): Quizá nadie se los dijo antes, pero gobernar implica decidir y generalmente cuando se decide se asumen costos. Tanto que querían gobernar...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ya se acabó su tiempo, compañera diputada.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo (desde la curul): ... hoy no pretendan excusarse de esa responsabilidad. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Gracias, presidenta. Rapidísimo, en verdad sus intervenciones no son cordiales, ojalá nos ayude con su cordialidad.

Y dirigirme al ciudadano secretario, porque se olvidaron, los compañeros, que está aquí presente todavía para escuchar algunas interpelaciones. Permítame, le voy a tomar la palabra, le voy a enviar a su despacho la evidencia de los 402 aviadores que existen dentro de la Secretaría de Comunicaciones, así como las evidencias de los actos de corrupción de Víctor Bernardo López Carranza, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores, también del oficial mayor con relación a los actos de corrupción en los que está involucrado, esperando que en este mes que resta de su participación en el gobierno que termina pueda darnos respuesta. Le agradezco mucho y espero cabalmente.

Queda pendiente decirle, las empresas OHL y Aldesem subcontrataron empresas mexicanas. No les han pagado. Le rogamos atienda este tema. No les han pagado a las empresas. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Adela Piña Bernal (desde la curul): La construcción del tren interurbano México-Toluca estuvo y está plagada de irregularidades. De poca transparencia es su ejecución, de afectaciones al medio ambiente irreversibles.

No ha quedado claro con qué medidas de mitigación se tratarán. Y por atropellar los derechos de varios originarios por cuyas tierras pasó la obra.

Como es el caso del pueblo de San Lorenzo Acopilco en la demarcación Cuajimalpa, en la que yo vivo. Se ha convertido, señor secretario en una verdadera pesadilla, con graves conflictos de movilidad para obstaculizar el tránsito de alumnos, de padres de familia, de amas de casa. Tres meses y no han resuelto.

Quedan muchas cosas a la sombra de la corrupción... sobre este proyecto cuyo atraso es monumental.

Ahora el nuevo gobierno federal y de la Ciudad de México habrán de revisar con lupa estos contratos. Revisar con lupa y estaremos al pendiente para que en...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Adela Piña Bernal (desde la curul): ...se finquen responsabilidades contra quienes resulten responsables. Dígame cuándo van a terminar la obra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado y muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (desde la curul): Gracias, presidenta. Un reconocimiento al señor secretario por su trabajo.

Y quiero rescatar la poca sensatez que existe en el grupo parlamentario mayoritario, sí la hay, pero poca. Y para decir que esto tiene que ser, un aeropuerto trasciende gobiernos, trasciende ideología, porque es importante para el desarrollo de un país.

La futura administración tiene que hacer conciencia de que requiere de la opinión de expertos, porque la responsabilidad no puede trasladarse a los ciudadanos. Lo que se prometió y sí se quiere hay que consultarlo y hay que desecharlo. Y lo que se prometió y no quiero lo desecho a través de una encuesta. Es increíble lo que puede hacer un botón puesto en la solapa, ¿eh? Todo lo que hemos escuchado este día.

Por eso les quiero decir, con respecto... Yo sí gané la elección, como los siete de los que mencionan, pero ustedes no ganaron. No se engañen. Vayan a sus distritos a que los conozcan, porque la gente no los conoce.

Y, por otra parte, si quieren portarse mal vayan a sus distritos, porque ahí nadie los conoce. Entonces, a mí sí me conocen y gané una elección...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo (desde la curul): Bueno, un reconocimiento al presidente Enrique Peña Nieto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Ortiz Guarneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Juan Ortiz Guarneros (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Señor secretario, reconocemos el trabajo realizado por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. En la histórica inversión que se hizo en la construcción, modernización y conservación carretera.

Reconocer que desde hace varios años no se invertía en materia portuaria, pero que en este sexenio se han renovado 28 terminales. Así también en la destacada labor asumida junto con los gobiernos de las entidades federativas para poder ampliar 28 aeropuertos en el país.

Es conveniente que la próxima administración tenga atinadas decisiones en relación a las obras de infraestructura, para mejorar los números que hoy se presentaron y que se traducen en beneficios concretos para los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): Bien. Señora presidenta, gracias. Señoras y señores priistas, después del primero de julio qué aterrorizados y horrorizados están de que el pueblo hable.

Señor secretario, referente al conocimiento de que los tráileres de doble remolque provocan accidentes mortales y dañan la estructura de las autopistas, ¿por qué no regularon el peso, la dimensión y el tránsito de estos vehículos? Es todo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, si es usted tan amable de tomar la pregunta del diputado Mojica Wences, y darle respuesta por escrito. Tiene el uso de la palabra el diputado Benito Medina Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): Señor secretario, quiero hacerle un reconocimiento, porque la persona que está hablando, como representante de las Fuerzas Armadas y recorrer todo este país de arriba abajo, le quiero decir con certeza de que hemos recorrido esos caminos y hemos visto esos caminos que se están quedando, que están aumentando.

Esos caminos van a quedar para la posteridad y para que podamos actuar no solamente las Fuerzas Armadas, sino que el país pueda tener las venas por donde pueda circular su comercio y puedan circular aquellos productos que necesitamos en todo el país. Este mismo reconocimiento lo hago al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, porque él es el que ha dado las bases para que esto se dé. Es todo lo que le quiero decir.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, compañero diputado. Tiene el uso de la palabra, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (desde la curul): Ciudadano secretario, como usted, el PRI y el PAN en este recinto, mienten sistemáticamente. El aeropuerto que se empeñan en construir es una cínica pretensión de institucionalizar la corrupción transexenal.

Es evidente que el aeropuerto es un negocio privado del grupo que estaba en el poder y un negocio al que le han invertido discrecionalmente y sin planeación una gran cantidad de recursos públicos. Un aeropuerto que pone en

riesgo las pensiones que los trabajadores tienen en las Afores de Inbursa, Pensionissste, Profuturo, Banorte. Afores que maneja el gobierno, Slim, Carlos Hank.

De cara a la consulta ciudadana, le digo a usted que el pueblo hoy va a decidir. La consulta es legítima. Hacemos lo que ustedes no hicieron y así llevaron al pantano de Texcoco millones de pesos de todo el pueblo mexicano. Su cinismo y la de los diputados que pretenden defender este proyecto es tan patético como los resultados electorales que tuvieron el primero de julio. Así de patéticos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (desde la curul): ...se oyen todos ustedes. El pueblo les dice cínicos, mentirosos, corruptos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: ...Se hará justicia. Lo van a ver. Se hará justicia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (desde la curul): Muchas gracias. Buenas tardes. Con su venia, presidenta. Señor secretario, sea usted bienvenido a esta soberanía. Nuestro más amplio reconocimiento al presidente Peña y a usted.

Compañeras y compañeros, se atreven hablar aquí del estado de derecho cuando ustedes están poniendo en riesgo uno de los principios fundamentales que es la certeza jurídica.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, compañera diputada. Compañeros diputados, escuchemos con atención y luego demos los argumentos conducentes, pero prestémonos atención y respeto entre pares. Adelante, diputada.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (desde la curul): Continúen así y lo único que van a conseguir es ahuyentar la inversión de nuestro país, así como la confianza y la credibilidad internacional de la que gozamos. Sígale, estaría bien, compañeros.

Porque perder la confianza nos puede llevar un minuto o un remedo de consulta, que es lo que estamos viendo aquí, que de hecho nació muerta, pero recuperarla nos puede llevar mucho tiempo y ustedes serán responsables si se pierde esta confianza y con ello se cancela la posibilidad de miles de mexicanos de tener un empleo decente que les permita llevar comida y sustento a sus hogares.

Tal vez ustedes no se han dado cuenta, pero con su actitud de cerrazón irresponsable, qué daño le están haciendo a su presidente electo. Nosotros queremos que le vaya bien a él, puesto que queremos que le vaya bien a nuestro país.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (desde la curul): Qué lástima que aún no se dan cuenta, pero ya son gobierno. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada. Muchas gracias, compañera diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (desde la curul): Presidenta, vengo aquí a hacer uso de la voz para decirle al secretario Ruiz Esparza que sería interesante saber quiénes son los dueños de los predios del aeropuerto.

Asimismo, decirle que lo escuché detalladamente donde dice que nos han entregado el 93 por ciento de la obra de la autopista Jala-Puerto Vallarta. Decirle que eso es una mentira. Hoy sigue cerrada a este momento que yo estoy haciendo uso de la voz.

También sería bueno saber, usted dice que hay dinero para el 2020. Ahora nos dice que concluirá hasta el 2020. Cuáles son los problemas viales, quién es el responsable. Quiero entenderlo, porque déjeme decirle que Nayarit es un estado que vive del turismo y tenemos desde el 2011 con ese sueño. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Enrique Farrera Esponda, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. La naturaleza no se equivoca, en Chiapas hay tres aeropuertos que nos hicieron en 50 años, en un lapso, y Esparza lo sabe, que por problemas de aterrizaje hicieron uno nuevo y luego otro. No podemos despilfarrar el dinero, por eso en ti, en el nombre lleva el de lago de Texcoco, además de ser un genocidio que se está consumando ahí, en los aeropuertos Chiapas es un ejemplo que los gobiernos del PRI hicieron, y hoy tenemos uno nuevo que aparentemente ya está funcionando.

El primero por cuestiones de aviación, de aterrizaje, el segundo sólo estaba cuatro meses tenía nada más para uso y los otros ocho meses no se usaban por la neblina, lo hicieron en el lugar más equivocado, y esperemos que en este, en el de Texcoco, consideramos que también se están equivocando todas las personas. Es un llamado para todos los diputados, es un llamado para todos los mexicanos que necesitamos eficientar los recursos. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Agotada la lista de oradores, esta Presidencia da por concluida la comparecencia del ciudadano Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, y el cumplimiento de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada acompañe al ciudadano secretario a abandonar el recinto.

(La comisión cumple su encargo)